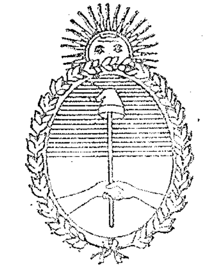


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 22 de diciembre de 1981

NUMERO 24.822

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.312

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3932
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 1.500

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 968

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COIN - ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 27|3|81 se protocolizó el acta de asamblea del 22|12|80 que resolvió: 1º) aumentar el capital hasta $ 30.000.000. — 2º) emitir 29.970 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción. — 3º) Adecuar el Estatuto social a la Ley Nº 19.550. — Denominación: de Coin-Arte, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Trasportadora y Mandataria pasa a llamarse COIN-ARTE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Humbolt 347, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 12 de junio de 1970. — Objeto: Industriales: mediante la fabricación de aparatos eléctricos, electroautomáticos y electrónicos, sus repuestos y accesorios y materiales eléctricos. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, elementos, productos y mercaderías que se relacionen directamente con su objeto industrial. Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. Financieras: mediante préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: pesos 30.000.000. — Dirección y administración: a cargo de tres a siete directores con mandato por tres años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual. — Fiscalización: un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 252 000.— Nº 14.814

M A X C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 3 y 7 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad MAXCO, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Jorge Ortiz, argentino, de 46 años, casado, doctor en ciencias económicas, domiciliado en López y Planes 844, Acasusso, Pcia. Bs. As. C. I. Nº 3.418.469; Alfredo Scoppa, argentino, de 52 años, casado, comerciante, domiciliado en Concordia 4099, Capital Federal, C. I. Nº 2.750.258 y Nilda Aramburu, argentina, de 29 años, casada, comerciante, domiciliada en Av. Jonte 6176, Capital Federal; D. N. I. número 10.128.186; domicilio legal, Rodríguez Peña 1260, piso 3º, A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales; mediante la exportación, importación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasamiento y depósito de productos y subproductos petroleros, químicos y petroquímicos, materias primas y las maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para dicha actividad. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los del régimen de propiedad horizontal. Armadora de buques, para el transporte de productos de exportación o importación. Financiera: mediante préstamos, aportes de capital a personas o empresas, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamento de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento. Que excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social es de $ 100.000.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Ortiz; Vicepresidente: Alfredo Scoppa; Síndico Titular: Carlos Alberto Heredia; Síndico Suplente: Federico Villa.

El Apoderado.
$ 360.000.— Nº 14.815

SIGLO XXVI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Héctor Eduardo Andreone, casado, abogado, nacido el 14|10|39, C.I. 4.580.870, domiciliado en Callao 1565, 6º piso, "A", Capital y Marta Susana Pitino de Peña, casada empleada, argentina, D.N.I. número 5.729.393, domiciliada en Andrés Arguibel 2876 P.B., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|6|81. — Denominación: "SIGLO XXVI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cerrito 512, 1º piso, Capital. — Objeto: Actividades inmobiliarias: comprar demoler, construir, vender y|o alquilar en block o en propiedad horizontal, financiar, pedir préstamos a entidades financieras públicas, oficiales o privadas, pedir u otorgar avales, asociarse con otras personas o sociedades. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Héctor Eduardo Andreone. Vicepresidenta: Marta Susana Pitino de Peña — Síndico Titular: Alberto Manuel Lambertini. — Síndico Suplente: Luis Blanco. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 14.820

LAMINOID

S.A.C.I.F.I.M.A.

Comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de abril de 1981 se aprobó la transformación de las 146.250.000 acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables de $ 1, y 5 votos por acción en circulación, en acciones al portador y la reforma del estatuto social en los siguientes términos: Artículo 6º: El capital social es de $ 146.250.000, representado por 146.250.000 acciones clase "A" ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos por acción. — Artículo 7º: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 14.261

PSIQUIATRIA PREVENTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc I.G.P.J. 3|79. — Socios: Humberto Luis Mesones, argentino, casado, nacido el 27|10|38 L.E. 5..23.235, médico y Humberto Roosevelt Mesones, argentino, casado, nacido el 10|4|65, L.E. número 8.918.069, médico ambos domiciliados en Paraguay 631, 1º piso, "A" Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|10|81. — Denominación: "PSIQUIATRIA PREVENTIVA SOCIEDAD ANONIMA". — Domi-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|12|81 (24 Págs.)

cilio: Paraguay 631, 1º piso, dpto. "A", Capital. — Objeto: Prestación de asistencia psiquiátrica integral, mediante equipos profesionales médicos multidiciplinarios contratos, la contratación de esto servicios con empresas de seguros médicos o instituciones privadas o estatales de salud. — Actividades docentes y publicaciones científicas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v/n. c/u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Humberto Luis Mesones. — Vicepresidente: Humberto Roosevelt Mesones. — Síndico Titular: Rodrigo Torano. — Síndico Suplente: Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 215.000 — Nº 14.822

"SIGLO XXV"

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Pedro Mario Enrique Wallace, casado, argentino, contador, nacido el 29/6/31, C.I. 1.927.665, domiciliado en Sánchez de Bustamante 40, 5º piso "A", Capital y María Telesa, argentina naturalizada, divorciada, empleada, nacida el 4/2/45, C.I. 4.051.342, domiciliada en Gazcón 30, 6º piso, Depto. 34, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/6/81. — Denominación: "SIGLO XXV", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cerrito 512, 1º piso, Capital. — Objeto: Actividades inmobiliarias; comprar, vender, construir, vender y/o alquilar en block o en propiedad horizontal, financiar, pedir préstamos a entidades financieras públicas, oficiales o privadas, pedir u otorgar avales, asociarse con otras personas o sociedades. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Pedro Mario Enrique Wallace; Vicepresidenta: María Telesa; Síndico Titular: Alberto Manuel Lambertini; Síndico Suplente: Luis Blanco. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 205.000 — Nº 14.823

ASTILLEROS CARRARA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 21/1/79, escritura pública del 15/5/80, "ASTILLEROS CARRARA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: "Astilleros Carrara S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Explotación de la industria naviera, mediante la fabricación, construcción, reparación y conservación de embarcaciones y sus partes; b) Explotación de diques y otros artefactos flotantes, transportes navales, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de: barcos, sus materiales y repuestos; c) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales. — Duración: 99 años contados desde el 5/7/68. — Capital Social: $ 500.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v/n c/u y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a ocho titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal. El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 14.826

CEDEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Arguello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 11.076.767, domiciliado en Venezuela 4365. — Guillermo Horacio Barbaris, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C.I. 2.540.493, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 12/11 1981. — 3) Razón social: CEDEIRA S.A.. — 4) Domicilio: Suipacha 355, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de producetos metalúrgicos. — Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de producetos metalúrgicos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Arguello; síndico titular: Guillermo Horacio Barbaris; síndico suplente: Jorge Luis Angel Tesso. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31/10 de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 14.827

CONSFORT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Elena Florentina Traraff, argentina, viuda, domiciliada en La Rioja 1050, Capital, nacida 12/11/43, L.C. 4.932.766, comerciante; Isabel Ponce de Rodríguez, argentina, casada, domiciliada en México 2131, piso 2º "F", Capital, nacida 15/6/44, L. C. 4.851.948, comerciante; Omar Antonio Erun, argentino, soltero, domiciliado en Chile 2397, Capital, nacido el 18/12/44, L.E. 4.925.840, decorador. — 2) 26/10/81. — 3) CONSFORT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) La Rioja 1050, Capital. — 5) La comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de materia prima, productos de proceso o productos terminados relacionados con las industrias: automotriz, textil y construcción. — 7) pesos 20.000.000. — 8) Presidenta, Elena Florentina Traraff; vicepresidenta, Marta Isabel Ponce de Rodríguez; director, Omar Antonio Erun; síndica titular, Dora Ester Lowe; síndica suplente, Norma María Graziano. — 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada.
$ 128.000 — Nº 14.843

DIKENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 4.925.038, domiciliado en Canguilo 1353. — María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L.C. 5.670.574, domiciliada en Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fechas instrumento de constitución: 30/11 y 10/12/81. — 3) Razón social: DIKENS S.A. — 4) Domicilio: Valle 677, 1º "C", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos; vicepresidenta: María Ester Dolan; síndico titular: Antonio Cassella; síndico suplente: Enrique Sánchez. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31/10 de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 14.828

KUTNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, 54 años, C.I. número 3.021.263, domiciliado en Suipacha 211, Capital; Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, 54 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires, s/n", Lobos, Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 29/11/1981. — 3) Razón Social: "KUTNEY S.A.". — 4) Domicilio: Suipacha 414, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestables, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año; Presidente: Genaro Presta; Vicepresidente: Rogelio Antonio Grattacaso; Síndico titular: Teru Mizutani; Síndico suplente: Isabel Lovera de Franchelli. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.

El Presidente.
$ 251.000 — Nº 14.829

EXTRUSORA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública número 519, de fecha 8 de octubre de 1980, pasada al folio 1.600, del Registro 112 de Gral. San Martín, a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 10 de junio de 1980, se resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 1.500.000 modificando el estatuto de la sociedad, conformando todo ello por Resolución número 5.289, del 2 de setiembre de 1981, de la I.G.J. — Denominación: La sociedad se denomina "EXTRUSORA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Manuel Ugarte 2494, Capital Federal. — Plazo y Duración: Su duración es de 99 años contados desde el 20 de marzo de 1975, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y venta de máquinas, repuestos, accesorios, elementos y artículos para la elaboración del polietileno, así como su importación, exportación, consignaciones y representaciones de dichos productos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. — Los directores durarán dos años en sus funciones. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente conjuntamente con un Director. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 89.460

INDUSTRIAS PLASTICAS QUECHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º de diciembre de 1981, pasada al folio 2.071, del Registro 368 a su cargo del Esc. Augusto Mario Craviotto, se constituyó una sociedad anónima adoptando los socios el Estatuto Modelo Resolución 3 del 10/10/79 de la I.G. de Justicia, a saber: Socios: Guillermo José Mingo, argentino, casado, L.E. 3.235.091, nacido 2/4/1920, industrial; María Luisa Sanz, argentina, casada, L.C. 3.270.632, nacida el 29/12/1932, comerciante; Nilda Da Cruz, argentina, casada, L.C. 3.257.373, comerciante; todos domiciliados en Rodríguez Peña 347, Villa Lynch, Prov. de Bs. As. — Denominación: "INDUSTRIAS PLASTICAS QUECHUA S.A.". — Objeto: Dedicarse a la elaboración, exportación e importación de artículos derivados del plástico. — Capital: $ 20.000.000 — Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Suscripción: Guillermo Mingo: 5.000.000; José Mingo: 5.000.000; María Luisa Sanz: 5.000.000; Nilda Da Cruz: 5.000.000 integran 1.250.000 pesos cada una. — Directorio: Presidente: José Mingo. Vicepresidente: Guillermo Mingo; Directores: María Luisa Sanz y Nilda Da Cruz. — Síndico Titular: Marcos Feller. — Síndico Suplente: Leonardo Hirsch.

El Apoderado.
$ 153.000 — Nº 89.461

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SANTA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 29 de enero de 1981, pasada al folio 171 del Registro 368 a su cargo del Esc. Augusto Mario Craviotto, se constituyó una sociedad anónima adoptando los socios el Estatuto Modelo Resolución 3 del 10/10/79 de la I.G. de Justicia a saber: Socios: José Mingo, casado, L.E. 3.235.091, nacido el 2/4/1920, industrial; Guillermo Mingo, casado, L.E. 5.579.243, nacido el 14/11/1931, industrial; María Luisa Sanz, casada, L.C. 3.270.632, nacida el 29/12/1932, comerciante, y Nilda Da Cruz, casada, L.C. 3.257.373, nacida el 10/9/1935, comerciante; todos argentinos, domiciliados en Rodríguez Peña 347, Villa Lynch, Prov. de Bs. As. — Denominación: "ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SANTA ELENA S.A.". — Objeto: Agrícola - Ganadera: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en Establecimientos Rurales, Ganaderos, Agrícolas, Frutícolas, Forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliario: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Lotes, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Pro-

piedad Horizontal. — Financiero: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, productos y|o subproductos, elaborados o no, relacionado con el objeto agrícola ganadero, comisiones, consignaciones y representaciones. — Exportación e Importación: de productos derivados de la actividad agrícola-ganadera. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Suscripción: José Mingo, 5.000.000; Guillermo Mingo, 5.000.000; María Luisa Sanz, 5.000.000; Nilda Da Cruz, 5.000.000, integran 1.250.000 pesos cada uno. — Directorio: Presidente: Guillermo Mingo; Vicepresidente: José Mingo; Directoras: María Luisa Sanz y Nilda Da Cruz; Síndico titular: Marcos Feller; Síndico suplente: Leonardo Hirch.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 89.462

ESTABLECIMIENTOS COLT

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA Y GANADERA

Por escritura complementaria de las 207 y 217 se modifica el importe del capital suscripto al constituirse la sociedad. El mismo será de $ 48.000.000 en lugar de los $ 50.000.000 con que figuraba en el contrato constitutivo del 26|10|81.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 89.469

G A D O L

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 10|3|1931, pasada a escritura pública número 105 de fecha 24|3|1981, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 4.000.000 a la suma de $ 394.000.000, siendo dicho aumento de $ 390.000.000, por lo cual se emiten 39.400 series de acciones ordinarias al portador por valor de $ 10.000 cada serie, compuesta por 10.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal. — Cuarto: El capital social es de $ 394.000.000, representado por 39.400 series de acciones ordinarias al portador por un valor de $ 10.000 cada serie y compuesta por 10.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción.

El Presidente.
$ 103.000 — Nº 89.485

K I M P E X

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Ramón de la Merced Lojo, argentino naturalizado, nacido el 24 de setiembre de 1934, doctor en ciencias económicas, con Cédula de Identidad número 3.602.121, casado en primeras nupcias con doña Micaela Sánchez, domiciliado en Pirovano 29, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires; Guillermo Angel Castelli, argentino, nacido el 26 de febrero de 1945, empresario, con Cédula de Identidad número 5.265.537, casado en primeras nupcias con doña Stella Maris Cugliandolo, domiciliado en José Cubas 3548, de la Capital Federal; y Jorge Luis Angel De Negri, argentino, nacido el 26 de mayo de 1938, ingeniero, con Cédula de Identidad número 3.623.164, casado en primeras nupcias con doña Delia Ester Abinzano, domiciliado en Colón 614, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fechas 9 de noviembre de 1976; 6 de marzo de 1978. 3º) Razón social: KIMPEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Maipú 812, séptimo piso, departamento "J", de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de asesoramiento técnico-económico industrial y de consultoría (con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales con matrícula habilitante), e intervenir como empresa planificadora, contratista supervisora y ejecutora en todo tipo de obras y proyectos de inversión y en especial, efectuar: Evaluaciones técnico-económicas de proyectos; estimaciones, cálculo y descripción de inversiones; análisis e investigación de mercado y factibilidad comercial; estudio de factibilidad económico-financiera; análisis de rentabilidad y sensibilidad; planeamiento, coordinación y control de proyectos dirección de obras públicas y privadas; desarrollo de ingeniería básica e ingeniería constructiva; proyectos de ingeniería en general y especialmente para obras civiles, viales, mecánicas, eléctricas e industriales; estudio de suelos y diseño de locaciones industriales; gestión de compra de equipos y materiales; análisis y selección de ofertas, inspección de fabricación, ensayos de recepción de materiales; selección de contratistas; dirección, administración, supervisión, ejecución, puesta en marcha y operación de obras y montajes industriales; obtención de fuentes de financiamiento; selección y contratación de créditos a corto, mediano y largo plazo para proyectos de inversión, y planes de expansión industrial y comercial; gestión y obtención de autorizaciones de radicación industrial y regímenes de promoción en organismos oficiales, construcción y organización de empresas ejecutorias de proyectos de inversión industrial; selección y contratación de tecnologías, licencias, patentes, marcas e ingeniería; estudios de productos y estrategias comerciales; estudios de precios y evaluación de productos; comparación de diferentes procesos industriales; estudios para la optimización de operaciones de reequipamiento; ;estudio de abandono y cierre de plantas industriales; análisis de clientes y competidores; diseño e implantación de sistemas de control de gestión empresaria; desarrollo de planes de expansión comercial e industrial de empresas a corto, mediano y largo plazo. — b) Prestar servicios de representación y gestión de compra, venta y transferencia de empresas, fondo de comercio y paquetes accionarios, realizando los estudios, evaluaciones, contrataciones, tramitaciones legales y gestiones oficiales necesarias a tal efecto. c) Efectuar el desarrollo y transferencia de tecnología, de conocimiento técnico, proceso, planos, fórmulas, diseño de plantas, diagramas modelo, instrucciones, formulaciones y especificaciones. — d) Gestionar ante los organismos oficiales competentes el registro de la obtención, cesión y transferencia de patentes, licencias y sublicencias para la explotación o uso de las mismas, de diseños, modelos industriales y marcas. — e) Ejercer la representación de comerciantes y fabricantes y titulares de patentes, marcas y conocimientos. — f) Comprar, vender, importar, exportar y distribuir productos y subproductos de las industrias químicas y metalúrgicas así como las de materias primas de utilización en las mismas. — g) Prestar servicios de dirección y administración total o parcial de plantas industriales, incluyendo: Organización e implementación de sistemas y métodos: selección e incorporación, capacitación y formación de personal superior técnico e administrativo; asesoramiento técnico-comercial, administrativo y financiero; desarrollo e implantación de planes de desarrollo comercial e industrial a corto, mediano y largo plazo; planificación económico-financiera; elaboración de presupuestos, definición de política y cursos de acción, diseño e implantación de sistemas de control de gestión e información gerencial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 6º) Plazo de duración: 90 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Quinientos mil pesos. — 8º) Uso de la firma social y administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente: este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Diligenciado Autorizado.
$ 765.000 — Nº 89.467

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 1981, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social. En lo sucesivo el ejercicio económico cerrará el último sábado de julio de cada año.

El Directorio.
$ 45.000.— Nº 89.521

ELECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Abel Jorge de la Fuente, argentino, nacido el 13 de julio de 1941, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.380.417, casado en primeras nupcias con Ana María Mariani, domiciliado en Rivadavia 4463, Capital Federal, y Daniel Andrés Mastroianni, argentino, nacido el 16 de agosto de 1955, empresario, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.386.617, casado en primeras nupcias con Sofia Zakarian, domiciliado en Juan Felipe Aranguren 2870, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: "ELECCION SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y distintas modalidades de pago: el aporte e inversión a personas, empresas y sociedades por acciones; la compra y venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de las operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y la administración de las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al sistema "Choice International" de tarjetas de compra y crédito, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra y venta, consignación, distribución, importación y exportación de bienes y de servicios. — La promoción y organización de esta actividad. — Comerciales: Promover y organizar el turismo dentro o fuera del país en todas sus formas, operando en la compra y venta de pasajes en la programación e intermediación de viajes, excursiones, cruceros y guías individuales, utilizando todos los medios de transporte propios o ajenos, y en general realizar todos los negocios directamente vinculados a la actividad turística. — Para el cumplimiento de los fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 5) Domicilio Social: Perú 768, piso 3º, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 100.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Abel Jorge de la Fuente, y Vicepresidente: Daniel Andrés Mastroianni. — Síndico Titular: Contador Público Nacional Jorge Luis Cresta y Síndico Suplente: Contador Público Nacional Osvaldo Rubén Stefani. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Constituida de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por la Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

El Directorio.
$ 495.000 — Nº 89.468

BALLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23|6|81, bajo el Nº 305 Fº 964 y complementaria del 7 de setiembre de 1981 Nº 445 Fº 1.352, ambas pasadas ante el escribano de esta ciudad, doctor Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de la Capital Federal, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 6|5|81, referente a un aumento de capital social de pesos 20.000.000 a pesos 246.780.000, emitidas las acciones correspondientes o sean 226.780.000, ordinarias, al porador, de v$n 1 y derecho a 1 voto cada una, modificado el Estatuto Social de "Ballan S. A." con sede social en Simbron 4569, Capital Federal. — La redacción del estatuto es la siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina "BALLAN S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos

---

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31-12-81

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-81.

Forma de efectuarla:

Personalmente; en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16
– Sección Suscripciones –
Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C.P. 1008.

FORMA DE PAGO: Efectivo; cheque: giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en este Organismo antes del 24-12-81 y su cancelación deberá realizarse hasta el 15-1-82.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela, en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción, no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL
(Res. S.I.P. Nº 209/0200/81)

SECCION LEGISLACION	$ 1.100.000.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 3.300.000.-

Aires actualmente en la calle Simbron 4500. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde el 31 de diciembre de 1980, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación y reparación de máquinas para movimiento de materiales, autoelevadores, grúas, automotores, tractores y sus partes accesorios y repuestos. b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones representaciones y consignaciones de los elementos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de doscientos cuarenta y seis millones setecientos ochenta mil pesos, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de V$N 1 cada una. — Artículo 5º: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos respectivo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos años. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio individualmente. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 89.496

MATENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 12|8|81, pasada bajo el Nº 394, al Fº 1229, del Reg. Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del escribano Dr Osvaldo Devoto, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29-5-81, referente a un aumento de capital social de $ 100.000.000 a $ 680.000.000, y modificado el artículo 4º del estatuto social de "MATENSA S.A.", con sede social en Florida 547, 14, de esta Ciudad y emitidas las acciones correspondientes o sea 580.000 de $ 1.000 c|u. — El artículo modificado tiene la siguiente redacción: "Artículo 4º: El capital social es de seiscientos ochenta millones de pesos, representado por seiscientas ochenta mil acciones, ordinarias, nominativas con derecho a 5 votos de pesos mil valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". — El resto del estatuto continúa vigente.

El Vicepresidente.
$ 117.000 — Nº 89.498

MARTIN GAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que por escritura del 22-4-81, pasada bajo el Nº 150, al Fº 567, del Registro Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó lo resuelto en Asambleas celebradas e[illegible]-9-80 referente a un Aumento de Capital Social de $ 50.000 a $ 25.050.000, emitidas las acciones correspondientes, que serán ordinarias al portador de 1 voto c|u y de V$N 1 la acción; y modificado y adecuado a la 19.550|72 el estatuto social, y nueva sede social en Maipú 864 5º B. Cap. Fed. de la sociedad "MARTIN GAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" con domicilio social en Maipú 864 5º B. Capital Federal. — El estatuto adecuado tiene la siguiente redacción: "Artículo 1º: Con la denominación Martín Gas Sociedad Anónima, continúa funcionando con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad que fuera constituida con la denominación de Martín Gas Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria en la Ciudad de Córdoba de la República Argentina. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde el 1º de junio de 1970. — Artículo 3º: Tiene por objeto la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de Pesos Veinticinco Millones Cincuenta Mil ($ 25.050.000), representado por acciones al portador de un voto y de un peso valor nominal, cada una, numeradas de uno al veinticinco millones cincuenta mil. — El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. — Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conformes las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, individualmente o a los miembros del Directorio que deberán firmar en forma conjunta. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por un término de 1 año. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Director Titular.
$ 378.000 — Nº 89.497

FUSION

SOCIEDAD ANONIMA REGISTRO Nº 48.767

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1979, se ha resuelto un aumento de Capital Social a la suma de $ 198.000.000 el cual se encuentra totalmente integrado, procediéndose entonces a la reforma del artículo 4º de los estatutos Sociales. — La redacción del mismo es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 198.000.000 (Ciento noventa y ocho millones de pesos), representado por acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 89.507

ERALNESEJ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de 1980, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de ERALNESEJ SOCIEDAD ANONIMA, en su sede de Valentín Gómez 2708, 3º piso Oficina 3, Capital Federal. — Siendo las quince horas el Presidente don Norberto Mauricio Saposnik, declara abierto el acto y manifiesta que dado el carácter de Asamblea unánime se ha omitido las publicaciones por así autorizarlo las disposiciones legales vigentes y teniendo en cuenta que la Sociedad no posee libros rubricados por no haber iniciados sus actividades hasta el día veintitrés del corriente se procederá a protocolizar ante Escribano Público la totalidad de la Presente Acta. — El señor Presidente manifiesta que el orden del día es el siguiente: 1º) Ampliación del Objeto Social. — 2º) Aumento del Capital Social, hasta pesos 1.100.000.000 (un mil cien millones). — 3º) Aprobación de la adquisición de un terreno sito en Triunvirato 5402|6 Capital Federal. — 4º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta. — Al poner el Señor Presidente a consideración de los presentes el punto primero se resuelve por unanimidad ampliar el objeto social de la Empresa y adicionar las siguientes actividades: Construir por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros todo tipo de inmueble para su venta y|o alquiler. A continuación se pasa a considerar el punto 2º y se resuelve incrementar el capital social hasta la suma de un mil cien millones de pesos (1.100.000.000) Asumiendo además en este acto sus integrantes el compromiso irrevocable de suscripción e integración a efectos de acogerse como inversionistas a las franquicias otorgadas por la Ley Nº 21.771 (Régimen de promoción para viviendas en alquiler). — Los accionistas Norberto Mauricio Saposnik, León Saposnik, y Ernesto Jaime Saposnik asumen solidariamente dicho compromiso para el caso de cualquiera de ellos no hiciese uso de la opción, para incrementar el capital en proporción al que ya poseen aprobado el punto segundo por voto unánime de los presente, se pasa a punto a considerar el punto tercero manifestando el señor Presidente su apoyo a la adquisición del 16,72% del lote de terreno sito en Triunvirato 5402|08 Capital, invitando a continuación a los restantes accionistas para expongan sobre el tema, luego de un animado debate se aprueba en forma unánime adquirir el citado inmueble con las mejoras que posee en la suma de pesos Ciento cincuenta millones ($ 150.000.000), por último se pasa considerar el punto cuatro y se designa para suscribir el Acta a los Señores León Saposnik y Ernesto Jaime Saposnik. — No habiendo otros asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las quince horas cincuenta y cinco minutos.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 89.516

FERNIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de marzo de 1981 y resuelto por asamblea celebrada el 1º de julio de 1981, de FERNIFE, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 500.000.000 y se modifica el art 4º: Capital Social: $ 500.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un peso ($ 1.-) cada acción.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 89.560

CHAPELCO TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima. — Socios: Sergio Alberto Agustín Rivara Fuse, uruguayo, nacido el 14 de julio de 1928, divorciado de sus primeras nupcias, comerciante, con Cédula de Identidad de la Provincia de Neuquén Nº 90.459, domiciliado en Avenida Pueyrredón 703, piso 11 "A", Capital. — Don Daniel Enrique Vita, argentino, nacido el 15 de octubre de 1950, casado en primeras nupcias Mónica Faride Cruñe, abogado, Libreta de Enrolamiento número 8.307.059, domiciliado en Mario Bravo 43, piso 4º, Capital. — Don Guzmán Alvaro Oreste Rivara Fuse, uruguayo, nacido el 13 de octubre de 1932, divorciado de sus primeras nupcias, comerciante, con Documento de Identidad de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Nº 533.674, domiciliado en Boulevard Artigas 3928, apartamiento 2, Montevideo, República Oriental del Uruguay. — Doña Olga Irma Magliocca Miralles, uruguaya, nacida el 7 de mayo de 1930, divorciada, de sus primeras nupcias, comerciante, con Documento de Identidad Uruguayo Nº 542.726, domiciliada en Boulevard Artigas 3928, apartamiento 2, Montevideo, R. Oriental del Uruguay. — Don Van Marek Davel, argentino, nacido el 11 de octubre de 1935, casado, en primeras nupcias con Elisa Avila, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 551.427, contador público nacional, domiciliado en Avenida de Mayo 560, 2º piso, Capital. — Alicia Nora Schejtman, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1939, divorciada de sus primeras nupcias, abogada, con C.I. Nº 4.461.256, Policía Federal Argentina, domiciliada en Echeverría 5421, 5º piso "C", Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: "CHAPELCO TURISMO" SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Instrumento: Escritura pasada 27|11|1981 — Domicilio Social: Esmeralda 155, 7º piso, Oficina 36, Capital. — Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades, para funcionar como empresa de viajes y turismo, pudiendo realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.829, Decreto 2.82|72 y disposiciones futuras: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) Recepción y asistencia de turistas y despacho de equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, de transporte de pasajeros terrestres, aéreos o marítimos, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Actuar como empresa mayorista vendiendo circuitos a las demás agencias; tanto nacionales como extranjeras; g) La compra [illegible] de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago o moneda extranjera, por cuenta propia o de terceros, pudiendo actuar como agente de cambio. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social es de cien veinte millones de pesos 120.000.000. — Cierre de Cada Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Sergio Alberto Agustín Rivara Fuse; Vicepresidente: Daniel Enrique Vita; Directores: Olga Irma Magliocca Miralles y Guzmán Alvaro Oreste Rivara Fuse; Síndico Titular: Ivan Marek Davel y Síndico Suplente: Alicia Nora Schejtman; quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados. — La Sociedad conoce y acepta el Estatuto Modelo. Desde su Inscripción el Registro Público de Comercio.

El Vicepresidente.
$ 495.000 — Nº 89.517

FIORITO ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escrituras Públicas del 10 de septiembre de 1980 y 13 de mayo de 1981, se protocolizó la modificación de estatutos dispuesta por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1980. — Denominación: "FIORITO ADMINISTRADORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que fuera constituida con el nombre El Futuro Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial y que giraba actualmente bajo el rubro Fiorito Administradora Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial. Domicilio: Cangallo 534, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Financieras: otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades anónimas o en comandita por acciones, para negocios realizados o a realizarse, suscripción de títulos o papeles de crédito y toda clase de valores mobiliarios que se coticen o no en las Bolsas de Comercio del país. — Inmobiliarias: adquisición de bienes urbanos y rurales, su venta o permuta en block o subdivididas y realización de operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, adquiriendo a esos fines, propiedades construidas o procediendo a su construcción. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Duración: 99 años a partir del 24 de julio de 1914. — Capital: Es de $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 a un máximo de 9 miembros, con mandato por 3 años. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, duración en el cargo, 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre del ejercicio, 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ [illegible] — Nº 89.[illegible]

RODRIGUEZ CANEDO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 1981 protocolizada en Escritura Nº 76 del 9 de noviembre de 1981 ante el Registro Nº 213 de Capital Federal a cargo de la escribana Nilda Nuñez de Seghetti, Rodríguez Canedo Sociedad Anónima, Ganadera e Inmobiliaria, dispuso la reforma de los artículos [illegible] y 6º de su Estatuto, la adecuación del mismo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, el aumento de su capital de la suma de $ 36.000 a $ 63.[illegible] y la reducción de éste a la de $ [illegible], destinando

$ 24.944.339, para la creación de Betjuma S. A. — Domicilio Legal: En Viamonte 577, piso 10, Capital Federal. — Art. 1º: La sociedad se denomina RODRIGUEZ CANEDO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; el Directorio podrá constituir, agencias, sucursales, depósitos, establecimientos o cualquier especie de representación y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Duración de la Sociedad: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros o en participación con los mismos, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, cría, engorde, pastoreo o invernada de hacienda de toda clase y mediante la compra, venta, siembra y cultivos en general y|o cualquier otra forma de explotación de granos o productos agrícolas de cualquier naturaleza, sea en inmuebles propios o de terceros y recuperación de tierras áridas como también forestaciones en inmuebles propios o de terceros. — Inmobiliaria: La compra, venta, administración, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 43.399.718, representado por 43.399.718, acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. — La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo y en ese caso las vacantes se cubrirán por los suplentes y en el orden de su elección. — Los directores en su primera reunión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El Directorio podrá delegar funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — La fiscalización de la sociedad a cargo de uno o más síndicos delegados por Asamblea Ordinaria, que designará igual número de suplentes; durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Si se resolviera la designación de 3 Síndicos actuarán en forma colegiada bajo denominación de Comisión Fiscalizadora. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente con uso de la firma social.

El Abogado.

$ 477.000 — Nº 89.525

TECNOSTYREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Fedorovsky, argentino, nacido 4|1|1932, 49 años, casado, L. E. Nº 4.077.873, industrial, domiciliado en Alvarez Jonte 3152, Capital. — Carlos Alberto Ruiz, argentino, nacido 28|7|1956, 25 años, soltero, D. N. I. Nº 12.154.885, industrial, domiciliado en Mercedes 4550, Capital. — Héctor David Fedorovsky, argentino, nacido 31|1|1930, 51 años, casado, abogado, L. E. Nº 4.054.569, domiciliado en Salta 3284, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 2|11|1981. — 3) Denominación: TECNOSTYREN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Alvarez Jonte 3152, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros; desarrollar las actividades de elaboración, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados para la industria del plástico. — Pudiendo asimismo importar, exportar, ejercer, representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos, y proveer servicios de ingeniería mediante profesionales con título habilitante relacionados directamente con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 21.000.000, representado por 21.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del mismo en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año la Asamblea debe designar suplente por igual número y período. — Para el primer período se designa Presidene: Roberto Fedorovsky. — Vicepresidente: Carlos Alberto Ruiz. — Director: Héctor David Fedorovsky. — Síndica titular: Emilia Carmen Montes y Síndico suplente: Rubén Darío Báez. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 89.526

SERINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Nº 3|79 I. G. P. J. — 1) Carlos Alberto López, gentino, 36 años, casado, contador, L. E. E. Nº 8.240.747, domiciliado en Monteagudo 2645, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Arturo José Villagra, argentino, 36 años, casado, contador, L.E. Nº 8.245.732, domiciliado en Castro Barros 1230, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11|11|81 y 14|12|81. — 3) SERINSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Junín 917, 8º A, Capital Federal. — 5) Comercialización de artículos de ferretería, bazar, menaje, artículos para el hogar, aparatos electrodomésticos, artículos de juguetería, librería, papelería, kiosco, blanco y mantelería, prendas de vestir y sus accesorios, marroquinería, productos y subproductos y derivados, agrícola, ganaderos, mineros y pesqueros. — Prestación de servicios de instalación reparación, mantenimiento, limpieza, refrigerios y comedores, de alquiler y arrendamientos de objetos diversos a empresas e instituciones públicas y privadas. 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años, los Síndicos 1 año. — Directorio: Arturo José Villagra, presidente. — Carlos Alberto López, vicepresidente. — Síndico titular: Contador Ricardo Tristán Videla. — Suplente: Contador Miguel Angel López. — 9) Presidente del Directorio, en su caso el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.

$ 198.000 — Nº 89.532

PUBLICIDAD ROMAC

SOCIEDAD ANONIMA
I. C. F. I.

Por Escritura Pública Nº 421 del 26|10|81 pasada por ante la escribana M. C. Migone de Martínez Pita, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 22|4|81 que modificó el órgano fiscalizador de la Sociedad mediante la creación del Consejo de Vigilancia y en consecuencia reformó los Artículos 11, 15, 16 y 17 del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 89.594

SILCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Joyce Ray Tenembaum, casada, norteamericana, comerciante, nacida el 26|10|40, D. N. I. Nº 92.474.794, domiciliada en Canning 2625, piso 7º, A, Capital Federal y Jaime Bresler, casado, argentino, comerciante, nacido el 25|5|35, C. I. P. F. número 3.767.077, domiciliado en Estanislao del Campo 4158, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 3|11|81. — Denominación: SILCA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Olazábal 4348, piso 8, A, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de perfumes, lociones, colonias, esencias, jabones cosméticos, y artículos para perfumería y para peinadores. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capital en comercios, industria, empresas o sociedades que las leyes permitan, constituidas o a constituirse como asimismo en negocios accidentales o en participación con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 1.000 v|n. cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio: De dos a seis titulares mandato por dos años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año .— Presidenta: Joyce Ray Tenenbaum. — Vicepresidente: Jaime Bresler. — Síndico titular: Oscar Omar Fulchi. — Síndico suplente: Raúl Omar Planes. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 89.533

NEGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — Se adopta al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Pedro Antonio Luján, argentino, soltero, de 47 años de edad, empleado, L. E. Matrícula Nº 4.144.125, domiciliado en la calle Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal y Mario José Aguirre, argentino, casado, de 44 años de edad, empleado, L. E. Matrícula Nº 7.06.424, domiciliado en la calle Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal. — 2º) Fecha de la Escritura: 9 de diciembre de 1981. — 3º) Denominación: NEGES S. A. — 4º) Domicilio: Calle Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse incluso para que pueda tener en su patrimonio acciones de sociedades, aunque aquellas tengan un objeto social diferente. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de campos, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, granjas y de cultivos de cualquier naturaleza y compra, venta de los mismos o arrendamientos. — La compra, venta, acopio o distribución de toda clase de bienes y productos de origen agropecuario, semovientes, maquinarias, repuestos y accesorios de uso con las explotaciones agropecuarias. — Comerciales: Importación y Exportación. — Compra, venta de maquinarias, máquinas herramientas, productos alimenticios en general, automotores, rodados, embarcaciones, artículos del hogar, materiales de construcción y de ferretería. — El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — La promoción y organización de remates, por intermedio de martilleros matriculados. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Pedro Antonio Luján. — Vicepresidente: Mario José Aguirre. — Síndico titular: Carlos González Araujo. — Síndico suplente: Horacio Alberto Soto. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 414.000 — Nº 89.564

INMOBILIARIA DUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Constituida por escritura de fecha 17 de diciembre de 1981. — Nombre: INMOBILIARIA DUN S. A. — Accionistas: Sarkis Kadarian, sirio, casado, comerciante, nacido 28|2|1921, domicilio Juan B. Alberdi 252, C. I. Nº 1.920.280. — Agavnie Lucía Tsorebanian de Kadarian, griega, casada, comerciante, nacida 18|2|1929, domicilio: Juan B. Alberdi 252, C. I. Nº 4.426.134. — Norberto Sergio Kadarian, argentino, casado, contador público, nacido 14|12|1953, domicilio: Juan B. Alberdi 252, D. N. I. Nº 11.154.702. — Gerardo Eduardo Kadarian, argentino, soltero, comerciante, nacido: 25|9|1959, domicilio: Juan B. Alberdi 252, D. N. I. 13.653.246 y Viviana Lucía Kadarian, argentina, soltera, comerciante, nacida 13|10|1963, domicilio: Juan B. Alberdi 252, con D. N. I. 16.895.708. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Juan B. Alberdi 252, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal y la construcción de obras propias, civiles y|o industriales. — La importación y exportación de bienes en general. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De uno a cinco directores por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Sarkis Kadarian. — Vicepresidenta: Agavnie Lucía Tsorebanian de Kadarian. — Directores: Norberto Sergio Kadarian, Gerardo Eduardo Kadarian y Viviana Lucía Kadarian. — Síndico titular: Ricardo Enrique Riveiro — Síndico suplente: Luis Eduardo González.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 89.565

SARKIS KADARIAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Constitución: Escritura de fecha 17 de diciembre de 1981. — Nombre: SARKIS KADARIAN E HIJOS S. A. — Accionistas: Sarkis Kadarian, sirio, casado, comerciante, nacido: 28|2|1921, domicilio: Juan B. Alberdi 252, C. I. número 1.920.280 .— Agavnie Lucía Tsorebanian, de Kadarian, griega, casada, comerciante, nacida: 18|2|1929, domicilio: Juan B. Alberdi 252, C. I. Nº 4.426.134. — Norberto Sergio Kadarian, argentino, casado, contador público, nacido: 14|12|1953, domicilio: Juan B. Alberdi 252, D. N. I. Nº 11.154.702. — Gerardo Eduardo Kadarian, argentino, soltero, comerciante, nacido: 25|9|1959, domicilio: Juan B. Alberdi 252 D. N. I. Nº 13.653.246 y Viviana Lucía Kadarian, argentina, soltera, comerciante, nacida: 13|10|1963, domicilio: Juan B. Alberdi 252 D. N. I. número 16.895.708. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Larrea 174, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación y distribución de indumentaria para damas, caballeros y niños; artículos de lencería y mercería; productos de perfumería y de tocador y artículos de regalos en general, al por mayor y menor. — Operaciones de Importación y Exportación. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, en su caso, el Vicepresidenta. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sarkis Kadarian. — Vicepresidente: Agavnie Lucía Tsorebanian de Kadarian. — Directores: Norberto Sergio Kadarian, Gerardo Eduardo Kadarian y Viviana Lucía Kadarian. — Síndico titular: Ricardo Enrique Riveiro. — Síndico suplente: Luis Eduardo González.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 89.566

JOSE A. RICCARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 80.982. — Fecha de Constitución: Por Escritura Pública número 46, de fecha 22|1|81. — Socios: José A. Riccardi, argentino, de 69 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 2.391.281, domiciliado en la calle Caracas 766, de esta ciudad. — Eladio Aníbal Luna, argentino, de 51 años, casado, comerciante, L. E. núme-

ro 5.683.608, domiciliado en la calle Besares 3287, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Felisio Luna, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. número 5.596.681, domiciliado en la calle Gutiérrez y Guiraldes, Barrio Cortejerena, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Angel Riccardi, argentino, de 37 años de edad, divorciado comerciante, L. E. Nº 7.740.389, domiciliado en la calle Humahuaca 3977, piso 6º. Dpto. A, de esta ciudad. — María del Valle Falon de Riccardi, argentina, de 58 años de edad, casada, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 12.466.638, domiciliada en Joaquín V. González 1788 de esta ciudad. — Francisco Luna, argentino, de 47 años de edad, casado, pintor, L. E. Nº 5.689.928, domiciliado en Balcarce 1474, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: JOSE A. RICCARDI S. A. — Domicilio Social: Joaquín V. González 1786. — Objeto: Fabricación y elaboración de señales viales, de nomenclatura de calles y de disposiciones reglamentarias. — Confección de carteles de publicidad y pintura de edificios. — Plazo: Su duración es de 99 años, a partir desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Capital Social: 200.000.000 de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. — El término del mandato será de 3 años. — La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 a 15 miembros quienes durarán 3 años en sus funciones. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidente: José Angel Riccardi. — Vicepresidente: Eladio Aníbal Luna, integran el Consejo de Vigilancia: Felisio Luna, Angel Riccardi, María del Valle Falon de Riccardi.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 89.567

A. C. C.

SOCIEDAD ANONIMA AUTOTRANSPORTE DE CARGAS GENERALES

Se comunica que por escritura del 17 de octubre de 1981, ante la escribana de esta Capital, Lucila A. López Aguilar, se constituyó la Sociedad A. C. C. SOCIEDAD ANONIMA-AUTOTRANSPORTE DE CARGAS GENERALES. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Eduardo Raddi, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1957, D. N. I. número 12.601.097, domiciliado en José María Paz 4238, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Juan Yuricich, argentino, casado, nacido el 23 de junio de 1921, L. E. Nº 1.144.906, domiciliado en Esmeralda 977, 4º, 10, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de autotransporte de mercaderías en general, perecederas o no, en forma nacional o internacional, ya sean aéreas, terrestres o marítimas, a cuyo efecto podrá realizar contrataciones de fletes y comprar, vender, permutar, arrendar, alquilar, importar y exportar toda clase de vehículos para transportes de cargas en general y realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que convengan a los intereses de la Sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos relacionados con su objeto. — El capital social lo constituye la suma de $ 200.000.000. — El ejercicio social cierra el 2[illegible] de junio de cada año. — Designación de Directorio: Presidente don Eduardo Raddi. — Vicepresidente: Juan Yuricich. — Síndico titular: Contador don Orlando Rondinella y Síndico suplente contador don Víctor Gregorio Sustas. — Las partes manifiestan que el domicilio actual de la sociedad es calle Río Cuarto 2252|2280, Capital Federal.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 89.568

CANDELARIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de agosto de 1981 ante la escribana Rebeca Lea Palma, titular del Registro Notarial 883 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad Candela Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. creado por Resol. 3|79, y posteriormente por escritura del 5 de octubre de 1981 otorgada ante la misma escribana Rebeca Lea Palma, fue modificado el nombre de la sociedad por CANDELARIANA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Don Guillermo Antonio Figueira Colarte, paraguayo, divorciado de sus primeras nupcias de doña Ercilia Martínez, según sentencia del 16|8|73, nacido el 10 de febrero de 1939, médico, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.910.976 y Mónica Pizarro Posse, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Ramiro Esteverena, según sentencia del 13|3|69, empleada, nacida el 30 de diciembre de 1944, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.958.980, domiciliada en Avenida Las Heras 2141, piso 13, B, Capital. — Domicilio: Avenida Las Heras 2141, piso 13, B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles y rurales; loteos, fraccionamiento, construcciones de edificios su administración y venta y todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus Decretos Reglamentarios y Leyes de aplicación subsidiaria. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital Social: $ 310.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Don Guillermo Antonio Figueira Colarte. — Vicepresidenta: Doña Mónica Pizzaro Posse. — Síndico titular: Contador don Gerardo Anselmo Raposo. — Síndico suplente doctor don Ernesto Adolfo Landivar.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 89.569

FEJON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de setiembre de 1981, otorgada ante la escribana doña Rebeca Lea Palma, titular del Registro Notarial 699, de Capital Federal, se constituyó la sociedad FEJON SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I. G. J. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Luis Aníbal Sayago, argentino, empleado, nacido el 8 de mayo de 1940, casado en primeras nupcias con Mirta Ida Checcacci, D. N. I. Nº 5.184.502, domiciliado en Sarmiento 4075, piso 3º, A, Capital Federal y don Jorge Domingo Arabetti, argentino, médico, casado en primeras nupcias con Susana Nélida Raddi, nacido el 8 de abril de 1944, L. E. Nº 5.498.777, domiciliado en Zabala 1725, 1º D, Capital Federal. — Domicilio Legal: Sarmiento 4075, 3º A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construir o hacer construir o mejorar y hacer mejoras en inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad, realizar toda clase de operaciones financieras, mediante aportes o inversiones de capitales o particulares, empresas, sociedades, compra, venta de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de $ 200.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de setiembre de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Don Luis Aníbal Sayago. — Vicepresidente: Don Jorge Domingo Arabetti. — Síndico titular: Contador público don Lindor Adolfo Peñalva y Síndico suplente, contador don Víctor Gregorio Sustas.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 89.570

ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16 de noviembre de 1981. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: Héctor Leopoldo Mazzola, argentino, nacido el 18|7|23, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.210.352, domiciliado en Rosario 264, Capital Federal; Héctor Eduardo Mazzola, argentino, nacido el 25|2|52, casado, abogado, L. E. 10.390.421, domiciliado en Laprida 1718, Capital Federal; Edgardo Raúl Mazzola, argentino, nacido el 7|6|53, soltero, empleado, C. I. 6.823.595, domiciliado en Rosario 264, Capital Federal; y Gustavo Adolfo Mazzola, argentino, nacido el 7|7|55, soltero, C. I. Nº 6.826.284, estudiante, domiciliado en Rosario 264, Capital Federal. — Denominación: ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Carabobo 81, Capital Federal. — Objeto: Actuando por cuenta propia, de terceros y|o asociada y|o participación total o parcial con terceros, organizar, implementar, conducir y ejecutar sistemas de seguridad para la prevención de accidentes, delitos, siniestros u otros estragos, respecto de bienes, muebles, inmuebles y|o personas; realizar estudios y|o planes vinculados con la especialidad; brindar asesoramiento integral sobre aspectos inherentes a seguridad a empresas, instituciones y|u organismos públicos y privados; investigar hechos delictivos; obtener informes de índole personal y|o comercial. Comprar, vender, importar y exportar, así como también tomar representaciones, relativas a equipos y|o elementos relacionados con el objeto de la Sociedad o necesarios para cumplimentar el mismo. Capital Social: Es de $ 100.000.000. — Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros por mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Héctor Leopoldo Mazzola; Vicepresidente: Edgardo Raúl Mazzola; Directores: Héctor Eduardo Mazzola y Gustavo Adolfo Mazzola; Síndico titular: Ricardo Oscar Rivas; y Síndico suplente: Osvaldo Domingo José Guaita. — Apoderados: Héctor Leopoldo Mazzola y|o Ricardo Oscar Rivas. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. —

El Apoderado.
$ 342.000 — $ 89.600

CHAPULTEPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 9 de diciembre de 1981, pasado por ante el escribano Luis Alberto Ugarte, quedó constituida con sujecin al estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79, la siguiente sociedad: Socios: Marcelo Sergio Werthein, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, L. E. 4.559.960, domiciliado en la calle Vicente López 2251, piso 11, "A", Capital; Cora Susana Altube de Werthein, argentina, de 34 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 5.632.399, domiciliada en la calle Vicente López 2251, piso 11, "A", Capital. — Denominación CHAPULTEPEC S. A. — Domicilio: Calle Gelly y Obes 2263, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agricola ganaderos. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, venta, construcción, fraccionamiento, explotación,i arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos y suburbanos ya sean propios o de terceros. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolas, ganaderos, así como también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — d) Financiero e Inversor: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de actividades como entidad financiera, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero en operaciones propias y|o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, prestar fianzas, avales, o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, efectuar operaciones de compra, venta de acciones, títulos, debentures, cédulas y bonos de afianzamiento financiero quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedados por la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 500.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por un año. — **Representación Legal:** Presidente **o Vicepresidente**, en su caso. — Directorio: **Presidente:** Marcelo Sergio Werthein; **Vicepresidenta:** Cora Susana Artube de Werthein; **Director titular:** Ricardo **Vizcaino; Síndico** titular: Ricardo Luis Rojas; **Síndico suplente:** José Alberto Gatti. — **Ejercicio:** 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 89.605

C A D I F INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Jaime Waisman, casado, argentino, de 50 años, comerciante, L. E. 4.187.829, domiciliado en Villanueva 1363, piso 10, Capital; Inés Beatriz Lowenstein de Waisman, casada, argentina, de 44 años, comerciante, L. C. 3.742.390, con igual domicilio que el anterior; Manes Waisman, casado, argentino, de 54 años, comerciante, L. E. 4.082.495, domiciliado en Avda. Forest 1581, Capital; y Víctor Daniel Waisman, soltero, argentino, de 24 años, comerciante, D.N.I. 13.072.501, con igual domicilio que el anterior. — 2) Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: CADIF INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. — 4) Domicilio: Warnes 1575, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de máquinas, mercaderías, materias primas, repuestos y accesorios relacionados con automotores, tractores, rodados y afines; comisiones, consignaciones y representaciones atinentes a su objeto comercial e industrial. — b) Industriales: Fabricación de repuestos, accesorios y autopartes de la industria automotriz y del tractor y afines. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $ 1 por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Jaime Waisman; Vicepresidente: Inés Beatriz Lowenstein de Waisman; Síndico titular: Ernesto Lucio Gelbaum, y Síndico suplente: Ricardo Ríos.

El Escribano.
$ 342.000 — Nº 89.574

LA FABRIL

SOCIEDAD ANONIMA DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS

Por escritura Nº 646, de fecha 8|7|81, pasada al Folio 1.786, del Registro Nº 351 de la adscripción de la escribana Julia Vitaver, se protocolizaron las asambleas ordinaria y extraordinaria celebradas ambas el 22|5|81, que resolvieron: Aumentar el capital social a 15.000.000 de pesos, y reformar el estatuto social, adecuándolo a la Ley Nº 19.550. — Denominación: LA FABRIL SOCIEDAD ANONIMA DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS. — Domicilio: 25 de Mayo 565, 9º piso, Buenos Aires. — Objeto: El objeto de la Sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros y|o mediante participación a la creación, adquisición y explotación de desmotadoras de algodón, de depósitos de toda clase de mercaderías y frutos del país y del extranjero y el negocio de warrants. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá efectuar dentro o fuera del país, toda clase de negocios comerciales, financieros e industriales, que se relacionen con su objeto, pudiendo, asimismo, realizar las siguientes operaciones: a) adquirir, enajenar, permutar, arrendar y negociar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes. — b) Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía; aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. — c) Emitir certificados de depósitos y warrants; negociar warrants emitidos por la Sociedad o por otras empresas. — d) Efectuar negocios de comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y mandatos. — e) Adquirir, enajenar y negociar toda clase de títulos y acciones; constituir otras Sociedades o tomar participación en ellas y en negocios de cualquier clase; y f)

aceptar o negociar cualquier género de concesiones y privilegios. — Duración: El término de duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contado del 17|7|26, fecha de su constitución definitiva. — Capital Social: Se fija en pesos 15.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de v$n 10 cada una. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente en los términos de los artículos 58 y 268 de la Ley Nº 19.550 o del Vicepresidente cuando lo reemplaza en los casos enunciados en el artículo 10 del estatuto social, o de dos Directores conjuntamente, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Fiscalización: Estará a cargo de uno o más Síndicos designados por la asamblea de accionistas, con mandato por un ejercicio. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 432.000 — Nº 89.584

ANSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14 de noviembre de 1980 se introduce reformas al artículo 4º del estatuto, de acuerdo al siguiente texto: El capital social es de novecientos noventa millones de pesos ($ 990.000.000) representado por noventa y nueve millones (99.000.000) de acciones ordinarias de $ 10 cada una. Puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 89.623

DAIDAM

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Resolución Nº 3|79 del 10|10|79, de la I. G. P. J. — 1) Socios: Zdenko Hribar, argentino naturalizado, nacido el 30|1|28, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.610.964, empresario, domiciliado en Salta 75, Lomas del Mirador; Francisco Rant, argentino naturalizado, nacido el 4|10|29, casado, Documento Nacional de Identidad 17.298.819, empresario, domiciliado en República Oriental del Uruguay 735, Morón; Horacio Marcelo Dantur, argentino, nacido el 25|5|34, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.127.702, ingeniero industrial, domiciliado en la calle Pirovano 938, Martínez; y Marjan Hribar, argentino naturalizado, nacido el 14|4|30, casado, Documento Nacional de Identidad número 16.037.876, empresario, domiciliado en Valentín Cardozo 2377, Lomas del Mirador; todos los domicilios de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento: 25 de noviembre de 1981. — 3) Denominación: DAIDAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y de la agricultura en cualquiera de sus formas, directa o indirectamente y en campos propios, ajenos o en participación. La realización de todas las operaciones complementarias, requeridas para el cumplimiento del objeto social, trátase de la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas o mixtos, frutícolas, lecheros, granjeros, de crianza de yeguarizos, avícolas y apícolas o de la forestación, reforestación, del mejoramiento y explotación de tierras áridas o semiáridas, de la explotación de bosques, montes y obrajes. El ejercicio de administraciones de establecimientos agropecuarios, o forestales de cualquier tipo y objeto, de servicios de organización agropecuaria. El depósito de cereales, maderas, lana y productos agropecuarios en general y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la forestación. — b) Industriales y Comerciales: La comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutas, lana, madera, frutos del país en general y productos de granja y maquinaria agrícolas, como asimismo la comercialización e industrialización primaria de los productos de la ganadería, agricultura, forestación y sus derivados. La instalación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera y sus procesos. — c) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, locación, arriendo, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, rurales e inclusive en propiedad horizontal. — 6) Capital: Pesos 160.000.000. — 7) Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Rant; Vicepresidente: Zdenko Hribar; Directores: Horacio Marcelo Dantur y Marjan Hribar; Síndico titular: Alejandro Albornoz y Síndico suplente: Rodolfo Arturo González Garabelli. — 8) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 477.000 — Nº 89.585

YARARA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Mariano Melquíades Saenz Briones, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.020.170, nacido el 17 de setiembre de 1948, casado, comerciante, domiciliado en Galileo 2465, 2º piso, Capital; y Marcelo Pablo González, argentino, nacido el 11 de agosto de 1951, Documento Nacional de Identidad Nº 10.127.599, comerciante, domiciliado en Callao 1270, dpto. 16 B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 10 de noviembre de 1981, otorgada ante el escribano de Capital, Guillermo L. Lanusse, registro 551. — Denominación: YARARA SERVICIOS S. A. — Domicilio: Santiago del Estero 286, piso tercero, oficinas 7-8. — Objeto: La prestación de servicios a la Administración Nacional, provincial y|o municipal en todo el territorio de la República Argentina, sus entes centralizados o descentralizados, entidades autárquicas, sociedades de Estado o de Economía Mixta, y|o personas físicas o jurídicas privadas, mediante la recolección, de residuos y su disposición final, barrido y limpieza de calles, poda de árboles y recolección de ramas, rellenos sanitarios y tendido, construcción y desobstrucción de redes cloacales y de agua potable. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000 dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura; Un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Mario Antonio Cadenas Madariaga. — Vicepresidente: Daniel Ricardo Lucero. — Directores: Ricardo Lisandro Cadenas Madariaga; Síndico titular: Contador Juan Carlos Claverie; Síndico suplente: Doctor Ignacio Daniel Santos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 297.000 — Nº 89.588

MARTIN DANIEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 125 del 15|6|79, pasada en el Registro Notarial Nº 1.053, de la Capital Federal se modifica el Art. 3º. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Por escritura Nº 172 del 4|9|81 y complementaria Nº 229 del 16|11|81, pasadas ambas en el Registro Notarial Nº 61 de Vicente López se modifica: Art. 1º: Bajo la denominación de MARTIN DANIEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona una sociedad anónima constituida con el mismo nombre y tiene su domicilio en la calle Cap. Gral. Ramón Freire 1895, piso 13, E, Capital Federal. Art. 4º. El capital social se fija en la suma de $ 60.000.000 representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, dividido en 3.084.500 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y 2.915.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto. Asambleas Generales Extraordinarias del 30|6|78 y 6|7|79, respectivamente.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 89.622

EDITORIAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.P.J. Nº 3|79, del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios: Felipe Augusto Giai, argentino, casado, contador público nacional, de 38 años, L.E. número 4.415.342, domic. en Riobamba 340, 14 piso "C", Capital y Lucio Félix Ibañez, argentino, casado, abogado, de 39 años, L.E. Nº 4.379.423, domic. Veinticuatro de Noviembre 1059, Cap. — 2) Fecha: 6|11|81. — 3) Razón Social: EDITORIAL BUENOS AIRES S.A. — Domic. en Riobamba 340, 14 piso "C", Capital Federal. — 4) Objeto Social: a) La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico literario científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza; b) La distribución, compra, venta, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole, aplicables a dichas industrias. Y c) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. — 5) Capital Social: Pesos veinte millones de pesos. — 6) Presidente: Felipe Augusto Giai; Vicepresidente: Lucio Félix Ibañez; Síndico titular: Adalberto Abel Corbelleri; Síndico suplente: Isidoro Kapusta. — 7) Cierre 31|12 de cada año.

El Directorio.
$ 198.000 — Nº 89.614

IMPULSORA HYDRAULICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 271 del 8|10|81, pasada en el Registro Notarial Nº 7 de la Capital Federal, en que se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 19|1|79, se reforma: Art. 4º: El capital social es de $ 50.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de pesos diez v|n. cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 89.624

NANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Juan Simeone, italiano, de 34 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.272.771, domiciliado en Río de Janeiro 1545 de Martínez, provincia de Buenos Aires; Raúl Urquiola Aramburu, uruguayo, 21 años, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.657.225, domiciliado en Freire 124, Montevideo. — 2) Instrumento Público del 15|12|81. — 3) NANA S.A. 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social Av. Cabildo 3215. — 5) Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos de bazar y menaje, perfumería, artículos para el confort del hogar, del vestir, y artículos de limpieza; b) Comercialización, depósito, importación, exportación de semillas, cereales, oleaginosas, lanas, ganado y derivados de la explotación agrícola ganadera, elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; c) La compra, venta y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o asociados a terceros por el Régimen de las Leyes Nros. 19.742 y 13.512 o las disposiciones que en el futuro regulen la materia. — 6) 99 años. — 7) Treinta millones de pesos. — 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros, mandatos dos años. Presidente: Renzo Luis José Floreani; Vicepresidenta: Blanca Delicia Del Señor Gutiérrez de Simeone. Directores: Angel Juan Simeone y Jorge Gambino. Sindicatura: Síndico titular: C.P.N. Dr. Carlos Daniel Alvarez; Síndico suplente: Dr. Jorge Horacio Galarza, mandato anual. — 9) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto.

$ 225.000 — Nº 89.628

HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT VORM. GEBR. HELFMANN

Apertura de sucursal. Por documento del 4|3|1981 se resuelve la inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, República Argentina. — Domicilio Legal: Florida 470, 7º p., Bs. As., Argentina. — Se designa a la Sra. Catalina Rossi de Huber a cargo de la representación, y al Dr. Manuel Angel Cabrera, C. I. Nº 1.811.422, abogado, representante legal a efectos de la inscripción. No se le provee ningún capital a la representación. — Denominación: HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT VORM. GEBR. HELFMANN. — Domicilio: Rellinghauser StraBe 53,57, Essen, Alemania. — Registrada bajo el Nº HRB 279 en el Registro Mercantil del Tribunal de Primera Instancia en la Ciudad de Essen. — Objeto: La ejecución de toda clase de trabajos de construcción por cuenta propia y ajena. La adquisición, enajenación u otra utilización, como alquiler de terrenos y edificios. La realización de todos los negocios subsidiarios útiles ramo de la construcción, particularmente la compra, fabricación y utilización de materiales y equipos de construcción. El diseño, la planificación y calculación de obras. La explotación de patentes y demás patentes industriales del sector de la construcción. La sociedad está autorizada a realizar por sí sola o juntamente con otros toda clase de negocios y adoptar toda clase de medidas relacionadas directa o indirectamente con el objeto de la empresa, o que le parecen útiles. Puede participar en empresas iguales o similares, constituir y adquirir tales empresas y establecer sucursales en el país o en el extranjero, y mantenerlas permanente o temporalmente. — Capital: El capital asciende a 70.000.000 —DM— (Marcos alemanes); está dividido en 25.150 acciones de DM 1.000 cada una, 17.500 acciones de DM 100 cada una, y 862.000 acciones de DM 50 cada una. — Administración: Una junta directiva como mínimo de 3 personas. — La sociedad es representada legalmente por dos miembros de la junta directiva o por un miembro de la junta directiva juntamente con un procurador. — Ejercicio Comercial: El año comercial corresponde al año civil. — Miembros de la Junta Directiva: Presidente: Dipl. Ing. Enno Vocke, Essen. Dr. jur. Harald Peipers, Essen. Dipl. Ing. Matthias Hainich, Ratingen, Dipl. KlmHermann Cobet, Essen. Dipl. Ing. Joachim Hetze, Köln.

El Abogado.
$ 288.000 — Nº 89.639

INTERNACIONAL SEAFREIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución I.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Insua, argentino, casado, comerciante, 8|2|31, L.E. Nº 4.349.231; De María 4445, Capital; Jorge Horacio de Lamadrid, argentino, casado, abogado, 27|7|46, L.E. Nº 4.549.411, Cerrito 3660, C. Capital y Marcelo Fernando Durand, argentino, soltero, comerciante, 2|5|59, D. N.I. Nº 13.711.634, Rivadavia 2150, Munro. — 1) INTERNACIONAL SEAFREIGHT S.A. — 2) Belgrano 427, 4º piso. — 3) Importación y exportación de toda clase de bienes y productos como asimismo el ejercicio en el país y|o en el extranjero de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades nacional o extranjeras con relación a las actividades mencionadas. Promoción, comercialización, distribución y explotación de toda clase de negocios relacionados con el transporte marítimo, fluvial y terrestre, nacional o internacional. Compra, venta y administración de acciones, títulos y bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general con o sin garantía con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera el concurso público. — 4) $ 20.000.000. — 5) Presidente: Jorge Insua; Vicepresidente: Jorge Horacio de Lamadrid; Director titular: Marcelo Fernando Durand; Síndico titular: Bernardo Sabuski; Suplente: Susana Rotondo. — 6) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 89.629

DEMACO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Registro 10.745. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Primero: Fusión y Reforma de Estatuto: Que por Escrituras Públicas números 372 y 85, Registro Nº 432, del 19|6|78 y 28|12|79, respectivamente, otorgadas ante el escribano de la Capital Federal, César J. Calaní Cernadas, se protocolizó: a) La fusión de Demaco S. A. Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, con C.T.C. Coordinadora Técnica Comercial S. A. Industrial, Constructora, Inmobiliaria, incorporando la primera a la segunda y haciéndose cargo de su activo y pasivo. b) Demaco S. A. Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial formalizó la reforma de sus estatutos y la adecuación a la Ley Nº 19.550, quedando su texto redactado en la siguiente forma. Artículo primero: La sociedad se denomina DEMACO, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en el interior o exterior del país. — Su duración es de noventa años, a contar desde la fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional, siendo este término prorrogable. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Constructoras: Mediante el estudio, proyecto y construcción de toda clase de obras públicas y|o privadas, como ser puentes, diques, puertos, aeropuertos, silos, caminos, urbanizaciones y edificios civiles e industriales. b) Industriales: Mediante la fabricación directa o a través de terceros, de maquinarias, materiales y productos del ramo de la construcción. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías incluidas en el inciso anterior. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación y venta de inmuebles, incluso las operaciones compren-

didas dentro del régimen de la propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante la recepción, aportes o inversiones de capitales ya sea de particulares, empresas o sociedades, del país o del exterior; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales relacionados directa o indirectamente con los ramos enunciados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y de toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Artículo tercero: El capital social es de ocho millones de pesos, representado por ocho millones de acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Los aumentos de capital, en todos los casos, deberán elevarse a escritura pública. — Artículo cuarto: Las acciones son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por cada acción. — Artículo quinto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo séptimo: Por resolución de asamblea extraordinaria la sociedad podrá emitir debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, intereses, amortizaciones y garantías que estime conveniente. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije anualmente la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, y habrá además dos suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El mandato de directores titulares y suplentes durará dos años, pudiendo los directores ser reelegidos indefinidamente. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depósito de la suma de cien pesos cada uno, que no devengará interés. — Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente, cuyas firmas, en su caso, obligan a la sociedad. — Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir también un síndico suplente y por el mismo término. — Artículo décimo segundo: Las asambleas ordinarias de accionistas serán convocadas dentro de los cuatro meses de cierre de cada ejercicio a los fines del artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y en cualquier momento para cualquiera de los restantes puntos. — Artículo décimo tercero: Las asambleas extraordinarias se celebrarán a los fines del artículo doscientos treinta y cinco de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y serán convocadas por el Directorio o el Síndico cuando lo consideren necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social, y en este último supuesto será de aplicación lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley mencionada. — Artículo décimo catorce: Las convocatorias para las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, durante cinco días, con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta de la fecha fijada para la asamblea, debiendo mencionarse el carácter de la asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y la necesidad de que para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para su realización. En el caso de asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, la misma deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Artículo décimo quinto: Las asambleas ordinarias se considerarán constituidas con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Las asambleas extraordinarias se reúnen tanto en primera como en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y las resoluciones deberán ser tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. — Artículo décimo sexto. El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) La suma que la asamblea disponga para remuneración del Directorio y del Síndico; c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo décimo séptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del o los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre las acciones en proporción a sus respectivas integraciones. c) Como consecuencia de la fusión de ambas sociedades por la cual C.T.C. Coordinadora Técnica Comercial S. A. Industrial, Constructora, Inmobiliaria quedó absorbida por Demaco S. A. Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, aquélla resolvió su disolución anticipada con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1977, quedando incorporada dicha resolución en la protocolización mencionada. — Segundo: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto: Que por Escritura Pública número 856, Registro Nº 432, del 28|12|79, otorgada ante el escribano de la Capital Federal, César J. Ceriani Cernadas, se protocolizó el acta de la asamblea que aumentó el capital de la sociedad Demaco S. A. Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial a la suma de $ 600.000.000 y emitió las series 9 a 600 de acciones ordinarias al portador de un voto, a razón de 1.000.000 de acciones cada serie de un peso por acción; y reemplazó el artículo tercero del estatuto por el siguiente: Artículo tercero: El capital es de seiscientos millones de pesos, representado por seiscientos millones de acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Los aumentos de capital, en todos los casos, deberán elevarse a Escritura Pública.

El Presidente.
$ 1.422.000 — Nº 89.649

EMPEDRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.553, pasada el 29 de diciembre de 1978, al Folio 4.616 y su complementaria del 11 de febrero de 1981, escritura Nº 115 al folio 333, ambas del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 1978, de emisión de acciones y reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos, en la siguiente forma: Se dejan emitidas dos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una y en consecuencia elevado el capital de la sociedad que era de $ 5.000.000 totalmente integrado, a la suma de $ 25.000.000, totalmente suscripto e integrado. — Artículo Cuarto: "El capital es de veinticinco millones de pesos representado por dos millones quinientas mil acciones ordinarias de valor nominal diez pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550".

El Escribano.
$ 144.000 — Nº 89.651

ARSELCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, divorciado, argentino, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.199.821, domiciliado en la calle Esmeralda 783, 4º piso C, de esta Ciudad; y Samuel Cadranel, casado, argentino, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.199.520, domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º C, de esta Ciudad. — 2) 4|11|1981. — 3) ARSELCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, 4º piso, oficina C, de esta Ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Vicepresidente: Samuel Cadranel; Síndico titular: Carlos Mario Levy; Síndico suplente: Isaac Guterman (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 303.000 — Nº 89.653

BEKANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de agosto de 1981 se constituyó la sociedad BEKANA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juan Awadis Sanusian, israelita, nacido el 28 de octubre de 1929, casado en primeras nupcias con Catalina Elena Hazka, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.488.684, domiciliado en Los Robles 247, de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Don Noubar Karnik Barssamian, libanés, naturalizado argentino, nacido el 4 de setiembre de 1929, comerciante, casado en primeras nupcias con Elsa Kazandjian, D. N. I. Nº 12.600.341, domiciliado en Gorriti 4808, Capital. — Doña Elsa Kazandjian de Barssamian, argentina, casada en primeras nupcias con Noubar Karnik Barssamian, ama de casa, nacida el 22 de julio de 1936, con L. C. Nº 3.594.400, domiciliada en Gorriti 4808, Capital Federal. — Don Andrés José Raggi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1959, D. N. I. Nº 14.004.628, domiciliado en Las Flores 222, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Don Claudio Oscar Moy, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Irene Leston, nacido el 15 de febrero de 1952, empleado, D. N. I. Nº 10.091.176, domiciliado en Emilio Zola 5737, de Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Don Rubén Luis Baldassarri, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Cornejo, nacido el 22 de diciembre de 1949, D. N. I. número 7.619.758, domiciliado en Corrientes 2848, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — La Sociedad Bekana Sociedad Anónima tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta, construcción y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, administración y división para venta o comercio y toda las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, conforme a sus Decretos Reglamentarios y leyes de aplicación subsidiaria. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital. El Capital social se fija en la suma de seiscientos millones de pesos, representado por seis millones de acciones valor nominal de cien pesos cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Las acciones pueden ser el portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco por mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, quienes se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente La Asamblea fija la remuneración del Directorio Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositará cada uno de ellos en la Caja de la Sede Social la suma de quinientos mil pesos o su equivalente en títulos o valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las que se requieran poderes especiales conforme a los arts. 1881 del C. C. y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. La Asamblea designará un Consejo de Vigilancia que se integrará con 3 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes según lo resuelva la Asamblea. Durarán 1 año en el ejercicio de sus mandatos. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo en el orden de su elección. El consejo de vigilancia designará de entre sus miembros un Presidente. El Consejo se reunirá por lo menos una vez por mes o cuando lo cite el Presidente y/o cualquiera de los miembros que lo componen. Asambleas: La convocatoria de las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias se realizarán en la forma, oportunidad y plazos establecidos por los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente don Juan Awadis Sanusian. Vicepresidente: Noubar Karnik Barssamian, Consejeros de Vigilancia: doña Elsa Kazandjian de Barssamian, don Andrés José Raggi y don Claudio Oscar Moy.

El Presidente.
$ 792.000 Nº 89.671

ACLARACIONES

ABASTECEDORA RIO SECO

S. A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 14|12|81, bajo recibo número 14.359, se deslizó el siguiente error; **donde dice:** Abastecedora Río Negro S.A. **debe decir:** "Abastecedora Río Seco S.A."

El Apoderado.
$ 36.000 e. 22|12 Nº 14.817 v. 22|12|81

ESSEX

S. A.

Avisa que por Escritura de fecha 16 de Diciembre de 1981, modificó la denominación social, publicada en el Boletín Oficial del día 10 de Diciembre de 1981, Recibo Nº 87.604. — Denominación: La sociedad se denomina "Essexton S.A.".

El Apoderado
$ 36.000 e. 22|12 Nº 89.745 v. 22|12|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ADEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras públicas Nº 271 del 9 de noviembre de 1981 y Nº 280 del 17 de noviembre de 1981, del Registro Notarial Nº 404, de la Capital Federal, se procedió: Primero: A la redistribución del capital comanditado en virtud del fallecimiento del socio comanditado señor Tufi Sucari, cuya sucesión se tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Jorge A. Quagliardi y rectificación de declaratoria dictada por el Juez en lo Civil Dr. Antonio José Copello resolviéndose por asamblea extraordinaria unánime de fecha 30 de setiembre de 1974 que quedan ccom socios comanditados los señores: Doctor León Sucari, $ 1.000, y Señor Rafael Sucari, $ 1.000. Segundo: La adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550, resulta por la referida asamblea extraordinaria unánime del 30 de setiembre de 1974 en los siguientes términos: Denominación: ADEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Duración: 20 años, contados desde el 3 de diciembre de 1963, fecha establecida en el contrato originario. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandato, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiación o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000) que corresponde: Dieciocho mil pesos ($ 18.000) al capital comanditario representado por 1.800 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal diez pesos ($ 10) por acción y de dos mil pesos ($ 2.000), correspondiente al capital comanditado, dividido en 200 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una con derecho a un voto cada una, al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas, el que encuentra distribuido en la siguiente forma: a) Dr. León Sucari: Un mil pesos ($ 1.000), dividido en cien (100) cuotas, y b) Sr. Rafael Sucari: Un mil pesos ($ 1.000), dividido en cien (100) cuotas. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al Organismo de Contralor. Administración: Ejercida por los socios comanditados. Representación: Ejercida por los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta e individual, debiendo adoptar las decisiones de común acuerdo para todos los actos sociales sin excepción y con las más amplias facultades, estampando en cada caso sus firmas personales precedidas por la denominación social. Los mismos durarán en sus cargos hasta no sean reemplazados o removidos conforme a los artículos 319 y 320 de la Ley Nº 19.550. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Administrador.
$ 558.000 — Nº 89.586

TRANS - AM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Pablo Cur, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|5|1945, D.N.I. Nº 7.761.655, domiciliado en la calle Deán Funes 3497, de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; y Ramón Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|12|1923, L.E. Nº 1.747.817, domiciliado en la calle Sarmiento 412, piso 3º, Capital. — 2º) Estatuto: 6 de julio de 1981. — 3º) Denominación: TRANS-AM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — 4º) Domicilio: Sarmiento 412, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior; las siguientes actividades: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, al por mayor y menor de: maquinarias, herramientas, repuestos, artefactos eléctricos y electrónicos, aparatos y accesorios para la medicina, óptica, farmacia, perfumería y cosmética, materias primas, productos químicos, plásticos, textiles, de madera, papel y cartón, alimenticios y artículos para el hogar, incluyendo productos de la artesanía, pudiendo aceptar y ejercer dentro y fuera del país los mandatos y representaciones que se le confieran, de firmas nacionales y extranjeras, realizar gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; establecer agencias, otorgar concesiones de explotación en el país y|o en el exterior y efectuar asesoramientos vinculados al comercio nacional e internacional. — Respecto al asesoramiento, queda excluido el que en razón de la materia estuviere reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las leyes en vigencia. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley. — 7º) Capital: El capital social es de veinte millones de pesos, correspondiendo dos millones de pesos a capital comanditado, dividido en dos mil partes de interés, de un mil pesos cada una, y dieciocho millones de pesos, dividido en dieciocho mil acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, valor nominal, un mil pesos cada una. — 8º) Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado don Pablo Cur, la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — El Síndico durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 405.000 — Nº 89.561

CONSORCIO DE PROPIETARIOS DOBLAS 233

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 202, 10 de setiembre de 1980, escritura 245, 1º octubre de 1981. Asamblea General Extraordinaria 26 de diciembre de 1979 y 28 julio de 1980. — Cesión de capital comanditado por parte del socio José Rzepnikowski, quien cede su capital de $ 50, al señor Aldo Enrique Solari; asimismo renuncia al cargo de Administrador de la sociedad; adecuación del contrato a las normas de la Ley 19.550. — La sociedad se denomina "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DOBLAS 233 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Doblas 233. — Su plazo es de 40 años, desde el 18 de noviembre de 1968. — Su Objeto es: Explotación de garajes, playas de estacionamiento y afines. — Su capital es de $ 1.000, discriminado así: capital solidario $ 50, cuyo titular es Aldo Enrique Solari, argentino, comerciante, 25 años, soltero, Las Heras 2402, Capital Federal, D.N.I. número 11.451.478; y $ 950 de capital comanditario, éste en 95 acciones ordinarias al portador. — La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado Aldo Enrique Solari, quien tiene el uso de la firma social. — La fiscalización, a cargo de un Síndico titular, y uno suplente por un año. — El Administrador, por todo el plazo social. — Cierre del ejercicio, el 30 de noviembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 153.000 — Nº 89.578

GALERIA DE ARTE 9 DE JULIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: Por escrituras Nros. 288 del 25|10|79; 374 del 5|11|80 y 217 del 10|9|81 se constituyó GALERIA DE ARTE 9 DE JULIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Socio Comanditado: Rosendo Fernández, español, naturalizado argentino, 68 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.083.983, domiciliado en Combate de Los Pozos 176|78, Capital Federal. — Socios Comanditarios: Estrella Fernández de Gallo, argentina, 49 años, casada, comerciante, L. C. Nº 2.915.568; José Gallo, argentino, 50 años, casado, comerciante, L. E. 4.501.743, ambos domiciliados en República Argentina 878, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. — Domicilio: Combate de Los Pozos 178, Cap. Fed. — Plazo: 20 años, desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de marcos para cuadros. — Comerciales: Mediante la importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones y compra, venta de objetos de arte. — Capital: $ 40.000.000 de los cuales pesos 30.000.000 corresponden al capital comanditado y $ 10.000.000 al capital comanditario representado por diez mil acciones ordinarias al portador de $ 1000 valor nominal con derecho a 1 voto c|u. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de acuerdo al art. 188 Ley número 19.550. — Administración y Representación: Por el socio comanditado. Fiscalización: Síndico designado anualmente. Se designó Síndico titular al Cr. Raúl Alberto Abaca y Síndico suplente al abogado Jorge Alberto Estrin. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 89.528

CHINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 22|10|81, escrituras públicas Nº 138 del 26|6|80 y Nº 271 del 18|11|81 China Sociedad en Comandita por Acciones, procedió: Primero: Al aumento del capital comanditado de $ 1.000 llevándolo a $ 500.000 y del capital comanditario de $ 49.000 a $ 149.500.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y v$n 10 cada una. Dicho aumento de capital fue integrado en efectivo. — Segundo: La adecuación del contrato social a la Ley 19.550. Modificaciones: 1. — Denominación: CHINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 99 años, contados desde el día 23 de setiembre de 1966, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipoteca y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias-Forestal: La forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. — La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado de todo tipo, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes y que no estén prohibidos por el presente contrato. — Capital: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, de los cuales la suma de $ 500.000 corresponden al capital comanditado, aportado por la socia comanditada doña Nelly Margarita Mercedes Christensen de Noguera y la suma de $ 149.500.000 corresponden al capital comanditario, representado por acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Todas las acciones serán ordinarias al portador, de un voto por acción. Dirección y Administración: Un Directorio compuesto por el número de miembros designados por la Asamblea entre 1 a 5 miembros que durarán en sus funciones 3 años. — Representación: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: un Síndico titular y un Síndico suplente, su duración es de 3 años. — Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — Se fija en 1 el número del Directorio, designando a Nelly Margarita Mercedes Christensen de Noguera como Presidenta.

La Presidente.
$ 486.000 — Nº 89.633

MARYLAND

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escrituras Públicas Nros. 97 y 171 de fechas 6|3|80 y 8|5|81, respectivamente, otorgadas ambas por ante el escribano público Dr. Marcos Mugaburu, la socia María Alcira González Calderón de López Fresco cede y transfiere a favor de doña Julia Elena López Fresco de Coronado, argentina, comerciante, de 53 años, casada, L. C. Nº 2.594.188, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1391, de esta ciudad, la totalidad de las de capital comanditado que le pertenecen o sea 50 cuotas de 10 pesos cada una por la suma de 500 pesos. — Asimismo se comunica que se adecuó el contrato social a la Ley número 19.550|72, quedando por lo tanto regularizada la m[illegible].

La S[illegible] Comanditada.
$ 99.000 — Nº 89.481

ESTANCIA SAN LORENZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública pasada el 24 de noviembre de 1981 ante el escribano Eduardo A. Díaz la señora Susana Madero de Ramos Mejía cedió el señor Alfonso Carlos de Laferrére su cuota de capital comanditado de cincuenta pesos en ESTANCIA SAN LORENZO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Escribano.
$ [illegible]6.000 — Nº [illegible]9.441

REICOM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 4|9|80, escritura pública del 5|12|80, REICOM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó los siguientes actos: a) La cesión del total del capital comanditado de $ 3.000 que en conjunto poseían Bruno Guagnini y Lino Manfredi, a favor de Raúl Alfredo Temm, divorciado, nacido el 29|4|40, argentino, L.E. Nº 4.569.585, licenciado en finanzas, domiciliado en Alsina 372, San Isidro, Buenos Aires, y de Constante Víctor Figueirido, nacido el 7|10|29 casado, argentino, empleado, L.E. Nº [illegible], do-

miciliado en Arenales 3751, Florida, Buenos Aires, quienes adquieren dicho capital por partes iguales. b) La renuncia a sus cargos de presidente y vicepresidente, con efecto al 4|9|80, presentadas por los señores Guagnini y Manfredi, y el nombramiento en su reemplazo de los nuevos socios comanditados Raúl Alfredo Tamm y Constante Víctor Figueirido, en ese orden; y c) La reforma del art. 4º del contrato social. — Modificación: Capital social: $ 220.000, de los cuales $ 3.000 corresponden al capital comanditado, dividido en partes iguales entre R. A. Tamm y C. V. Figueirido, y $ 217.000 al capital comanditario, representado por 21.700 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v/n., c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 89.309

E.I.D.E.F.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hácese saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de julio de 1981, protocolizada por escritura 101 de fecha 14 de agosto de 1981 pasada ante la escribana María P. F. D. de Ledesma se adecúan los estatutos de E.I.D.E.F. Sociedad en Comandita por Acciones, constituida según escritura pública del 6 de mayo de 1965 al folio 2628 del Registro 454 de Capital Federal, ante el escribano Carlos Isaac, cuyo testimonio se inscribió el 11 de junio de 1965 bajo el número 495 al folio 333 del libro 239 de Contratos Públicos y confirmada según escritura del 13 de setiembre de 1972 al folio 2383 del Registro 454 ante el escribano Heberto Sánchez, de Capital Federal, pendiente de inscripción; se aumenta el capital y se prorroga el plazo de duración de la sociedad. — Socios: Martha Frida Weinstein de Iglesias, argentina, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 341.830, de 56 años de edad, casada, y domiciliada en Avenida Callao 1578, 13º piso, de Capital Federal, socia comanditada y Alberto Antonio Iglesias, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 254.260, de 63 años de edad, casado y domiciliado en Avenida Callao 1578, 13º piso, de Capital Federal. Denominación y domicilio: E.I.D.E.F. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Riobamba 1205. Objeto social: Dedicarse a la explotación de escuelas de expertas en belleza, institutos de belleza, escuelas de peinados, tratamientos cosméticos y capilares, cursos de modelo profesional, —producción de programas de radio y televisión en el rubro belleza. — Capital social: veinte millones de pesos; capital comanditado un millón seiscientos mil pesos; capital comanditario dieciocho millones cuatrocientos mil pesos. —Plazo de duración: Cuarenta años contados a partir del primero de abril de 1965 o sea hasta el primero de abril de 2005. — Administración y representación de la sociedad: por la socia comanditada Martha Frida Weinstein de Iglesias bajo el cargo de administradora. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sindicatura: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente.

La Socia.
$ 279.000 — Nº 89.421

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FONSECA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30 de noviembre de 1981 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 1.000.000.000 y modificar la cláusula cuarta del contrato social: "Cuarta: El capital social es de pesos 1.000.000.000 (mil millones de pesos), representado por 1.000.000 de cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Federico Abraham Chaoul, 976.900 cuotas, o sea $ 976.900.000; Reynaldo Reich, 2.100 cuotas, o sea $ 2.100.000, y Luis Fernando Beverstein, 21.000 cuotas, o sea $ 21.000.000".

El Socio.
$ 99.000 — Nº 14.816

MAPIREN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que Crimar Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado de fecha 19|8|1981, modifico su plazo de duración: 5 años, a partir de su inscripción, y por contrato de fecha 6|11|1981, modificó su denominación social MAPIREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Socia Gerente.
$ 54.000 — Nº 14.821

ESCOBOSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 22|7|81, Filiberto Vicente España, efectúa la donación, con carácter gratuito, de la totalidad de las 17.400 cuotas de capital que poseía en ESCOBOSO S.R.L., a favor de su hijo Diego Eugenio España, nacido el 5|9|56, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 12.285.732, domiciliado en Ayacucho 483, Beccar, S. Isidro, Buenos Aires. Que por el mismo acto, los restantes socios expresan su renuncia al derecho de preferencia, determinado en el art. 7º del contrato, y prestan su conformidad a la donación efectuada y en unión del donatario resuelven la reforma del art. 38 del mencionado documento. Modificación. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas así: Diego Eugenio España, 17.400 cuotas; José Timoteo España, 17.400 cuotas; María del Carmen Pasman de España, 17.400 cuotas; Beatriz Ercilia España y Pasman de Lamas, 17.400 cuotas; Rosa Amelia Sojo Campos Urquiza de De La Balze, 21.000 cuotas; Sara Muría de Colombo, 13.200 cuotas; Victorio Boggiano, 9.000 cuotas, y María Marta Sojo Campos Urquiza de Massa, 7.200 cuotas.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 14.824

TECNOFON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. 1º) Socios: Juan Carlos Alfredo Garrido, argentino, casado en primeras nupcias con Virginia Susana Ferradás, de 31 años de edad, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.340.709, domiciliado en la calle Gascón 33, 5º piso 24, Capital Federal; Luis Alberto Iglesias, argentino, de 36 años de edad, casado en primeras nupcias con María Paulina Araujo Prado, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.522.279, domiciliado en la calle San Vicente 1093, de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Manuel González, argentino, soltero, de 30 años de edad, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.316.922, domiciliado en la calle Pasaje Magnasco 362, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Constitución: Diez de noviembre de 1981. — 3º) Denominación: TECNOFON S.R.L. — 4º) Domicilio: Cangallo 1488, 2º D, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales, mercaderías, maquinarias relacionadas con la actividad telefónica y de telefonía en general; sus accesorios, repuestos y complementos. Industriales: La fabricación, elaboración y fraccionamiento de materiales, herramientas, equipos y repuestos relacionados con la industria de la telefonía en general, como así también la proyección, direccion, programación, instalación y service de obras y equipos directamente relacionados con la actividad premencionada. — 6º) Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Se establece en la suma de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una de ellas. — 8º) Administración y Uso de Firma: La Sociedad será administrada por tres Gerentes y la representación legal y uso de la firma social será ejercida, indistintamente, por dos de los socios Gerentes, en forma conjunta, quienes durarán dos años en sus funciones específicas. — 9º) Cierre del Ejercicio: Finalizará el día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 297.000 — Nº 14.831

TEXTIL MININOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Valentín Szmoisz, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L. E. número 5.081.604, Alcaraz 4304, piso 3º, Dpto. 8, Capital Federal; Jaime Wajsbrot, argentino, casado, comerciante, 58 años, L. E. Nº 4.287.685, Asunción 3214, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) 6 de noviembre de 1981. — 3º) TEXTIL MININOS S.R.L. — 4º) Sunchales 832, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, industrialización y confección de productos textiles y toda clase de prendas e indumentarias. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Administración de la Sociedad: Valentín Szmoisz, en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la Firma Social: El socio Gerente Valentín Szmoisz. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 14.836

BEDIAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados constituyó la sociedad BEDIAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Mauricio Zajd, argentino, con domicilio en la Avda. Cabildo 1547, piso 11, Dpto. 42, Capital Federal, de 51 años, L. E. número 4.043.070, industrial, casado con Beatriz Esther Fanny Roitman; Beatriz Esther Fanny Roitman, argentina, con domicilio en la Avda. Cabildo 1547, piso 11, Dpto. 42, Capital Federal, de 44 años, D.N.I. Nº 1.449.689, arquitecta, casada con Mauricio Zajd; Felisa Ponieman, argentina, con domicilio en la calle José Hernández 2518, piso 3º, Dpto. 5, Capital Federal, de 49 años, D.N.I. Nº 3.084.629, industrial, casada con Jorge Eduardo Spanier; Alberto Gabriel Spanier, argentino, con dom. en la calle José Hernández 2518, piso 3º, Dpto. 5, Capital Federal, de 25 años, D.N.I. Nº 11.499.556, arquitecto, soltero; León Grzmot, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velazco 115, piso 12, Dpto. A, Capital Federal, de 54 años, L. E. Nº 4.405.351, industrial, casado con Juana Dziubas, y Alejandro Mauricio Grzmot, argentino, con domicilio en la calle Pico 1940, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal, de 26 años, D.N.I. número 10.996.803, arquitecto, casado con Diana Silvia Akawie. Domicilio: Federico Lacroze 1935, piso 4º, Dpto. 24, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, subdivisión, urbanización y|o administración de tierras. b) Financieras: Mediante la compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: Cinco años, a contar del 12 de mayo de 1980. Capital: Pesos 69.000.000. Dirección - Administración y Uso de la Firma Social: La administración de la sociedad está a cargo de Mauricio Zajd, Beatriz Esther Fanny Roitman, Felisa Ponieman, Alberto Gabriel Spanier, León Grzmot y Alejandro Mauricio Grzmot, quienes revisten el carácter de Gerentes, y cuyas firmas en forma conjunta de dos de ellos obligan a la sociedad, con excepción de la siguiente limitación: No podrán firmar por la sociedad en forma conjunta las parejas de socios constituidas por Mauricio Zajd con Beatriz Esther Fanny Roitman; Felisa Ponieman con Alberto Gabriel Spanier, y León Grzmot con Alejandro Mauricio Grzmot, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Socia.
$ 468.000 — Nº 14.835

MARIANO ACOSTA SIETE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) María Edelmira Fernández Silveira de Gutiérrez, uruguaya, nacida el 27 de junio de 1929, C. I. 9.386.156, casada, Tinogasta 3168, piso 4º, D, Capital Federal, María Teresa Silveira, uruguaya, nacida el 26 de julio de 1926, D. N. I. 92.459.885, viuda, Joaquín V. González 541, piso 3º, D, Capital Federal, comerciante. — Enrique Barragan, uruguayo, separado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1934, D. N. I. 92.459.771, Joaquín V. González 541, 3º D, Capital Federal. — Juan Carlos Gutiérrez Ibarra, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 24 de setiembre de 1932, D. N. I. 92.065.854, Tinogasta 3168, piso 4º. — 2º) 23 de setiembre de 1981. — 3º) MARIANO ACOSTA SIETE S. R. L. — 4º) Mariano Acosta 7, Capital Federal. — 5º) a) El objeto social será la comercialización de A) Billetes de loterías, nacionales y|o provinciales, prode, quiniela; B) mediante la compra, venta, importación, exportación de artículos de bazar, regalos, papelería comercial y escolar y|o servicio de fotocopiado; en lo inmobiliario: mediante la compra-venta, administración, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. 8º) Todos los socios, quienes revisten calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma conjunta de a dos; no podrán firmar conjuntamente Juan Carlos Gutiérrez Ibarra y su cónyuge María Edelmira Fernández Silveira de Gutiérrez ni tampoco Enrique Barragán con María Teresa Silveira.

El Socio.
$ 207.000 — Nº 14.831

BOLSAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1) Miguel Angel Carrizo, nacido el 30|1|47, D. N. I. 7.596.633. — Norma Mirta Diano de Carrizo, nacida el 27|7|47, D. N. I. 5.645.149, ambos domiciliados en Caracas 79, Capital. — Juan José Pérez, nacido el 11|1|45, D. N. I. Nro. 4.744.555 y Liliana Raquel Risler de Pérez, nacida el 31|5|48, C. I. número 5.083.792, ambos domiciliado en Leiva 4249, Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 17|12|81. — 3) BOLSAX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Espinosa 1358, departamento 1, Capital. — 5) La importación, exportación, fabricación y comercialización de envases de plástico polímeros y esponjas de poliuterano. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 9) Por los cuatro socios. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 99.000 — Nº 14.842

TALLERES GRAFICOS CINEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación. Aumento de capital social. Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 1981 los señores Mario Reinaldo o Mario Reynaldo Romano, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.466.006, nacido el 28|6|1926, con domicilio en José Bonifacio 2802, piso 2º, 12, Capital Federal. — Héctor Justo Enriquez, argentino casado comerciante, L. E. Nro. 4.493.794, nacido el 28|3|1931, con domicilio en Díaz Vélez 3942, Capital Federal. — Ceferino Escobar, argentino, casado, comerciante, L. E. 3.953.9?9, nacido el 8|1|1920, con domicilio en Pe-

piri 641, piso 3º A, Capital Federal y las señoras María Encarnación Romero de Almirón, argentina, viuda, comerciante, L. C. 0.057.715, de 72 años, con domicilio en la calle Avenida Independencia 3803, piso 7º B, Capital Federal, y Clara Isabel Almirón, argentina, soltera, empleada, L. C. 3.417.470, de 42 años, con domicilio en la calle Avenida Independencia 3803, piso 7º B, Capital Federal, estas últimas en su carácter de herederas del socio Máximo Fabián Almirón según declaratoria de herederos de fecha 9 de marzo de 1978, en autos: "Almirón, Máximo Fabián s/sucesión" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en su carácter de únicos integrantes de: TALLERES GRAFICOS CINELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven: 1) Habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 31|10|80, proceder a la reactivación de la sociedad por el plazo de 20 años, a partir de la fecha de la inscripción. — 2) Que se procede al aumento del capital social, acorde el balance general practicado al 1º|11|80, fijándose el mismo en $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas como sigue. — Mario Reinaldo o Mario Reynaldo Romano, Héctor Justo Enriquez, Ceferino Escobar: 3.000 cuotas o sea $ 3.000.000 cada uno y María Encarnación Romero de Almirón y Clara Isabel Almirón: 1.500 cuotas, o sea $ 1.500.000 cada una. — 3) María Encarnación Romero de Almirón y Clara Isabel Almirón venden, ceden y transfieren los derechos y cuotas que tienen y le corresponden, por fallecimiento del socio Máximo Fabián Almirón, equivalentes a 1.500 cuotas o sea $ 1.500.000 cada una a los restantes socios como sigue: a Mario Reinaldo o Mario Reynaldo Romano 1.000 cuotas o sea pesos 1.000.000; a Héctor Justo Enriquez 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000 y a Ceferino Escobar 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000. En consecuencia se modifica la cláusula cuarta del contrato originario que queda redactada de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce millones ($ 12.000.000) dividido en 12.000 cuotas (doce mil cuotas) de pesos mil ($ 1.000) cada una, que los socios suscriben así: Mario Reinaldo o Mario Reynaldo Romano 4.000 cuotas o sea pesos cuatro millones; Héctor Justo Enriquez 4.000 cuotas o sea pesos cuatro millones y Ceferino Escobar 4.000 cuotas o sea pesos cuatro millones, totalmente integrado en este acto.

El Abogado.
$ 387.000 — Nº 14.872

SERVICIOS ROYAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento de fecha 20 de julio de 1981, Da. Clara Emilce Alarcón cedió la totalidad de las 29.000 cuotas que poseía en la sociedad, representativas de $ 29.000.000 de capital social, en favor de los restantes socios, a razón de 8.000 cuotas a Edmond Alberto Fantoni, 8.000 a Antonio Francisco Lopresti, 8.000 cuotas a Juan José Mare y 5.000 cuotas a Roque Tucci, por el precio total de pesos 25.000.000.

El Autorizado.
$ 81.000 — Nº 14.877

TEDDY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por convenio privado celebrado el cuatro de diciembre de 1981 el señor Jorge Omar Pomis, vende, cede y transfiere a los señores Carlos Eduardo Sly Palmer y Ricardo Marcos Rodriguez 16.667 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad TEDDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000).

El Autorizado.
$ 63.000 — Nº 14.850

HOSPITEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Jorge Luis Mavrakis, argentino, D. N. I. 4.233.395, nacido el 17 de setiembre de 1933, casado, comerciante, domiciliado en Caracas 2232 de la Capital Federal. — Eduardo Daniel Hurden, argentino, L. E. 8.515.257, nacido el 8 de mayo de 1951, casado, comerciante, domiciliado en Richeri 361; departamento C del 3º piso, Villa Martelli. — 2º) 10|9|1981. — 3º) HOSPITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Azcuénaga 766, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La importación, exportación, comercialización, industrialización y compra y venta y reparación de aparatos e instrumental médico, científico, electromédico, electroquímico y electrónico para utilización médica; y b) Representaciones, comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras de la especialidad expresada. — 6º) 10 años, a partir del 10 de setiembre de 1981. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9º) La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 207.000 — Nº 89.456

MEDINOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11 de diciembre de 1981 por contrato privado. Socios: Armando Manrico Manuel Salvioli, 62 años, argentino, médico, L. E. 0.411.882, domiciliado en Nogoyá 4493, Capital Federal. — Lilia Enriqueta Muller de Salvioli, 64 años, argentina, comerciante, L. C. 0.171.923, domiciliada en Nogoyá 4493, Capital Federal. — Armando Guillermo Salvioli, 26 años, argentino, comerciante, D. N. I. Nro. 11.703.103, domiciliado en Cuenca 3345, piso 4º, departamento 24, Capital Federal, y Eduardo Alejandro Salvioli, 22 años, argentino, comerciante, D. N. I. 13.132.004, domiciliado en Nogoyá 4493, Capital Federal. — Denominación: MEDINOR S. R. L. — Domicilio Social: Cuenca 3345, piso 4º, departamento 24, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros, la distribución y compra-venta de películas radiográficas y sus accesorios en general, material de laboratorio y farmacéutica médica; equipos, materiales e instrumentos odontológicos y médicos y sus accesorios, productos químicos y petroquímicos, maquinarias e instrumentos en general; importación y exportación de materias primas y mercaderías, maquinarias e instrumentos en general. — Capital Social: $ 30.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 300.000 cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración, Uso de la Firma y Representación Legal: A cargo de los gerentes Armando Guillermo Salvioli y Eduardo Alejandro Salvioli, en forma indistinta.

El Abogado.
$ 207.000 — Nº 89.459

MOVIDIESEL VIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 15 de diciembre de 1981 los socios de MOVIDIESEL VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convinieron de común acuerdo y por unanimidad: a) El aumento del capital social en $ 4.500.000, proveniente de revalúo contable por mayor cantidad: por lo que el capital social asciende a $ 5.000.000, suscripto e integrado por don Ricardo Alberto Piccolo $ 4.375.000, y por don Eduardo Damián Piatti $ 625.000 — b) La designación del socio don Eduardo Damián Piatti como gerente con uso de la firma social, en forma indistinta con el anterior gerente, don Ricardo Alberto Piccolo; y c) la prórroga del plazo de duración por el término de diez años a contar del 1º de enero de 1982; manteniéndose las demás cláusulas contractuales sin modificaciones.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 89.475

ABELCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 11 de noviembre de 1981, se constituyó la Sociedad ABELCA S.R.L. — Socios: Carlos Alberto Carrascosa, argentino, comerciante, 36 años, casado, C.I.P.F. 5.268.764, Anchorena 1337, 5º piso; Balbino Ongay, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 36 años, C.I.P.F. 4.518.250, Montevideo 1196, piso 7º. — Domicilio: Esmeralda 155, piso 4º, oficina 19. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Inmobiliarios: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos vigentes en materia de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; la prestación de asesoramientos y servicios, especialmente inmobiliarios, de seguros y financieros. — Plazo: Veinte años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Se establece en diez millones de pesos dividido en veinte cuotas de quinientos mil pesos cada una que suscriben en partes iguales e integran en efectivo el 50 %. — Administración y Representación Legal: Corresponde a ambos socios, que investirán el cargo de Gerente, ejerciendo la representación social y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 89.477

REPRESENTACIONES JUNIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a 30 de abril de 1981. — Socios: Gustavo José Rodríguez, argentino, 21 años, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad número 13.612.730, domiciliado en la Av. Santa Fe 2550, 2º B, Buenos Aires; Jorge Alberto Ohaco, argentino, 22 años, comerciante, soltero, Cédula de Identidad Nº 6.238.956, de la Policía Federal, domiciliado en Canadá 733, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Razón Social: REPRESENTACIONES JUNIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en la Av. Santa Fe 2550, 2º B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la representación de compañías aéreas, de turismo y afines, como así también la comercialización de productos turísticos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por normas legales. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Plazo: cincuenta años, a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo conjunto de los dos socios. — La representación legal será ejercida en forma indistinta por los dos socios, que revestirán el carácter de socios gerentes, y sus firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad. — Se designaron Gerentes a Jorge Alberto Ohaco y Gustavo José Rodríguez, quienes actuarán en forma conjunta y|o separada y|o indistintamente con las más amplias facultades para representar y obligar a la Sociedad. — Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 89.487

SCOTLAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a 30 de abril de 1981. — Socios: Gustavo José Rodríguez, argentino, 21 años, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad número 13.612.730, domiciliado en la Av. Santa Fe 2550, 2º B, Buenos Aires; Jorge Alberto Ohaco, argentino, 22 años, comerciante, soltero, Cédula de Identidad Nº 6.238.956, de la Policía Federal, domiciliado en Canadá 733, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Razón Social: SCOTLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Av. Santa Fe 2550, 2º B, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de productos turísticos, tales como excursiones de todo tipo, incluido pasajes aéreos, marítimos, fluviales, ferroviarios, de transporte automotor, y lacustres, etc; hoteles con o sin pensión, servicio de guías, espectáculos, visitas guiadas, entradas a diversos lugares como: teatros, cines, museos, estadios, autódromos, etc. — Alquiler de casas, departamentos, automóviles, ómnibus, casas rodantes y equipos para campamentos. — Venta de asistencia y|o seguros en general al viajero, seguros de equipaje. — Excursiones y campamentos educativos, etc. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por normas legales. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Plazo: Cincuenta años, a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La dirección, administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo conjunto de los dos socios. — La representación legal será ejercida en forma indistinta por los dos socios, que revestirán el carácter de socios gerentes, y sus firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad. Se designaron gerentes a Jorge Alberto Ohaco y Gustavo José Rodríguez, quienes actuarán en forma conjunta y|o separada y|o indistintamente con las más amplias facultades para representar y obligar a la Sociedad. — Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 89.488

NORKOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a 23 días de diciembre de 1980. — Socios: Señor Raúl Atilio Noguera, argentino, de 54 años de edad, empresario, casado en primeras nupcias con Esther Nélida Forte, Libreta de Enrolamiento Nº 5.425.119, con domicilio en la Avenida Córdoba 1233, 1º piso, Capital Federal y el señor Oscar Rolando Krenz, argentino, de 36 años de edad, empresario, casado en primeras nupcias con Rosa Raquel Pavón, Libreta de Enrolamiento Nº 5.829.108, con domicilio en la calle Parera 720, provincia del Chaco. — Razón Social: NORKOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en la calle Ayacucho 512 10 "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de artículos y productos para la construcción de toda clase de obras civiles y a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de inmuebles. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración o realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, de gas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Tales construcciones podrán realizarse tanto en el ámbito privado como en el público, a cuyo efecto se establece especialmente la facultad de la sociedad para concurrir a licitaciones en el orden nacional, provincial o municipal y aún en el extranjero. Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y recuperación de tierras áridas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por normas legales. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha. — La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo conjunto de los dos socios. La representación legal será ejercida en forma indistinta por los dos socios, que revestirán el carácter de socios gerentes, y sus firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Se designan gerentes a Raúl Atilio Noguera y Oscar Rolando Krenz quienes actuarán en forma conjunta y|o separada y|o indistintamente con las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 387.000 — Nº 89.489

PKC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constituyentes: Juan Carlos Passero, nacido el 23 de setiembre de 1933, L.E. Nº 6.944.528, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Weksman 606, Villa Tesei, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, y Alberto Luis Mattozzi, nacido el 26 de junio de 1957, D.N.I. Nº 13.336.591, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Las Flores 1244, Wilde, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Cons-

titución: 23 de noviembre de 1981. — Nombre: PKC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Defensa 665, piso 1º "D", Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y venta y|o permuta, exportación e importación de motos, motonetas, automotores, lanchas deportivas, bicicletas y accesorios y repuestos de dichos vehículos, sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas y cualquier clase de obra de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transformación y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y cualquier otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, de obrajes y de colonización. Para la realización del objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna. — Plazo de Duración: Cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Quince millones de pesos ($ 15.000.000). — Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad está a cargo del socio gerente don Juan Carlos Passero. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Se practicará al 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 432.000 — Nº 89.491

LUMATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de octubre de 1981. — Socios: Alberto Félix Iaccarino, argentino, casado, comerciante, de 55 años, C.I.P.F. Nº 2.780.425; Beatriz Helena Lante de Iaccarino, argentina, casada, de 54 años, comerciante, L.C. Nº 2.011.438; Alberto Félix Iaccarino, argentino, casado, de 27 años, comerciante, C.I. Nº 7.008.515; Marcelo Luis Iaccarino, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, C.I. Nº 7.488.404, domiciliados todos en Ugarteche 3050, de Capital Federal. — Denominación: LUMATINO S.R.L. — Domicilio Social: Ugarteche 3050, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestar servicios de comercialización y de locación de espacios publicitarios en revistas, diarios, radios y televisión, pudiendo establecer sucursales de venta y depósito dentro y fuera del país. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los cuatro socios, quienes actuarán en forma indistinta, uno cualesquiera de ellos en calidad de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 89.492

MAPUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Mapuche S.R.L. por escritura otorgada el 3 de mayo de 1981, ante el escribano de esta Capital, don Miguel Angel Saravi (h), se protocolizó la Cesión de 2.250 cuotas de Capital del Señor Alfredo Fornasari a favor del señor Luis Valenti y Modificación de los artículos 1º, 4º y 6º del Estatuto, los que quedan redactados así: Art. 1º: La sociedad gira bajo la denominación de MAPUCHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Libertad 236, planta baja, oficina 10 de esta Capital Federal, pudiendo ser cambiado por mayoría de votos de los socios. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, corresponsalías o depósitos ya sea en la misma o en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Art. 4º: El capital social se establece en la suma de ochenta mil pesos dividido en ocho mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Don Jorge Alejandro Nicolini, dos mil novecientas cuotas por un valor de veintinueve mil pesos; Don Juan Carlos Alam, dos mil novecientas cuotas por un valor de veintinueve mil pesos y don Luis Valenti, dos mil doscientas cuotas, por un valor de veintidós mil pesos. — Art. 6º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Jorge Alejandro Nicolini, Juan Carlos Alam y Luis Valenti, quienes quedan designados gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente, teniendo las más amplias facultades para ejercer sin limitación alguna todos aquellos actos y operaciones que en forma genérica o especial, explícita o implícitamente se consideren comprendidos en la cláusula tercera, inclusive los previstos por los artículos 782, 806, 1.869, 1.881, 2.262 y concordantes del Código Civil y 606 y afines del Código de Comercio. — Para representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ante las entidades públicas, mixtas o privadas o para actuar ante los señores jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá hacerlo uno cualquiera de los gerentes indistintamente. Cuando actúen en representación de la sociedad, antepondrán a sus firmas el nombre y o sello de la sociedad. La razón social y firmas sociales no podrán ser usadas ni comprometidas en asuntos ajenos al objeto social, ni en avales, fianzas o garantías a favor de los socios o de terceros. En caso de que este hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre los gerentes intervinientes y si de esa gestión resultara un provecho para la sociedad, el mismo quedará en Beneficio de ésta. La remoción de cualquiera de los gerentes podrá ser decidida por mayoría absoluta de votos, computándoselos en la forma prescripta por los artículos 157, 160 y 161 y concordantes de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 89.495

NESTOR HUGO MAYOU Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto ampliatorio del publicado en fecha 20 de noviembre de 1981 sobre la constitución de la sociedad NESTOR HUGO MAYOU Y CIA. S.R.L. — Datos personales de los Socios: Néstor Hugo Mayou, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Cabello 3930, piso 7º "B" de Capital Federal, D.N.I. número 4.323.691. — Fecha de Nacimiento: 20 de setiembre de 1924; Juan Sánchez Valiño, español, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1946, soltero, domiciliado en San José 663, piso 2º, Dpto. 7 de Capital Federal, C.I. Nº 5.740.321, P.F.; Andrés Pessagno, argentino, comerciante, nacido el 19 de octubre de 1917, casado, domiciliado en José Bonifacio 3061, de Capital Federal, C.I. Nº 1.6[illegible].482 P.F.

El Abogado.
$ 135.000 — Nº 89.505

LITOEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado de fecha 12 de noviembre de 1981. — 1) José Giúdice, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|10|22, L. E. 1.809.205, Cucha Cucha 6, Piso 6, Unidad C, Capital Federal; Eugenio Felipe Giúdice, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|6|20, L. E. 447.6[illegible]8, Camacuá 54, Piso 5, Unidad A, Capital Federal; Lucía Angela Curto de Giúdice, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|3|27, C. I. 6.095.000, Cucha Cucha 6, Piso 6, Unidad C, Capital Federal; Angela Mistretta de Giúdice, argentina, casada, comerciante, nacida el [illegible], C. I. Nro. 2.674.420, Camacuá 54, Piso 5, Unidad A, Capital Federal. — 2) LITOEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Linneo 2051, Capital Federal. — 4) El objeto de la sociedad será la fabricación, compra, venta de elementos y o productos utilizables dentro de los procesos de las artes gráficas. Impresiones sobre plásticos, metalizado, laminado decorativo e industrial y todo aquel proceso destinado a la fabricación de materias primas plásticas, su industrialización o transformación. — 5) 20 años, desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 6) Capital Social: De $ 10.000.000. — 7) Revisten el cargo de Gerentes por todo el plazo social, mientras integren la sociedad, José Giúdice, Angela Mistretta de Giúdice. — 8) A cargo de los dos gerentes en forma indistinta. — 9) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 89.506

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS GIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 445, de fecha 29 de octubre de 1981. — Socios: Roberto Enrique Ginepro, argentino, casado, de 26 años, con D. N. I. Nº 1.862.446, comerciante, domiciliado en Ombú 755, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Daniel Rubén Marino, argentino, soltero, de 25 años, con D. N. I. 12.280.262, comerciante, domiciliado en Flora 665, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Rolando Horacio Marino, argentino, soltero, de 21 años, con D. N. I. Nº 13.724.495, comerciante, domiciliado en Flora 665, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Rubén Juan Delfino, argentino, soltero, de 27 años, con D. N. I. Nº 11.258.302, comerciante, domiciliado en Cervantes 2786, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Carlos León Roumieux, argentino, casado, de 58 años, con L. E. Nº 1.742.827, jubilado, domiciliado en Vergara 71, Haedo, Pcia. de Bs. As. — Denominación: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS GIMA S. R. L. — Tiene su domicilio legal en la calle Maipú 71, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la distribución de productos alimenticios. — Capital: Pesos 10.000.000. — Duración: 15 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Todos los socios gerentes. — Uso de Firma: Indistinta por los señores Roberto Enrique Ginepro y Daniel Rubén Marino. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 89.510

FABRICA ARGENTINA DE NOVEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo, de fecha 3 de diciembre de 1981. — Socios: Juan Eugenio Smiriglio, argentino, casado, de 42 años, comerciante, con C. I. Nº 3.796.315, domiciliado en Alvar Nuñez 318, Capital, y Julio César Smiriglio, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con C. I. Nº 5.791.348, domiciliado en Alvar Núñez 318, Capital. — Denominación: FABRICA ARGENTINA DE NOVEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de madera, metal y o plástico; importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Uso de Firma: Ambos socios gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Alvar Núñez 318, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 89.511

VIRMA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escrituras del 7|9|81 y del 24|11|81 se constituyó VIRMA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Manuel Ramón Aguirre, argentino, 47 años L. E. Nro. 4.833.050, y Antonia Ridao de Aguirre, argentina, 51 años, L. C. Nº 2.163.062; ambos cónyuges en primeras nupcias, comerciantes y domiciliados en Avda. Rivadavia 13240, Morón, Prov. de Bs. As. — Domicilio: Larrea 80, 3er. piso "F", Buenos Aires. — Plazo: 40 años, a partir del [illegible].9.81. — Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, viviendas individuales o colectivas, locales comerciales o industriales, cocheras, ya sea por cuenta propia o de terceros o por el régimen de Administración de Consorcios en general cualquiera fuera el destino que tuvieran, clase, categoría e material con que se las construya o fabrique sobre bienes propios o ajenos la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación y obras de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyéndose el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros; a la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado con la construcción y o amoblamiento de propiedades inmuebles. — Capital: $ 100.000.000. — Administración y Representación: Ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes en forma conjunta o indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de agosto.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº [illegible]

GEBEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fechas 10|3|81 y 21|10|81, se constituyó GEBEDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Edgardo Alberto Sznaider, argentino, de 35 años, casado, contador, L. E. 4.552.102, y Aída Norma Zarmati de Sznaider, argentina, casada, de 32 años, dibujante, L. C. número 6.035.190; ambos domiciliados en F. Cano 3092, piso 13 B, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados a partir 1|3|81. Objeto: Importación de: artículos de bazar, artículos de cocina, frazadas, regalos, artículos de seguridad para automóviles, repuestos en general, lencería, juguetes, artículos de electrónica, artefactos para el hogar, muebles, plantas artificiales, ropa en general. Exportación de: los siguientes artículos: bazar, cocina, frazadas, ropa en general, regalos, lencería, alimentos balanceados, frutas, verduras, jugos, carnes, cereales, alimentos en general y envasados. Capital: Pesos 10.000.000. Administración y Representación: Ambos socios como Gerentes, en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 153.000 — Nº 89.531

LIBRERIA PAPELERIA COMERCIAL LAS MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que esta sociedad se constituyó por contrato privado de fecha 29|10|81. Socios: Alejo Ricardo Rodríguez, argentino, soltero, 31 años, D.N.I. número 8.303.337, comerciante, domiciliado en Bolaños 8, 2º B, Capital, y Daniel Luis Rodríguez, argentino, casado, 33 años, L. E. Nº 5.093.609, comerciante, domiciliado en Camarones 5777, Capital. Domicilio: Mariano Acosta 399, Capital. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Fabricación, edición, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería comercial y escolar y accesorios para oficina. Capital: $ 20.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 20 cada una. Administración: Los 2 socios conjuntamente como Gerentes, con firma conjunta. Balance: Al 31|3 de cada año.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 89.535

ACROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Don Ricardo Alfredo Lizenberg, argentino, de 31 años de edad, casado, ingeniero químico, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.795.247, domiciliado en Av. Angel Gallardo 761, piso 4º B, de Capital Federal; Don Antonio Alberto Pareta, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.[illegible], domiciliado en la calle Quesada [illegible], piso 8: B de Capital Federal; Don Juan José Irigoyen, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.245.007, domiciliado en la calle Costa Rica 4166, de Capital Federal, y Doña Cristina Alicia Gatto, argentina, soltera, comerciante, de 36 años de edad, con Libreta Cívica Nº 5.630.846, domiciliada en la calle Santo Tomé 4375, de Capital Federal. Se constituyó por instrumento privado el 2 de diciembre de 1981. Denominación: ACROTEC S.R.L. Domicilio: Núñez 2241, piso 2º B, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros a las siguientes actividades: Colocación y venta de productos y sistemas de impermeabilización, comercialización de productos y prestación de servicios para la construcción, y fabricación y armado de los objetos que comercializare. Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: Es de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas. Administración y Representación: A cargo de los cuatro socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 243.000 — Nº 89.545

NOA MICROSALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — 1º) Ricardo Saúl Orellano, argentino, casado, de 35 años de edad, empleado, L. E. Nº 4.550.158, domiciliado en Av. San Juan 4271, piso 9º, Dpto. C, Capital Federal; Elida Beatriz Nessi, argentina, casada, de 51 años de edad, ama de casa, L. C. Nº 161.762, domiciliada en Hidalgo 561, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal. — 2º) 10 de diciembre de 1981. — 3º) NOA MICROSALE S.R.L. — 4º) Hidalgo 561, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y toda otra forma de comercialización de máquinas para oficina, máquinas y equipos de microfilmación, computación, sus accesorios, muebles, repuestos y materiales. — 6º) 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por tres ejercicios, reelegibles; depositarán en garantía la suma de $ 1.000.000. — 9º) Ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 162.000 — Nº 89.541

R y T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Eduardo Torre, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. Nº 4.424.114, Juan B. Ambrosetti 145, Capital Federal. Andrés Norberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. Nº 4.187.895, Valentín Gómez 2890, Capital Federal. — 2º) 9 diciembre de 1981. — 3º) R y T SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cabrera 3361, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución de frutas, hortalizas y productos alimenticios. — 6) 30 años desde el día que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 89.579

CIRCULO UNO DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por acto privado con fecha 30 de noviembre de 1981. Socios: Señor Horacio Rodríguez Egulgurén, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 11 de octubre de 1958, de profesión comerciante, D.N.I. número 12.464.784, domiciliado en la calle Belgrano 1377, 2º piso, Dpto. A, de esta Capital, y el señor Rodolfo Alfredo Segesso, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 13 de febrero de 1955, de profesión comerciante, D.N.I. número 11.459.493, domiciliado en la calle Condarco 2106, de esta Capital. Denominación de la Sociedad: CIRCULO UNO DISTRIBUIDORA S.R.L., con domicilio en la calle Estados Unidos 1505, 3º piso, Dpto. E, de esta Capital. Plazo: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, insumos, desechos, productos y subproductos de los siguientes rubros: agropecuarios, pesca, forestal, mineral, metalúrgico, alimenticio, químico, textil, farmacéutico, eléctrico, electrónico, plásticos, calzados, indumentaria, juegos, juguetes, artículos para recreos y/o deportes, caucho, papel, libros, revistas, folletos, cerámicos, vidrios, piedras preciosas y semipreciosas, metales, materiales de transporte, repuestos de automotores, automotores, cosechadoras, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, instrumental médico quirúrgico, relojería, música, registro y reproducción del sonido y/o imagen, muebles, objetos de arte y/o decoración, marcas y diseños y/o modelos industriales y comerciales y todo otro tipo de producto tradicional y no tradicional. b) La edición de libros y revistas y publicaciones periódicas o no, de carácter literario, artístico o técnico. c) Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de cualquier índole. Capital Social: Pesos sesenta millones ($ 60.000.000). Administración: A cargo de ambos socios. Uso de la Firma Social: A cargo de cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 333.000 — Nº 89.572

IMPERIAL LETRISTAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Mario Raúl Imperial, casado, nacido el 22/8/1946, comerciante, Belén 796, Cap. Federal, C. I. Nº 7.690.508; Julio Ramón Imperial, casado, 8/1/1945, comerciante, Las Piedras 330, Moreno, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 7.693.118; Estela Mary López de Imperial, casada, 7/4/1951, comerciante, Belén 796, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.056.197, y Elda Lilian Araujo de Imperial, casada, 26/6/1944, comerciante, Las Piedras 330, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, todos uruguayos. Fecha Constitución: 5/10/1981. Denominación: IMPERIAL LETRISTAS S.R.L. Domicilio: Espinosa 3179, Capital Federal. Objeto: Realización de publicidad, diseños y decoraciones en la vía pública, vehículos y vidrieras, confección de planografiados y realización de construcción de carteles. Duración: Diez años, a partir del 5/10/1981. Capital: $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 c/u., suscripto totalmente e integrado en un 50 % en dinero efectivo por los socios. Suscriben en la siguiente forma: Mario Raúl Imperial: 120.000 cuotas; Julio Ramón Imperial: 20.000 cuotas; Estela Mary López de Imperial: 40.000 cuotas, y Elda Lilian Araujo de Imperial: 20.000 cuotas. Administración: Dirigirán y administrarán la sociedad con el carácter de Gerentes, todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 198.000 — Nº 89.610

FREEZER-KING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 9 de diciembre de 1981, se produce en la sociedad FREEZER-KING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Antonio Abbattista cede 1.000 cuotas a Ramón Ernesto Lucilo Malvido, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. número 4.091.238, Wenceslao Villafañe 2224, piso 1º, Capital Federal; Néstor Rómulo Taverna, cede 1.000 cuotas a Ernesto Pedro Malvido, argentino, soltero, comerciante, 20 años, autorizado para ejercer el comercio, D.N.I. Nº 14.309.461, Wenceslao Villafañe 2224, piso 1º, Capital Federal; Modificaciones: Socios Ramón Ernesto Lucilo Malvido con 1.000.000 de cuotas; Ernesto Pedro Malvido con 1.000.000. — Capital Social es de $ 20.000.00; se fija como nuevo domicilio de la sociedad en Wenceslao Villafañe 224, piso 1º, Capital Federal; se prorroga el plazo de vida de la sociedad hasta el 1º de enero de 1994; ambos socios quedan designados gerentes de la sociedad; Uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.
$ 117.000 — Nº 89.580

PEDRO S. GUZMAN & CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo I.G.J. 1º) Pedro Santiago Guzman, argentino, casado, 54 años, comerciante, José María Moreno 240, piso 7º, A, Capital Federal; D.N.I. Nº 4.472.149; Jorge Anselmo García, argentino, casado, 57 años, contador público nacional, José Hernández 2045, piso 3º B, Capital Federal, L.E. Nº 4.010.126; Néstor Juan Pratolongo, argentino, casado, empleado, Alvarez 2245, Villa Celina, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.136.464; Omar Rafael Samaniego, argentino, casado, 23 años, empleado, Boyacá 293, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.317.191. — 2º) 30 de noviembre de 1981. — 3º) PEDRO S. GUZMAN & CIA. S.R.L. — 4º) Avenida Juan B. Justo 3402, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto consignataria de productos de país, hacienda bovina, ovina y porcina, y su industrialización y la explotación agropecuaria de campos en todas sus formas. — 3º) 20 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Peso 100.000.000. — 8º) Pedro Santiago Guzman en calidad de gerente: mandato tres ejercicios; garantía $ 1.000.000. — 9º) Uso de la firma social el socio gerente Sr. Pedro Santiago Guzman. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 144.000 — Nº 89.582

SAUL NAUM STOKLAND Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 10 de diciembre de 1981, Norberto Horacio Stokland y Saúl Naum Stokland, socios de SAUL NAUM STOKLAND Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen la prórroga del plazo social hasta el 16 de diciembre de 1991.

El Socio Integrante.
$ 36.000 — Nº 89.581

LA FLECHA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 11 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Eduardo M. Rueda, al folio 847, del Registro número 444, a su cargo, la sociedad LA FLECHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, protocolizó el Acta de Reunión de Socios celebrada con fecha 19 de noviembre de 1981, por la cual resolvió aumentar el capital social de $ 1.735.580.000 a $ 9.299.780.000, mediante la suscripción de 756.420 cuotas de diez mil pesos cada una; y en consecuencia modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve mil doscientos noventa y nueve millones setecentos ochenta mil pesos, representado por 929.978 cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una el que ha sido suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: El doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier la cantidad de 132.854 cuotas por un valor total de $ 1.328.540.000; el doctor Pedro Carlos Pablo Blaquier la cantidad de 132.854 cuotas por un valor total de $ 1.328.540.000; ingeniero Martín Carlos Pedro Blaquier la cantidad de 132.854 cuotas por un valor total de pesos 1.328.540.000; ingeniero Luis María Blaquier la cantidad de 132.854 cuotas por un valor total de $ 1.328.540.000 doctor Rodolfo J. Blaquier la cantidad de 132.854 cuotas por un valor de pesos 1.328.540.000; ingeniero Juan Sebastián Salaber, la cantidad de 132.854 cuotas por un valor total de $ 1.328.540.000 e ingeniero Rafael Carlos Alejandro de Oliveira Cezar, la cantidad de 132.854 cuotas por un valor total de pesos 1.328.540.000.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 89.648

T I N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Que por escritura de fecha 3/9, 1981, otorgada por ante el escribano de esta Ciudad, don Marcelo Adolfo Lozada; el señor Humberto José Lanzillotta, cedió y vendió la totalidad de las 10.500 cuotas de $ 10 que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, por su valor nominal de $ 105.000 a favor de doña Noemí Rita Ingratta, de 39 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Vidal 1651, piso tercero A, Capital Federal, con Libreta Cívica 4.466.840 y reformaron las cláusulas 4ª y 5ª del contrato de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripta por los socios en partes iguales. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de ambos socios don Carlos Mario Lanzillotta y doña Noemí Rita Ingratta, quienes revestirán el carácter de gerentes y actuarán en forma indistinta o alternativa. El uso de la firma social está a cargo de cualquiera de los socios gerentes, quienes obligarán a la sociedad con sus firmas. Los gerentes podrán realizar todos los actos comerciales y jurídicos necesarios para representar en cualquier situación a la sociedad pero con la expresa prohibición de que la firma social no podrá ser comprometida en fianzas, garantías o avales de ningún género a favor de los socios ni de terceros por ningún concepto, así como realizar prestaciones gratuitas.

La Gerente.
$ 225.000 — Nº 89.636

LENOFEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Datos personales: Leticia Nélida Montero de Cárcano, argentina, casada, L. C. 0.383.928, nacida el 4/3/924, domiciliada en la calle Rosario 286, Capital Federal. — Norma Esther María de Chek, argentina, casada, L. C. 0.455.199, nacida el 26/9/30, domiciliada en la calle Luis Viale 2170, planta baja, departamento 2, Capital Federal. — Ofelia Elida María de Luca, argentina, casada, L. C. 2.951.549, nacida el 10/1/32, domiciliada en la calle Segurola 474, Capital Federal; todos comerciantes. — Fecha de Constitución: 24 de agosto de 1981. — Denominación Social: LENOFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rosario 286, 25, Capital Federal. — Objeto Social: Comercialización de objetos de óptica, fotografía, ortopedia, cirugía y ramos anexos; trabajos relacionados con esos objetos. — Duración: Quince años. — Capital: 20.000.000 (veinte millones). — Representación: Leticia Nélida Montero de Cárcano y Norma Esther Chek. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 117.000 — Nº 89.646

ARMS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 7/10/81, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 1.259 del Reg. 676 a su cargo, los señores Enrique Luis Monti Galli, argentino de 37 años, médico, con L.E. Nº 4.446.244, casado, dom. en la Av. Entre Ríos 597, 12 piso, Dto. "A", Cap. Federal, y don Ernesto Juan Antonio Martínez Oltaven, argentino, de 35 años, ingeniero, casado, con D.N.I. número 6.079.579, dom. en Estanislao del Campo 2074, Barrio Atanor, Río Tercero, Córdoba, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: ARMS S.R.L. — Domicilio: Avenida Entre Ríos 597, 12 piso "A", Capital Federal. — Duración: 5 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, reparación y comercialización de toda clase de armas, sus repuestos y accesorios; su compra y venta, importación y exportación como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: Pesos 20.000.000. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Balance el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 189.000 — Nº 89.606

ADRIATICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 9/9/981 se procedió a la incorporación de nuevos socios, aumento de Capital y designación de gerentes. — 1º) Socios: Jorge Mario Guarnieri, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, D. N. I. 11.478.561, domiciliado en Guido 1612, Capital. — Don Francisco Luis Talone, italiano, casado, comerciante, de 45 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 4.059.150, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 1760, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Don Rodolfo Francisco Guarnieri, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.805.771 domiciliado en Azcuénaga 1534, piso primero, Capital y don Ricardo Luis Talone, argentino, soltero, estudiante, de 19 años de edad, con D. N. I. 14.812.603, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 1760, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 7º) Capital Social: Doscientos millones de pesos.

8º) Socios Gerentes: Se designan gerentes a los socios Jorge Mario Guarnieri, Francisco Luis Talone, Rodolfo Francisco Guarnieri y Ricardo Luis Talone. 9º) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes actuarán, conjunta, separada o alternativamente.

Los Socios Gerentes.

$ 180.000 — Nº 89.612

E R G O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 7 de setiembre de 1981 se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Erwin Goldberger, argentino, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal 2.333.566, domicilio Honorio Pueyrredón 843, planta baja, Capital Federal y Rosa Ripski de Goldberger, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 2.906.338, con el mismo domicilio que el antedicho. Domicilio: Honorio Pueyrredón 843, planta baja, Capital Federal. Denominación: ERGO S. R. L. Plazo: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos y compra-venta de accesorios para automotores por cuenta propia y/o de terceros. Capital: $ 1.000.000. — Gerentes: Ambos socios. Uso de la Firma Social: Indistinta. Cierre del Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Cierre Primer Ejercicio: 31 de diciembre de 1982.

El Socio Gerente.

$ 117.000 — Nº 89.634

TECNOTERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9|9|81 y complementaria del 2|11|81, se dispuso la cesión de cuotas, donde el señor Rogelio Dal Masetto, vende, cede y transfiere las 50 cuotas de capital de un valor nominal de $ 1.000 cada una que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 50.000 a favor de Juan Franco Dal Masetto y Aldo Rubén Onnainty, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: señor Dal Masetto 48 y señor Onnainty 2 cuotas.

El Socio Gerente.

$ 63.000 — Nº 89.641

ACLARACIONES

KABABEL

S.R.L.

Hace saber por un día que en la publicación del 25 de noviembre de 1981, 2da. sección, al comunicar la disolución de la Sociedad, se omitió consignar el Gerente liquidador; habiendo sido designado a la Gerente doña María Agustina López. — Recibo Nº 85.238.

La Gerente.

$ 45.000 e. 22|12 Nº 89.593 v. 22|12|81

COMPAÑIA "J. M."

S.R.L.

En la edición del 9 de diciembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error: En el Objeto Social:

Donde dice: Comercio de Exportación.

Debe decir: Comercio de Importación y Exportación.

e. 22|12 Nº 87.233 v. 22|12|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a estar a derecho a D. ENRIQUE CARLOS PALACIOS, por diez días, para que tome intervención en autos: "Schiavone de Palacios, Susana c|Palacios, Enrique Carlos s|Pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. José María Irigaray, secretario.

$ 36.000 e. 22|12 Nº 89.558 v. 23|12|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 10 días a GRACIELA GOMEZ DE TELO, a estar a derecho en autos: "Telo, Miguel Angel c|Gómez, Graciela s|Divorcio, separación de bienes, tenencia hijo", bajo apercibimiento designar defensor al de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. José María Irigaray, secretario.

$ 60.000 e. 22|12 Nº 14.870 v. 23|12|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a DORA BEATRIZ POMERANS, a fin de que dentro del plazo de quince días, tome intervención en los autos: "Frankel, César s| Quiebra c|Pomerans, Dora Beatriz s|Simulación", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Martín Amorortu, secretario.

$ 96.000 e. 22|12 Nº 89.591 v. 23|12|81

— Nº 22 —

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a herederos de HERMINIA CAROLINA ELISABETH STEINKELLNER, por el término de diez días, para que comparezcan a contestar demanda en los autos: "Szapu Zipelman, Julio c|Steinkellner, Herminia C. E. s| Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 84.000 e. 22|12 Nº 14.848 v. 23|12|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita a MARIA FRANCISCA BIBILONI y a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses, citando a los presuntos fallecidos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 30.000 e. 22|12 Nº 89.464 v. 22|12|81

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de 15 días a JUAN JORGE CABONELL, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "López de Carbonell, Hilda Nelli s|Autorización judicial", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Encarnación Saldivia, para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.

$ 96.000 e. 22|12 Nº 89.590 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 3 —

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, se hace saber a los acreedores de JOSE SALMUN s|Quiebra, que el señor José Salmun a pedido su rehabilitación comercial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 48.000 e. 22|12 Nº 89.504 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de MAQUINAS CON C.I. y M. S.A. — Domicilio en Cangallo 4450. — Término para verificar créditos en el indicado domicilio, 16 de marzo de 1982, Junta de Acreedores 31 de mayo de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, piso 11, Depto. E, de Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 270.000 e. 22|12 Nº 89.741 v. 29|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12 al 21|12|81.

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por quince días el siguiente auto dictado en autos "SARQUIS, JOSE JORGE y otra s|Cancelación de certificados de depósito": Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Autos y Vistos: lo solicitado, estado de estas actuaciones y dado lo informado por oficio a fs. 12, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los certificados de Plazo Fijo Transferible Nº 0303515 por el importe de $ 5.058.659, con vencimiento el 6 de abril de 1981 y el Nº 0308794, por el importe de $ 20.531|644, con vencimiento el nueve de abril de 1981, ambos librados por el Chase Bank S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 454 de Capital Federal, a nombre de los accionistas, señores José Jorge Sarquis y Marina Lago Bernardez. — Notifíquese a la entidad libradora. — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 108.000 e. 22|12 Nº 89.592 v. 22|12|81

— Nº 8 —

Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal comunica por cinco días en autos "Falco Omar Alfonso s|quiebra" que con fecha 10 de diciembre de 1981 se ha decretado la quiebra de don OMAR ALFONSO FALCO. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 1982 ante el síndico, contador Jacobo A. Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29. La Junta de Acreedores se realizará el día 21 de junio de 1982 a las 9.30 a la que deberán concurrir los acreedores a discutir la propuesta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|12 Nº 11.676 v. 29|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. L. Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "Proelec S. A. s|Concurso preventivo" que por auto del 7 de diciembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de PROELEC S. A., con domicilio en Avenida de Mayo Nº 1446, de esta Capital, habiéndose designado síndico al señor contador don Hugo de Haro, con domicilio en Montes de Oca 833, 4º, C, donde los acreedores deberán efectuar los pedidos de verificación de sus créditos acompañando los títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el 8 de junio de 1982 a las 9.30 horas, en Avenida de Mayo Nº 1446, Capital, previniéndose que dicho acto se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000.— e. 22|12 Nº 89.476 v. 29|12|81

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos "GUSTILAM S.C.A. s|quiebra" se ha dictado la siguiente resolucion: Buenos Aires, junio 6 de 1980. Autos y Vistos: Téngase presente la planilla formulada precedentemente. Atento lo dispuesto por el Superior a fs. 375 y toda vez que la regulación a practicar en favor de todos los profesionales intervinientes importará modificar los emolumentos allí fijados, déjase sin efecto el auto regulatorio de fs. 349 vta. En consecuencia, y sin perjuicio de darse oportuno cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º, inc. b de la Ley 17.250, regulo en doscientos setenta mil pesos los honorarios del Dr. Ceferino H. A. Verón letrado del acreedor peticionante; en ciento ochenta mil pesos los del Dr. José María Monferrán apoderado del mismo; en un millón ochocientos mil pesos los del síndico Ctdra. Miriam Adela Trajtenberg; en doscientos mil pesos los del escribano Roberto Carbone; en quinientos cuarenta mil pesos los del síndico Ctdor. Horacio Bautista Gambarrutta; en treinta mil pesos los de su letrado Horacio C. del Valle y en treinta mil pesos los de su actual letrado Dr. Carlos Augusto Galíndez. Hágase saber por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Clarín. Notifíquese al Síndico. Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

e. 22|12 Nº 11.677 v. 23|12|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días el Concurso Civil de JULIO R. KATZMAN. Síndico, el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 3º piso, Of. 66, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1982. En caso de presentarse convenio resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de mayo de 1982 a las 10.00 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndole hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.678 v. 29|12|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza al codemandado VICENTE TOMAS SANTOS, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado "Servi... ro S. A. c|Ambrogi, Gustavo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el. — Publíquese por una vez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 42.000.— e. 22|12 Nº 14.855 v. 22|12|81

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, en los autos: "García Cajigal, Carlos c|All Furs S. A. s|Sumario" cita al representante legal de ALL FURS S.A. para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por un día. — Juan C. Mata, Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 48.000.— e. 22|12 Nº 89.519 v. 22|12|81

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: COMPUMICRO S.A. s|quiebra, que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo, cuyo número de expediente es el 8.749, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 30 de noviembre de 1981, se ha fijado nuevo plazo hasta el día 19 de febrero de 1982 para que los acreedores que no se hayan presentado en el concurso preventivo soliciten verificación de sus créditos; el Síndico designado en autos es el Contador Abraham Isaac Scherz, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1171, piso 8º "D", Capital y presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 15 de marzo y 6 de abril de 1982, respectivamente; fíjase para el día 22 de abril de 1982 la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Emilio E. Lorenzo, secretario.

e. 22|12 Nº 11.679 v. 29|12|81

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "ALFREDO EVANGELISTA Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Concurso preventivo" se han señalado los días 10 de febrero de 1982 y 3 de marzo de 1982 como nuevas fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día 29 de marzo de 1982 como nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores que tendrá lugar a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional •

Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 2º) a fin de que concurran los acreedores y que se llevará a cabo con el número que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 390.000.— e. 22|12 Nº 14.846 v. 29|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de SICANOL S. A., con domicilio en Reconquista 379, quinto piso, Capital Federal. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, con domicilio en Moreno 455, piso 9º, "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de abril de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 22|12 Nº 11.680 v. 29|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Matossian, Pedro s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 11 de diciembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MATOSSIAN, PEDRO, C. I. Nº 2.324.600 y domiciliado en Olavarría 579, 1º "A" de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.682 v. 22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Sole Cavalle, José María s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 11 de diciembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SOLE CAVALLE, JOSE MARIA, C. I. Nº 2.318.668 y domiciliado en Rivadavia 2400 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.683 v. 22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Roca, Isabel s|nacionalidad", hase saber que por setencia de fecha 15 de diciembre de 1981, se ha otorgado lanacionalidad argentina a: ISABEL ROCA, C. I. número 6.127.639 y domiciliada en Rivadavia 2400 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.684 v. 22|12|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43 cita y emplaza por 15 días a MOISES KLAMFER para que comparezca a estar en derecho y conteste la demanda en autos: "Gómez Arias de Martínez, Amable c|Furrer, Adolfo y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 84.000.— e. 22|12 Nº 89.563 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de ISIDORT de JESUS GUTIERREZ para que dentro de ese término se presenten a estar a derecho por si o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarles defensor, conforme lo dispuesto por el art. 53, inc. 5º del CPCC de la Nación. — Publíquese por un día. — Notifíquese por cédula. — Fdo. J. J. Fernández Salgado, Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. El Secretario.

e. 22|12 Nº 11.631 v. 22|12|81

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29, cita y emplaza al representante legal de EL ARTE MODERNO S.R.L., para que se presente a estar a derecho en el juicio caratulado: "Lois López, Manuel c| El Arte Moderno S.R.L. s|Despido", a cuyo fin se ha designado la audiencia del día 8 de febrero de 1982, a las 9 horas, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Luis Alberto Catardo, secretario.

$ 42.000.— e. 22|12 Nº 14.819 v. 22|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 22|12|81 - Termina: 24|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	11|12|81	CAI OS ALBERTO ROCCHI	14.761
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|12|81	ROBERTO CALDELAS	
3	6	José María Irigaray	4|12|81	FLORINDA APARICIO GOROSTIAGA DE PAPENDIECK	89.400
4	8	Ernesto D. Julian	16|12|81	ISABEL MARIA JOSEFINA DEL ROSARIO DACHARY DE NOZIGLIA Y CAYETANO NOZIGLIA	89.224
4	8	Ernesto D. Julian	10|12|81	ALBERTO JOSE MICHELI	89.406
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	MIGUEL ANGEL ALBERTO COSENZA	14.810
6	11	Hugo Carrillo	16|12|81	MIGUEL ANGEL ALBERTO COSENZA	89.332
6	12	Luis Alberto Dupou	9|12|81	FF NDO ALFONSO SALVADOR CAPRIO	14.791
7	13	Rolando Hugo Falke	11|12|81	LIVIO TONIATTI Y JOSEFINA PARIS DE TONIATTI	14.796
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|81	CARLOS JULIO MAURETTE	14.777
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|12|81	EDUARDO ANDRES SARDI	89.237
9	18	Alejandro Olazábal	14|12|81	GUILLERMO NAZER	14.798
9	18	Alejandro Olazábal	25|11|81	ERNESO EMILIO MULE	14.782
				JOSE MARIA PEREYRA Y ELIDA CARMEN CHAVES DE PEREYRA	14.751
10	19	Martín J. Durand	11|12|81	BLAS TRUNGAR	14.806
11	21	Julio Campos	15|12|81	FRANCISCO PABLO LA MATTINA	14.784
11	22	Julio I. Frigerio	9|11|81	ANTONIA PISTONE O PISTONI DE DI GRAZIA	14.804
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|12|81	DOLORES SANCHEZ DE LOPEZ	14.780
13	25	Fernando B. Menéndez	15|12|81	FORTUNATA CAR N SURACE DE SANCHEZ	89.271
13	26	María Celia García Zubillaga	26|11|81	EBORA GONZALEZ DE MANEFFA	14.760
14	27	José Luis Caruso	1º|12|81	ELVIRA LEONOR GRAZIANO DE ROMERO	14.805
14	27	José Luis Caruso	10|11|81	JORGE CHOLODZINSKI	89.240
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|81	JOSE RODRIGUEZ	89.430
14	28	Guillermo C. Mercado	30|10|81	EMILIA JULIA LUCERO VDA. DE LUCUIX	89.260
14	28	Guillermo C. Mercado	19|11|81	CARMEN DOMINGUEZ	89.222
15	29	José Eduardo Russo	10|12|81	BARBARA SFORZA DE MECOZZI	89.447
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|12|81	PASCUALA MATILDE O MATILDE GARCIA VDA. DE MOHAMED	14.762
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|11|81	MANUEL LOPEZ O LOPEZ GOMEZ Y MARIA FERNANDEZ O FERNANDEZ SANCHEZ DE LOPEZ O LOPEZ GOMEZ	89.232
17	34	Tristán Bravo	1º|12|81	ROMEO COTTARELLI	14.776
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|81	FILADELFO SCAMPORRINO Y CONCEPCION SCHINOCCA DE SCAMPORRINO	89.231
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|12|81	RICARDO DELFOR LOSADA	14.790
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|11|81	JOSE RODRIGUEZ	14.770
23	45	Ana M. Beneventano	30|9|81	JUAN ANGEL VAZQUEZ	89.363
24	48	Rubén H. Malatesta	3|12|81	FERNANDO JAIME VICTOR DE ILLANA	14.785
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|12|81	JORGE MEDINA ARTOLA	14.757
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|12|81	LUCINA TRUEBA O LUCIÑA TRUEBA MAZA DE CABARGA	14.764
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|12|81	EMILIO RODRIGUEZ	14.778
27	54	Miguel Angel Secchi	10|11|81	CARLOS TEMISTOCLES ESTANISLAO DE RISIO	14.807
27	54	Miguel Angel Secchi	9|12|81	LUIS EDUARDO SARDO O LUIS SARDO	14.766
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|81	VICTORIA FLORENCIA GONZALEZ DE GUNTIN	14.797
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|11|81	BRUNO O BRONISLAO NORKUS	14.759
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|12|81	ADRIAN FERNANDEZ	14.742
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|81	LUCIA TRIPICHIO DE DI PACE	14.758
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|81	MAJER LEDER	89.261

e. 22|12 Nº 2.001 v. 24|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Valle Howell, Juan Enrique s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a: JUAN ENRIQUE VALLE HOWELL, nacido el 29 de agosto de 1936 en Chongoyape, Perú, de profesión odontólogo, D. N. I. número 92.094.572, estado civil soltero, hijo de Ricardo Valle y de Olinda Howell, domiciliado en Alsina 472 de esta ciudad. Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 22|12 Nº 11.685 v. 22|12|81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, quien suscribe, hace saber que en autos caratulados: HENRIQUEZ, JOSE MANUEL s|naturalización, Expte. Nº 388, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina al peticionante con fecha 25 de noviembre del año en curso. — Publíquese por un día.

Viedma, 10 de diciembre de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.686 v. 22|12|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 21.426. — "Rawson, Chubut, noviembre 19 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don VICTOR JAIME MUÑOZ HERNANDEZ, nacido el 1º de diciembre de 1958, en Purranque, Osorno, Chile, hijo de Roberto Muñoz Rodríguez y de María Ercilia Hernández Hernández, domiciliado en Barrio Prospero Palazzo, Simbron, s|Nº, Comodoro Rividavia, Chubut"

Rawson, Chubut, diciembre 3 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.687 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.175. — "Rawson, Chubut, noviembre 27 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña DULIA DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ, nacida el 18 de febrero de 1943 en Tenaún, Chiloé, Chile, hija de N.N. y de María Almerinda Muñoz, domiciliada en Segundo Sombra 1152, Bº Ceferino Namuncurá, Comodo Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, diciembre 3 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.688 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 20.692. — "Rawson, Chubut, noviembre 27 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña LOLA INES MAGAN SAPUNAR, nacida el 12 de mayo de 1939, en Punta Arenas, Magallanes, Chile, hija de José Magán Ferreiro y de Gerónima Eugenia Sapunar, domiciliada en Corrientes 496, Trelew, Chubut".

Rawson, Chubut, diciembre 3 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.689 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 12.195. — "Rawson, Chubut, noviembre 18 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña CANDELARIA OSORIO Y SUBIABRE, nacida el 17 de noviembre de 1929, en Quellón, Chiloé, Chile, hija de Manuel Osorio y de Mercedes Subiabre de Osorio, domiciliada en Pasaje Las Acasias Nº 1150, Bº La Paloma, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, diciembre 4 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.690 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 20.074. — "Rawson, Chubut, noviembre 18 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MATILDE PEZO HERMOSILLA, nacida el 6 de enero de 1931, en Futaleufú. Chiloé, Chile, hija de Triunfo Pezo Coronado y de Jacinta Hermosilla, domiciliada en Huergo 1376, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, diciembre 4 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.691 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.530. — "Rawson, Chubut, noviembre 18 de 1981. — Y Vistos:... Y Con-

siderando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña LIDIA ORTEGA RAMIREZ, nacida el 8 de diciembre de 1953, en Coyhaique, Aysén, Chile, hija de Ramón Ortega Ortega y de Flor María Ramírez Riquelme, domiciliada en Alcorta 658, Barrio José Fuchs, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, diciembre 4 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.692 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.464. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN MANUEL MAUORGA RIUZ, nacido el 20 de octubre de 1939, en Quenac, Chiloé, Chile, hijo de Olegario Mayorga y de Vitalia Ruiz Montenegro, domiciliado en Pje. Ushuaia 2078, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Rawson, Chubut, 4 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.693 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 20.864. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MYRIAM OPAZO PARIS, nacida el 12 de enero de 1947, en San José de la Mariquina, Valdivia, Chile, hija de Gregorio Segundo Opazo Rivera y de Ana María Razina Paris Vieckof, domiciliada en Belgrano 305, Esquel, Chubut.

Rawson, Chubut, 4 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.694 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 21.451. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SERGIO ANTONIO MONTANERES BUSTAMENTE, nacido el 14 de septiembre de 1947, en Chillán, Ñuble, Chile; hijo de José Silvano Montanares Contreras y de Enriqueta Bustamante, domiciliado en Alsina y Pasteur, Esquel, Chubut.

Rawson, Chubut, 4 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.695 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.812. — Rawson, Chubut, 6 de octubre de 1981. — Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don CRISOLOGO ABDON MELO, nacido el 30 de julio de 1928, en Antuco, Bío Bío, Chile; hijo de Francisco Segundo Melo y de N.N., domiciliado en Diadema Argentina, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Rawson, Chubut, 4 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.696 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.442. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ERWIN EDUARDO ROJEL VIDAL, nacido el 30 de octubre de 1958 en Ancud, Chiloé, Chile, hijo de Carlos Rojel y de Filomena Vidal Oyarzo, domiciliado en Barrio Próspero Palazzo, Est. Nº 5, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Rawson, Chubut, 3 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.697 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.525. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ISIDORO ORTIZ CAZAS, nacido el 4 de abril de 1945, en Pitrufquén, Cautín, Chile; hijo de Pedro Segundo Ortiz Parra y de Adelia Cazas Sanchez, domiciliado en Rivadavia y Orquídea 828, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Rawson, Chubut, 3 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.698 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson — Expte. Nº 15.613 — Rawson, Chubut, noviembre 27 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SEGUNDO CARDENIO MELLADO ROZAS, nacido el 13 de marzo de 1961, en Lonquimay, Cautín, Chile, hijo de Absalón Mellado Plaza y de Orfilia Rozas Jara, domiciliad en Bº Laprida, Sucre s|nº, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Rawson, Chubut, 3 de diciembre de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.699 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson — Expte. Nº 20.675 — Rawson, Chubut, noviembre 27 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don EULALIO HERMOJENES RIVEROS BUSTAMANTE, nacido el 12 de febrero de 1981, en Chillán, Ñuble, Chile, hijo de José Jovino Riveros y de Delia Rosa Bustamante, domiciliado en Barrio Alborada, casa número 1, Dovalón, Chubut.

Rawson, Chubut, 3 de diciembre de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.700 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson — Expte. 15.649 — Rawson, Chubut, agosto 14 de 1981 — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ALEJANDRO PAVLICIC, nacido el 29 de julio de 1946, en Roma, Italia, hijo de Vesselin Pavlicic y de Santa Cagnucci, domiciliado en Bº Paso Nuevo casa Nº 4869, Gral. Mosconi, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Rawson, Chubut, 7 de diciembre de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.701 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson — Expte. Nº 20.628 — Rawson, Chubut, noviembre 27 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: declarar argentino por naturalización a don SALMEN ROJEL ELEMATORE, nacido el 6 de junio de 1948, en Osorno, Osorno, Chile, hijo de Rene Segundo Rojel y de Nery Elematore Santana, domiciliado en Monoblock 26, piso 1º, dpto. 209, Barrio 252 viviendas - Trelew, Chubut.

Rawson, Chubut, 7 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.702 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson — Expte. 13.263 — Rawson, Chubut, setiembre 30 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL ROBERTO MARTINE HENRIQUEZ, nacido el 6 de enero de 1954, en Coyhaique, Aysén, Chile, hijo de Miguel Roberto Martinez Anger y de Matilde Henriquez Silva, domiciliado en Sarmiento 1065, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Rawson, Chubut, 7 de diciembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.703 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 12.539. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA NORA MOLINA IBARROLA, nacida el 2 de abril de 1940, en Misquihue-Llanquihue, Chile, hija de don Juan Abel Molina y de María Eloisa Ibarrola Gallardo, domiciliada en Saavedra 1440, Rawson, Chubut, 7 de diciembre de 1981.

Comodoro Rivadavia, Chubut.

Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.704 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 21.578. — Rawson, Chubut, 26 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ORTIZ, nacida el 19 de julio de 1907, en Corral, Valdivia, Chile hija de Alejandro González y de Juana Rosa Ortiz.

Rawson, Chubut, 7 de diciembre de 1981.

Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.705 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 11.457. — Rawson, Chubut, 26 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE EUDULIO OJEDA, nacido el 25 de octubre de 1931, en Maullín-Llanquihue, Chile, hijo de N. N. y de Leonila Ojeda Oyarzo, domiciliado en calle Guaraní y Juan XXIII, Barrio Ceferino Namuncurá, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Rawson, Chubut, 7 de diciembre de 1981.

Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.706 v. 22|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 21.180. — Rawson, Chubut, 19 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA GLENI MORALES ESPINOZA, nacida el 3 de febrero de 1950, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hija de Abelardo Morales Velásquez y de María Delfina Espinoza Vidal domiciliada en Barrio Fittipaldi, casa Nº 216, Rawson, Chubut.

Rawson, Chubut, 7 de diciembre de 1981.

Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.707 v. 22|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por tres días, en los autos caratulados: "RIZZO, AMADEO DOMINGO, s|testamentería", herederos: Argentina Eulalia Martínez de Rizzo, Martha Haydée Rizzo, Amalia Margarita Rizzo, Amadeo Santos Rizzo, Leonor Zulema Rizzo y Graciela Alderete, Expediente número 42.279, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará, el martes 29 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en su salón de ventas, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Km. 56 de la Ruta Nacional Nº 7, aproximadamente a 500 metros antes de llegar a la estación "La Fraternidad" del Ferrocarril Sarmiento, los que están designados como 24 y 25 de la manzana 52 sobre la calle de tierra de nombre Córdoba, entre calle sin nombre paralela a la Ruta Nº 7, y Misiones. Los terrenos no tienen ninguna mejora y se hallan desocupados. — Lote 24 de la manzana 52: Mide 10 metros de frente al N.O. sobre la calle Córdoba por 31m 20 de fondo. Superficie 312 mc. Circunscripción II, Sección G, Manzana 52, Parcela 24, Partida 30806, I.D. 22 de julio de 1953 bajo el Nº 731 del partido de General Rodríguez. Lote 25 de la manzana 52: Mide 10 metros de frente al N.O. sobre la calle Córdoba por 31m 20 de fondo. Superficie 312 mc. Circunscripción II, Sección G, Manzana 52, Parcela 25, Partida 30807, I.D. del 22 de julio de 1953 bajo el Nº 759 del partido de General Rodríguez. — Se adeudan impuestos provinciales años 1974|1980, la suma de $ 330.349, por cada lote y cuota extraordinaria año 1976 $ 18.418, por cada lote, de acuerdo a liquidación del 1º de diciembre de 1980, que obra en autos. — Los terrenos baldíos se pueden visitar en cualquier momento. Base $ 3.433.332, al contado. — Cuatro fracciones en el partido de Chascomús, provincia de Buenos Aires, ubicadas en el fraccionamiento denominado Forestal Eucaliptal, ubicadas a la altura del Km. 130 de la Ruta Nacional Nº 2 y antes de llegar a la estación Adela, aproximadamente a 10 kms. de la estación Chascomús y del centro de la ciudad. — Fracción I, lotes 9 y 10: Miden 25 metros de frente cada uno sobre la calle Los Eucaliptus por 100 metros de fondo, dejando constancia que el lote 10 da también frente en toda esta última medida sobre la calle de Las Araucarias, lo cual da una superficie para cada lote de 2.500 mc. Circunscripción 3, Sección A, Fracción 1, Parcelas 9 y 10, Partidas 018429 y 018430. Base pesos 1.910.000, al contado. — Fracción V E lotes 1 y 2: Miden 50 metros de frente cada uno sobre la calle de Los Eucaliptus por 100 metros de fondo. El lote 1 da también frente en toda esta última medida sobre la calle La Forestal, lo cual da una superficie de 5.000 mc. por cada lote. — Base $ 3.820.000, al contado. — Los lotes surgen del plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el Nº 27 - 31 - 57 de los ingenieros E. Martino y E. York Wilson. Por las fracciones I lotes 9 y 10 se adeudan impuestos provinciales años 1974|1980 la suma de $ 330.819 por cada lote y cuota extraordinaria año 1976 pesos 18.418 por cada lote. Fracción 5 lote 1 se adeudan impuestos provinciales años 1974|1980 $ 344.689 y la cuota extraordinaria año 1976 $ 18.418 y por la fracción 5 lote 2 impuestos provinciales años 1974|1980 la suma de $ 339.027 y cuota extraordinaria año 1976 $ 18.418 de acuerdo a la liquidación del 1º de diciembre de 1980 que obra en autos. — Los lotes se encuentran desocupados, sin ninguna mejora. Circunscripción 3. Sección A. Fracción 5 Parcelas 1 y 2, Partidas 018484 - 018485. — Los terrenos baldíos se pueden visitar en cualquier momento. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley boleto de compraventa diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto del remate, constituyendo domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 936.000 e. 22|12 Nº 89.270 v. 24|12|81

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS F. V. S.A. AH. PR. VIV., c|LOSCALZO, MA. ESTHER YOLANDA, s|ejecución hipotecaria" (Exp. 3.360), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 29 de diciembre de 1981, a las 10.45 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal, la unidad funcional 46, local de planta baja, del edificio Boulevard Marítimo 993|69|55|45 esquina Francisco Legarra 617|23|27, con acceso por el 623, de Miramar, partido de Gral. Alvarado, Pvcia. de Bs. As. Superficie cubierta 27,97 mc. Deuda por expensas al 30|9|81: $ 3.627.708. Bimestre Ago-Sept. 1981, $ 124.222. Desocupado. Base pesos 39.906.257. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 168.000 e. 22|12 Nº 89.556 v. 23|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en autos: "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA S.A. c|MARQUEZ DE GUERRERO, MARIA E. s|Ejecución hipotecaria" (expediente Nº 23.488|78), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, con domicilio en Segurola 2054, Capital, rematará el día miércoles 30 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, próximo a Adrogué, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 1060 (entre los identificados con los números 1054 y 1064), entre las de Piedra Buena y Bouchard, cuyos linderos y demás circunstancias constan en el título de propiedad agregado en autos. — Construido sobre un lote de 8,66 m de frente al N.E. por 33,65 m de fondo (superficie: 291,40 m2), consta de jardín y entrada para vehículos al frente; garaje; porch; living comedor; un dormitorio; cocina; antecocina; baño; galería y fondo libre. — El inmueble se halla ocupado por la señora Paulina Catalina Engel o Engel de Ruiz, quien informó que lo habitan además sus tres hijos menores y el señor José Pereyra, mayor de edad, sin poseer derecho o título alguno sobre el mismo. — De acuerdo a lo pactado en la cláusula vigésima del contrato hipotecario, subastado el inmueble la deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez. — Si existieren deudas por tasas de O.S.N. e Impuestos Municipales, la parte actora toma a su cargo la que pesare sobre el inmueble, conforme lo previsto en el artículo 5 de la Ley 22.427. — Al contado yal mejor postor. — Ad-Corpus. — Base: $ 171.348.878 (reducida en un 25 por ciento). — En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, pasada media hora se procederá a la misma sin base. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento; todo en efectivo en el acto de la subasta. — El inmueble se exhibirá los días 24, 28 y 29 de diciembre de 1981, de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.

Luis José Carballido, secretario.

$ 666.000 e. 22|12 Nº 14.879 v. 24|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12(sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE TRABAJO GENERAL MOSCONI s|Quiebra", (Expte. Nº 9.141), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, los siguientes muebles, a saber: Un aire acondicionado, arañas de bronce, apliques de bronce, estufas, escritorios, mesas de madera, sillones, sofá, sillas, muebles de oficina, caja de seguridad de hierro, una heladera (deteriorada) tablones para zorra, marcos para cuadros, un mimeógrafo, ficheros, un reloj de pared, una máquina de escribir, una biblioteca con cuatro estantes y otra de madera con puertas de vidrio, de cuatro estantes, un aparador, platos de

za y rigopal, cacerolas, pavas, papelería en general de oficina y otros objetos para la oficina (conforme detalle obrante en autos, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Días de visita: 22 y 23 de diciembre de 1981, de 15 a 18 horas, en Carlos Calvo 369 de esta Capital. — Consultas en la oficina del martillero, sito en la calle Viamonte 611, 11 piso, Depto. "A", de esta Capital (teléfonos: 393-9253|5905).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 276.000 e. 22|12 Nº 89.548 v. 23|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "CARLES COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|LIBRERIAS MACKERN S. A. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 39.701|79, que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 3 de febrero de 1982, a las 11 horas, en la calle Avenida Directorio 768, Capital, el siguiente bien: "Un automóvil marca Torino, Patente B 1.332.919, motor número 7.617.775, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe todos los martes y viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Avenida Directorio 768, Capital. Entrega inmediata previo pago total del precio de venta. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos-Aires, 17 de diciembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 144.000 e.22|12 Nº 89.553 v.23|12|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|LARA A. I. y otros s|ejecutivo" que el martillero señor Arturo Guillermo León rematará el día lunes 28 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Cangallo 1233, Capital Federal (piso 2º), la cuarta parte indivisa (1|4), en pública subasta y al mejor postor, del inmueble ubicado en la calle Fructuoso Rivera 2339, de esta ciudad, edificado como casa de departamentos en planta baja, no estando dividido en "propiedad horizontal". Esta edificado sobre un lote de 8,66 metros por 38,30 metros (superficie total 331,68 metros cuadrados). Cada departamento consta de: living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza y se encuentran ocupados por las familias Lara y Ruoro-sian. Son dos unidades de vivienda Se adeudan impuestos a O.S.N. $ 326.120, ver fs. 39; y a Municipalidad pesos 424.697, ver fs. 43; sujetos a actualización proporcional a cargo del comprador. quien fijará domicilio en la Capital Federal. — Base $ 16.504.286 (es el 25 por ciento de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, que es de $ 99.025.716), al contado. Visitas: de 21 a 23 horas. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado 0,5 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León. Roseti 702, T.E. 855-3109, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981 — Ang.l O. Sala, secretario.

$ 468.000 e.22|12 Nº 89.626 v.24|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S A. c|BROTSKY, HECTOR E. y otros s|ejecutivo". El martillero Joaquín A. Enríquez rematará el 28 de diciembre de 1981 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Díaz Vélez 3170, Olivos, provincia de Buenos Aires. Comodidades: 3 dormitorios, 1 cocina, 1 baño, 1 comedor, 1 pasillo y 1 patio techado. 2º cuerpo: 1 lavadero sala, 1 baño y 1 habitación de servicio Superficie cubierta, 73 metros con 27 decímetros cuadrados. Descubierta: 226 metros con 65 decímetros cuadrados. Superficie total: 316 metros con 99 decímetros cuadrados. Deuda inmobiliaria: pesos 1.638.422. No adeuda servicios O.S.N. Las personas que ocupan son: Mirta Meltzer, esposa del demandado y sus hijos Martín y Liana Brotsky. Base: pesos 66.433.633, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. 5 por mil del boleto en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital. Horario de visita: de 10 a 13 horas y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 324.000 e.22|12 Nº 89.466 v.24|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "Marciiese Néstor A. y otro s|Masacaro Francisco y otro s|Ejecutivo", expediente Nº 53.236, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 12,30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 19.980 cuotas de capital de las 20.000 cuotas de $ 10 c|u que integran el capital de "El Remolque, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad, calle Ventana Nº 3741, y cuyo objeto principal es la reparación y compraventa de acoplados, remolques y semi remolques, y la fabricación de carrocerías y la compraventa de repuestos y accesorios. El plazo de duración de la sociedad vence el 31 de octubre de 1988. Sin base, al mejor postor, al contado, precio pagadero íntegramente en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Comisión 6 por ciento.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 216.000.— e. 22|12 Nº 89.609 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Antonio J. Sergi S.A.C. I.I.A. c|Velázquez, Juan C. y otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 141.835, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de diciembre de 1981 a las 9.15 hs., en Díaz Vélez Nº 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Fiat modelo 125 BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125BT038-786584, chasis marca Fiat Nº 125DU-0666499, dominio C 913.280, el que presenta deterioros varios de chapa y pintura, con choque en parte delantera, con antena, con radio, con reloj taxi "Digitax", con acrílico superior, pintado como taxi, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con deterioros internos varios. Se remata en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.104.056. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Guillermo M. Joselevich Bossola, secretario.

$ 342.030.— e. 22|12 Nº 89.552 v. 24|12|81

Nº 10

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días en los autos "Bonanno y Asociados S.A. c|El Morro de Goenaga y Cía. s|Cobro hipotecario" (Expte. Nº 147.491), que el martillero José Luis Casares, rematará el próx. 30 de diciembre a las 14.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, las parcelas 1167a y 1167b, del Partido de Villarino, provincia de Buenos Aires, próximo a Pedro Luro, que se encuentran desocupadas y se exhiben diariamente de 8 a 18 hs. Parcela 1167a mide 1.106 Has. 10 áreas, 98 centiáreas. Nom. Catastral: Circ. X; Secc. Rural, Matrícula 1.174|80. Deudas Imp. Inmob. pesos 30.686.586. — Parcela 1167b mide 67 Hás. 27 áreas, 26 centiáreas. Nom. Catastral: Circ. X, Secc. Rural, Matrícula 1175|80. Deudas Imp. Inmob. $ 4.613.458. Base: $ 922.455.960. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Facilidades: El saldo en dos semestres iguales y consecutivos del 50 % restante con una actualización que resulta de aplicar el índice de precios nivel mayorista general del Indec y un interés del 15 % anual del importe de cada cuota actualizada.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 240.000.— e. 22|12 Nº 89.555 v. 23|12|81

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "FRONTERA, RICARDO OSVALDO c|ELIAS, HUMBERTO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 7.687, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de diciembre de 1981 a las 11.00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automóvil usado marca Renault modelo Renault 12 del año 1979, con motor Nº 3563696, chasis Nº 924-36734, para uso particular, dominio C 975.156, en regular estado de chapa y pintura, con parrilla rota con antena, con abolladuras y rayones varios, con dos limpiaparabrisas, con un espejo retrovisor exterior, con radio, con dos llaves colocadas, con dos cinturones de seguridad, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, tal como surge del acta de secuestro obrante en autos. Base: $ 21.400.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 342.000 e. 22|12 Nº 89.551 v. 24|12|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, secretaría del autorizante, comunica por un día en el juicio: "CAPACCIOLI, HECTOR ADRIAN c|VILLANOVA, EDUARDO y otro s|despido" (Expte. Nº 32.292) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Rivadavia 2580, piso 1º, Dpto. "A" donde se exhiben de 15 a 18, el día miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 13, los siguientes objetos: 4 aparatos telefónicos marca Kendit para 6 internos Nros. 19.194, 19.183, 19.180 y 19.184, dos muebles de madera de 2 puertas corredizas, un acondicionador de aire marca "Carrier", tres escritorios de madera base metal de 3 cajones c|u. un escritorio ídem con 6 cajones, un mueble de madera dos puertas corredizas y un sillón giratorio rodante. Sin base, al contado en el acto del remate. Entrega previo pago total. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. José Luis Bottini, secretario.

$ 63.000 e. 22|12 Nº 14.844 v. 22|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 19, comunica por un día en el juicio "VALENTIN EDMUNDO y otros c|EMPRESA DE PINTURAS PEÑALOZA HNOS. y otros s|despido - cobro de pesos", Expte. 28.593, que el martillero Juan José Werner rematará el día 23 de diciembre de 1981 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Un televisor Televa, cinco controles al frente, una bandeja giratoria Televa, un sintonizador Sansei mod. 1.000, un amplificador Televa Mod. AS-25; dos bafles de 0,60 x 0,40 m. aproximadamente; una máquina de escribir Olivetti Línea 88; una mesita rodante para televisión tapa de formita base metal; un ventilador de pie Tremach; y una máquina de calcular eléctrica Roehwell mod. 470 PD. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. José F. Dhers, juez.

$ 102.000 e. 22|12 Nº 89.554 v. 22|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados Fernández de Goggio, Hilda Alicia c.Goggio, Daniel Alberto, s|divorcio", cita al demandado don DANIEL ALBERTO GOGGIO para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en su efecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 96 000 e. 21|12 Nº 14.811 v. 22|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza en autos: "Journet Juan Angel c|Frascino de Gerosa Laura s|escrituración". por diez días a la codemandada MARIA PALMIRA PELOSSI a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días

Buenos Aires, ' de diciembre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 96.000 e. 21|12 Nº 89.247 v. 22|12|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA VATTUONE de CABO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 60.000.— e. 18|12 Nº 14.290 v. 22|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|12 al 16|12|81.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMINIO PARROTTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 60.000 e. 21|12 Nº 81.453 v. 23|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11|81 al 5|11|81.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don ROBERTO MARIO INDA para que dentro de quince días comparezca a tomar intervenció que le corresponda en autos: "Baccaro de Inda, Silvina Graciela, c|Inda, Roberto Mario, s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 84.000 e. 21|12 Nº 14.795 v. 22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO BARONE y de ROSA CRISCI de BARONE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 60.000.— e. 18|12 Nº 14.184 v. 22|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12 al 14|12|81.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a MARIA ISABEL LLANOS, madre de sangre de la menor Claudia Isabel Llanos, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Llanos, Claudia Isabel, s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario
$ 72.000 e. 21|12 Nº 14.769 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, Secretaría 55, cita y emplaza a AMADEO CARLOS LONGO y SANTA ANA S.R.L. para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Levy, Alberto, y otro, c|Longo, Amadeo C. y otra, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 84.000 e. 21|12 Nº 89.283 v. 22|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 21|12 - Termina: 23|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	11|12|81	FRANCISCO MIGUEL GARCIA	14.718
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|81	BRIGIDA ROSA WADE DE ECKHARDT	14.714
2	3	Julia L. S. de Mejías	10|12|81	DOMINGO SACCO	14.706
3	6	José M. Irigaray	4|8|81	JOSE REYMUNDO LERDA	89.203
4	8	Ernesto D. Julián	25|11|81	RIFE RAUL	89.047
5	9	Martín Amorortu	11|12|81	CLARA ZORAIDA ROVERI DE POZZI	14.683
5	9	Martín Amorortu	9|12|81	GONELLA DE VIVIANI ROSETTA	14.705
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	ATILIO TOROS	14.731
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	ANGELA MARIA CANALE DE BARGNA	14.690
6	12	Luis A. Dupou	16|11|81	MIGUEL ANGEL BERNABE LIMONGI	89.162
7	13	Rolando H. Falke	4|12|81	MARIA JOSEFA TREROTOLA DE OPRINARI	14.715
7	14	María O. B. de M. Ocampo	9|12|81	JOSE ELIAS ZUKER	14.684
8	15	Adolfo M. Repetto	11|12|81	ISMAEL URBANDT	14.702
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|81	GRACIANA MORANO DE LIVOLSI	14.722
8	16	Adriana C. de Frezza	11|12|81	ANGEL LUIS SABATINO	14.716
9	18	Alejandro Olazábal	23|11|81	ALCIRA ISIDORA CRUZ DE MARTINS	89.136
10	19	Martín J. Durand	9|12|81	SANTO TOMAS o SANTOS TOMAS GIGENA	89.014
11	21	Julio Campos	11|12|81	DONATO POSCA	14.694
11	22	Julio I. Frigerio	2|12|81	MARIA LUCIA POTENZA DE DE BONIS	89.172
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	12|5|81	ILDA NIEVES GUTIERREZ DE MASCHIO	14.741
12	23	María C. B. C. de Rufolo	10|12|81	JUAN YANNIZZI o JUAN IANNIZZI	89.210
12	24	Horacio G. Espeche	14|12|81	DOMINGO DI PIETRO	14.732
12	24	Horacio G. Espeche	24|11|81	ADELA LITMANOVICH DE KAUFMAN	14.739
12	24	Horacio G. Espeche	11|12|81	CARMEN MARSIGLIA DE DE ROSE	14.692
13	25	Fernando B. Menéndez	10|12|81	ULIA SAGO	14.721
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|81	ILDA YOLANDA PASSERINI DE VAIMAN	14.695
13	26	María C. G. Zubillaga	14|12|81	ROGELIO AMORIN	89.165
13	26	María C. G. Zubillaga	10|12|81	FRANCISCO VAZQUEZ y PILAR SAAVEDRA DE VAZQUEZ	14.685
15	29	José E. Russo	26|11|81	RAMON FLORENCIO FONTENLA	89.013
15	30	José L. González	7|12|81	RICARDO HECTOR ROJAS	89.173
16	32	Marta N. C. de Negri	15|12|81	MARIO ANGEL FELIX ABETELLA	14.737
16	32	Marta N. C. de Negri	3|11|81	EUGENIO AMADEO JORGE o EUGENIO JORGE AMADEO ALTERISIO	14.738
17	33	Víctor J. M. Muñoz	9|12|81	JOSE OSCAR MARTOS	89.015
17	34	Tristán Bravo	11|12|81	ANA CARMEN PUGLIESE DE BARBATI	14.724
17	34	Tristán Bravo	11|12|81	AGUSTINA ENRRIQUETA QUINTIERO DE PEREZ	14.717
18	36	María I. Millán	9|11|81	JULIO CARLOS SORIA	89.078
18	36	María I. Millán	27|11|81	JOSE DE JESUS	14.729
18	36	María I. Millán	27|11|81	EDUARDO BINDA	14.735
20	39	Luis J. Carballido	25|11|81	PASCUA RUTTIGLIANO DE DI LERNIA	14.708
20	39	Luis J. Carballido	4|12|81	JESUS CALVO y ELISA VILLANUSTRE DE CALVO	14.575
20	39	Luis J. Carballido	30|11|81	ELCIRA DELEAU DE LIBERATORE	89.091
20	40	María C. P. de Chamorro	9|12|81	JUAN CONVERSO	89.022
20	40	María C. P. de Chamorro	7|12|81	ERNESTO MANUEL SOMOZA	14.704
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	11|12|81	MARIA DOLORES ZANARINI VDA. DE BALLESTEROS	89.020
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|81	ROMEO DIONISIO y OSCAR ALEJANDRO TENREYRO	89.019
24	48	Rubén H. Malatesta	10|12|81	JULIO ARMANDO PELLIZA	14.701
26	51	Julio C. Dávolos	10|12|81	MARIA ELENA PIETRIBONI DE PEROTTI	14.693
27	54	Miguel A. Secchi	29|5|81	SARA LOPEZ DE GALDO	89.161
28	55	Dora M. Gesualdi	3|12|81	FILOMENA LAURENZO DE ILLESCAS y ARNALDO ILLESCAS	89.153
28	55	Dora M. Gesualdi	2|12|81	ELISA VIRGINIA USANNA DE VINCENTE	14.691
29	58	Marta A. Beiró	10|11|81	TERESA DAMIANA ARANEO DE VALVERDE	14.711
30	60	Ester Riesel	15|10|81	BLANCA FERNANDEZ DE NUNZIATI PELLEGRINI y OSCAR JOSE ANTONIO NUNZIATI PELLEGRINI	89.048
30	60	Ester Riesel	10|12|81	OSVALDO JOAQUIN GUILLEMI	14.638
30	60	Ester Riesel	26|11|81	MARIA ANTONIA SANCHEZ DE GRELA	14.712
30	60	Ester Riesel	14|12|81	RODRIGUEZ DANIEL	89.102

e. 21|12 Nº 2.000 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos: "TROPEA LUCIA y otros s|cancelación" que ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Banco Juncal, Florida 235, Nº 139235, a nombre de Tropea, Lucía y|o López Carlos A. y|o Tropea de Fernández, Stella, por $ 1.694.778; Nº 139236 a nombre de Tropea, Lucía y|o López, Guillermo O. y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.696.517; Nº 139.238 a nombre de Tropea, Lucía y|o Fernández, Eduardo y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.392.071, de vencimiento el 27|8|81. — Se ordenará pagar dichos certificados dentro de 60 días si no media oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981 — Margarita R. Braga, secretaria
$ 1.080.000.— e. 14|12|81 Nº 88.043 v. 5|1|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "FERRARI, ALERANO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 03283, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Capital Federal a favor de Alerano Ferrari y|o Vilma Leda Ferrari orden recíproca con fecha 12 de marzo de 1981 y vencimiento el 10 de junio de 1981, por la suma total de pesos 4.121.836. — Publíquese por 15 días. (Art. 89 Dec. Ley Nº 5.963|65).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 810.000.— e. 14|12|81 Nº 88.056 v. 5|1|82

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones, emitida por el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense- edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

Nº 4

Se comunica que en los autos: "PEREIRO, MERCEDES, y otra, s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5408073|4 a nombre de González, María Mercedes, y|o Pereiro, Mercedes, por un importe capital de $ 17.230.000, con vencimiento el día 20|1|81, cuyo pago se autoriza después de 60 días corridos a partir de la última publicación oficial de edictos, la que se hará por 15 días corridos, si no hubiere oposición de interesados.

Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 11|12 Nº 87.898 v. 24|12|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a AZUCENA B. LAMARTINE y LEOPOLDO D. URANIC para que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Bosto c|Ardanz, Carlos y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 108.000.— e. 21|12 Nº 88.429 v. 22|12|81

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS COVA, Síndico Mario Roberto Burstein, con domicilio en Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 17 de mayo de 1982, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley de concursos en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el Art. 107 de la misma Ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981, Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 17|12 Nº 11.566 v. 23|12|81

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de COLORAMA S.A.C.I., Expte. Nº 40.136. Síndico: Bernardo Sandler, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 14 de abril de 1982. Señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos in-

ficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 16|12 Nº 11.540 v. 22|12|81

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.961 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos: "MAZZA S. A. C. I. F. I. s|Concurso Preventivo", se ha ordenado con fecha 25 de noviembre de 1981 la apertura del concurso preventivo de Mazza S. A. C. I. F. I., señalándose el día 19 de marzo de 1982 el término en el cual los acreedores deberán presentarse al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1982 para la junta de acreedores en la que se votará el concordato preventivo lo que se realizará a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Art. 14, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551), Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación. En el sorteo realizado ha sido designado síndico en este concurso el contador Dr. Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 2275, 9º piso, "A", de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.592 v. 22|12|81

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Román De Muro, María Rosa s|Cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0571934|9, 30 días emitido por el Banco de la Nación, sucursal Paternal, a favor de MARIA ROSA ROMAN de MURO y VICENTE ENRIQUE MURO, al 124, vencimiento 26|8|81, depósito pesos 9.000.000, interés 917.260, previa publicación de edictos por el término de 15 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 720.000.— e. 18|12|81 Nº 14.723 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 85|95 del decreto ley 5965|63, aplicable al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la ley 20.663, procédase a la cancelación de los siguientes certificados: 1) Un certificado transferible Nº 175.749 emitido por la Compañía Financiera Río Paraná S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 326 de esta ciudad, expedido con fecha 30 de octubre de 1981 a nombre de los Sres. Carlos C. Musante y|o Roberto A. Micele y|o Horacio A. López, por un monto total de $ 239.972.000, con vencimiento el día 30 de noviembre del corriente año. 2) Un certificado intransferible Nº 2.072.698, emitido por el Banco Río de la Plata, con domicilio en la calle Cangallo 547 de esta Capital, expedido con fecha 27 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Roberto Antonio Micele con vencimiento el día 30 de noviembre de 1981, por un monto total de $ 52.445.200. Publíquense edictos por el término de 15 días en el "Boletín Oficial" en los que se deberá consignar la totalidad de los datos denunciados a efectos de la individualización de los títulos. Autorízase a la percepción de los títulos, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación judicial, libera deudor. — Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.

$ 2.480.000.- e. 18|12 Nº 89.343 v. 11|1|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.

$ 990.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 18|12|81 - Termina: 22|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|12|81	LUIS JUAN TORRE	88.863
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|81	FORTUNATA CELINA BOS DE DE YANIZ	14.627
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|81	NEMESIO COSTAS	14.605
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|12|81	MARIA CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ CORTIÑAS	14.630
2	3	Julia Servetti de Mejías	7|12|81	CAMILA BEMBIBRE SAQUETE DE MOURE	14.608
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|81	FRANCISCO POLITANO y NINN' CARUSO DE POLITANO	14.598
5	10	Alicia B. Alvarez	19|6|81	MANUEL MARIA NEIRA PORTEIRO	88.796
6	11	Hugo Carrillo	7|12|81	JULIA DUARTE DE ALVAREZ o JULIA ELVIRA DUARTE DE ALVAREZ	14.657
6	12	Luis Alberto Dupou	10|12|81	SEVERINO MAGRINI	14.654
6	12	Luis Alberto Dupou	4|12|81	MERCEDES VELAZQUEZ DE NEIRA	88.956
6	12	Luis Alberto Dupou	11|12|81	JOSE COLODRO	14.626
7	13	Rolando Hugo Falke	10|12|81	MARIA FLAM DE LIASCOVICH	88.910
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|11|81	JOSE ABRAHAM BERIM	14.655
8	15	Adolfo María Repetto	10|12|81	JACOBO FINKELSTEIN	88.952
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|81	MARIO JUAN DEILS	14.612
9	18	Alejandro Olazábal	3|12|81	MARIA DEL CARMEN IMPERATRICE DE LOPEZ	14.607
11	21	Julio Campos	10|12|81	ELDA ANGELICA MARIA SOTO	14.599
11	21	Julio Campos	10|12|81	SALVADOR MANUEL PAPPALARDO y ROSA MANCO VDA. DE PAPPALARDO	14.653
11	22	Julio I. Frigerio	9|12|81	CATALINA ANGELA PIAGGIO	88.969
12	24	Horacio Guillermo Espeche	|10|81	DIVA NELIDA CORNES DE TOSSI	14.619
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|81	PALOMBA BENUZILIO DE GARAY	14.632
14	27	José Luis Caruso	11|12|81	MANUEL JUNQUERA	14.609
15	29	José Eduardo Russo	7|12|81	CECILIA CHERNAVSKY DE VINITSKY	88.839
15	30	José Luis González	7|12|81	FELIX LICOVETZKY	88.840
15	30	José Luis González	2|12|81	OLGA IRMA ELENA SPINETTO VDA. DE GOMEZ	14.656
15	30	José Luis González	7|12|81	JORGE ANIBAL EVANGELISTA	14.628
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|11|81	IGNACIO SANCHEZ	14.600
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|12|81	MARIA LUISA NIETO DE PALERMO	14.648
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|81	MANUEL FAUSTINO VARELA	14.606
17	34	Tristán Bravo	25|11|81	EDUARDO DE ANGELI	14.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|12|81	MAXIMO FELIPE ALFONSO GENTILE	14.635
18	36	María Isabel Millan	24|8|81	DACIA MERCEDES IFRAN DE ARAOZ DE LAMADRID	88.980
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|81	MIGUEL NATHAN o MIGUEL NUSYN LICHT y ANA o CHANA JAWERBAUM o JAWERBAUN	88.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|12|81	LUIS ALBERTO ECHICAGUALA	14.652
20	39	Luis José Carballido	26|10|81	ENRIQUE PEDRO TARRIDA	14.622
20	39	Luis José Carballido	20|11|81	OSCAR MARTORANI	14.658
21	41	Luis Guillermo Köbler	14|12|81	PAULINA ROSA CHANAMPA DE TAPIA y MANUEL TAPIA	14.631
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|11|81	NATALIA PETRONE o NATALIA PETRONE DE FLORIO	14.629
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|12|81	CELINA MARIA RODRIGUEZ	14.624
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|11|81	JOSEFA AMALIA DE LA TORRE DE LOPEZ	88.915
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|12|81	JAIME RODOLFO CARLOS RAMOS ONETO	14.650
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|81	CARLOS ANTONIO PERUGIA, ADELINA PERUGIA, ANTONIO PERUGIA, CAROLINA JOSEFINA PERUGIA DE PERUGIA y DOMINGO PERUGIA	14.636
23	45	Ana M. Beneventano	25|11|81	ELENA AGUIRRE	14.659
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|12|81	HECTOR ANDRES CONTI	88.855
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|12|81	ALFREDO PRATO	88.904
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|81	TRINIDAD ANTONIA ROLDAN DE MOLINA	88.885
30	60	Ester Riesel	23|11|81	MARIA SEGOVIA DE LOPEZ	88.953

e. 18|12 Nº 1.999 v. 22|12|81

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 22, del suscripto, en autos: "Dixon Sudamericana S.A.C.I.F.I. y A. s|Quiebra; incidente de calificación de conducta" cítase a don PEDRO S. OYARZABAL, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este incidente, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 238 y 248 de la Ley 19.551. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

e. 21|12 Nº 11.640 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la postergación de la fecha de celebración de la Junta de Acreedores de "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO IFCA SAIFCA, s|concurso preventivo", para el día 22 de febrero de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de esta Capital Federal, la cual discutirá y votará con los acreedores que concurran la propuesta de acuerdo preventivo. Previamente la Sindicatura deberá evaluar exhaustivamente los antecedentes remitidos por el Sr. Juez oficiante de fs. 1731|vta. y luego de efectuado su análisis, como así también de las nuevas constancias de autos, deberá ampliar el informe del art. 40 presentado oportunamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 390.000.— e. 21|12 Nº 89.346 v. 28|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SELSA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, con domicilio en Santa Cruz 140, Capital Federal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Luis Héctor Mussi con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1er. piso D, F. 11, Cap. Federal. Señálase el día 27 de mayo de 1982 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los Acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal).

Buenos Aires 14 de diciembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 480.000.— e. 18|12 Nº 89.134 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica, que en los autos: "A. Fainguerch y J. Fainguerch, Sociedad Colectiva, s|quiebra", que se ha decretado la rehabilitación de JACOBO FAINGUERCH. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 60.000 e. 21|12 Nº 14.812 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "Avila Ana María s|Quiebra", que se ha decretado la quiebra de ANA MARIA AVILA, designándose síndico a Dino Ricardo Deón con domicilio en Lavalle 1459, piso 10 Of. 159|60, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 18 de mayo de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Emilio Perea, secretario.

e. 21|12 Nº 11.641 v. 28|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos caratulados "DIAS DOS SANTOS AMERICO EDUARDO s|quiebra" que se ha postergado la fecha de celebración de la junta para el día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 16|12 Nº 11.542 v. 22|12|81

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación de Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 49.851, emitido el 18|10|79, con vencimiento el 4 de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.867 librado por Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 810.000.— e. 4|12 Nº 86.964 v. 24|12|81

— Nº 13 —

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el número 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A.° Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

— Nº 14 —

El Juzgado Nacional de Primer. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "POZ MARIO HECTOR s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.763.900 ...scripto el 15 de julio de 1980 co" vto. el 15|8|80 girado sobre The First Nacional Bank Of Boston a nombre de Claudia Silvia Corrado y de Mario Héctor Pozzi. El presente edicto se publicará durante quince días en el Bolet. Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 810.000 e. 15|12|81 Nº 88.374 v. 6|1|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor José A. Vallejos Meana, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, situada en Avda. Callao 635, piso 2º, hace saber que, con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos PUSELLO, JUAN VICENTE JOSE s|Concurso preventivo, se ha previsto señalar el día 16 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Néstor Agustín Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, dpto. "B". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 20 de mayo de 1982 a las 9 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 510.000.— e. 18|12 Nº 89.056 v. 24|12|81

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SIC S.R.L.", declarada el día 19 de noviembre de 1981. Prohíbese hacer pagos entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste, en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en pla de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren dentro del plazo de cinco días. Los acreedores presentarán las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de marzo de 1982. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 6 de mayo de 1982 a las 10.30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Guillermo Enrique Révora, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 931, piso 2º "A". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 21|12 Nº 11.642 v. 28|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LUIS MARIA CORDIVIOLA Y CIA. S.A., habiéndose designado síndico a don Conde, Juan Antonio, con domicilio constituido en Florida 253, piso 9º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 31 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 17|12 Nº 11.567 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de EMINSA S.A., habiéndose designado síndico a don Sabor, Ricardo Héctor, con domicilio constituido en Viamonte 2754, P.B., Depto. "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los tétulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 3 de junio de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida, a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 17|12 Nº 11.568 v. 23|12|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos caratulados: "DIEGUEZ, HUGO M., s|cancelación", se ordenó la cancelación del certificado transferibles Nº 0400836, por la suma de $ 16.644.452 de capital, siendo la receptora el Banco del Acuerdo S.A. con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 y siendo beneficiario del mismo el señor Hugo Manuel Dieguez, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 1956, de Capital Federal y el lugar de pago el de la institución bancaria mencionada. — Comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciendo saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.350.000 e. 10|12 Nº 14.245 v. 31|12|81

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "ATILIO FROLA S.A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, Nº del expediente 8.234, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 2 de diciembre de 1981, se ha fijado ampliación de plazo hasta el día 22 de febrero de 1981 para que los acreedores que no se hayan presentado soliciten verificación de crédito; el Síndico designado en autos es el contador Hugo L. Zuccoli, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2632, piso 12 "H" Capital y presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de marzo y 14 de abril de 1982.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 17|12 Nº 11.569 v. 23|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROTECNICA S. A. I. C. e I. con domicilio en Juan B. Justo 5702, nombrándose síndico al contador Juan Santiago Nigro con domicilio en Lavalle 1886, piso 2º "A", habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 el plazo para presentar los títulos justificativos de los créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 13 de abril de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 270.000 e. 16|12 Nº 88.657 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, a GLADYS JOSEFA COLOMBINA DE LAGORIO, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Finank Compañía Financiera S. A. c|Bertello de Peiretti, Nélida y otra s|Ejecutivo. — Expte. 8.325. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981.
Federico C. Carrero, secretario.
$ 84.000.— e. 21|12 Nº 89.319 v. 22|12|81

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a PROCADYA S. A. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca la deudora a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 84.000.— e. 21|12 Nº 89.409 v. 22|12|81

— Nº 22 —

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "LUCERO DE MALATTO, LILIA NELLY y otro s| Cancelación - Exp. 8.448, se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 2.326.444, emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 8, el 7|4|81, con vencimiento al 7|5|81, $ 126.135.616 a nombre de Lilia Nelly Lucero de Malatto y Héctor Aníbal Malatto, pagadero en Capital Federal y se autorizará su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981.
Alejandro Vásquez, secretario.
$ 810.000 e. 21|12|81 Nº 14.752 v. 12|1|82

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 15 días en autos: "GARRITANO, NORMA BEATRIZ s| Cancelación Certificado", que se ha autorizado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0012680, por la suma de pesos Dos millones ochocientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro, expedido por el Banco Unión Comercial e Industrial Sucursal, Sarmiento 726, Capital Federal, depósito efectuado por la Sra. Norma Beatriz Garritano, con vencimiento el día 10|9|81.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 990.000 e. 11|12 Nº 87.883 v. 4|1|1982

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de: "HOGARES PREMOLDEADOS SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose designado Síndico al Contador Ernesto Goldman, con domicilio en la calle Paraguay 435, 3er. Piso "9", de esta Capital, ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1982. — La Sindicatura habrá de presentar los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, el 22 de abril y el 13 de mayo de 1982, respectivamente. Fíjanse la audiencia del 7 de junio de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo propuesto por la deudora, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal, sito en la Planta Baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal; con los Acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 570.000 e. 18|12 Nº 89.100 v. 24|12|81

— Nº 25 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en autos: "VINZONI, SARA y otro s|cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Agréguese. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento el 9 de marzo de 1981, por la suma de pesos 10.028.375 a favor de Sara Vicenta Vinzoni y Juan José Malizia en el Banco Nacional de Desarrollo. Dispónese el pago para después de sesenta días de efectuado la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 900.000 e. 18|12|81 Nº 14.736 v. 11|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGEL RUBEN VARGAS, L.E. 4.072.995, intimándose al mismo, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del fallido a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido, que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha fijado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y los días 5 de marzo y 26 de marzo de 1982 como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la graduación y verificación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Camilo S. Mondelo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 440, piso 7º "G", Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 16|12 Nº 11.543 v. 22|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 33 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635 piso 5º, emplaza a RICARDO LANDIN para que comparezca dentro del 5º día a tomar intervención en autos: "Consorcio Martín de Gainza 131 c|Landin Ricardo s|ejecutivo de expensas, bajo apercibimiento de de-

ígnarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 84.000.— e. 21|12 Nº 89.338 v. 22|12|81

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica y hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "Cabrera, Julio c|Artiela, Haroldo E. s|daños y perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de marzo de 1981... En consecuencia, dase al codemandado HAROLDO EDUARDO ARTIELA por perdido el derecho a contestar la demanda y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C. Notifíquese. — Fdo.: Gastón J. M. Firpo, Juez Nacional. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981.
Heriberto E. Maldonado secretario.
$ 330.000 e. 17|12 Nº 14.647 v. 23|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 32.223 caratulada "MAGALLANES ERNESTO SANTIAGO s|Inf. Art. 189 bis del Código Penal" que se tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso cita, llama y emplaza a Ernesto Santiago Magallanes, con último domicilio en la calle Gobernador Udaondo Nº 772 de la localidad de Castelar, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, diciembre 4 de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 16|12 Nº 11.545 v. 22|12|81

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. El Juez Federal Subrogante Dr. Domingo Mauricio Acuña a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela Nº 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 2 de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, cita y emplaza a don Norberto Julio Ramírez (L.E. Nº 7.729.086), a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "RAMIREZ NORBERTO JULIO s|ausencia con presunción de fallecimiento" Expediente Nº 672, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 22.068. Publíquese por el término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial y los diarios "La Unión" y "La Actualidad" de Lomas de Zamora.

Secretaría Civil Nº 2, Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria Federal.
e. 16|12 Nº 11.546 v. 22|12|81

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a COSTA, GERARDO NERES MANUEL, argentino, de 34 años de edad, soltero, comerciante, hijo de Edmundo Gerardo Costa (f) y de Rosa Aurelia Peralta (f), y a BORK, MARCELA CIRILA "alias CIRI", argentina, ama de casa, nacida el 11 de setiembre de 1959, en Alcaraz; Departamento La Paz, Entre Ríos, de 23 años de edad, para que comparezcan ante este Juzgado Federal y en la causa que se les sigue por supuesta Infracción Art. 284 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc Crim.). — Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 11 de diciembre de 1981. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.
e. 21|12 Nº 11.674 v. 28|12|81

Por disposición del S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de a primera publicacón del presente a ITUARTE LOPEZ, MIRNA BANESA, uruguaya, nacida el 31 de agosto de 1952 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hija de Antonio Modesto Ituarte, casado, fallecido y de Benigna Alcides López, viuda, empleada domésitca, Cédula de Identidad número 34.734, expedida en Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del Códiga Penal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 11 de diciembre de 1981. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.
e. 21|12 Nº 11.675 v. 28|12|81

RIO NEGRO

Nº 1

María Delia Migueliz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería nº Uno, Secretaria nº Uno, con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro hace saber en los autos caratulados: "PATAGONICA NORTE S.A. s| Concurso Preventivo". (Expediente número 612-I-81). se han fijado las siguientes fechas: para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1981; para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551, el día 14 de diciembre de 1981 y para la Junta de acreedores el día 9 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en el Juzgado actuante.

Secretaria 19 de noviembre de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.
$ 300.000 e. 18|12 Nº 86.524 v. 24|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12|81 al 9|12|

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber en los autos Nº 128.105, caratulados "ELECTRA S.A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 3 de diciembre de 1981 ...Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud formulada por la fallida a fs. 1172| 1173 y consecuentemente prorrogar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores en este proceso para el día veintitrés de diciembre próximo a las ocho horas ... la que se constituirá en el Salón de Actos ubicado en el ala Norte del Palacio de Justicia... Firmado: Dr. Raúl P. Nieva Marini. Juez".
$ 330.000 .e 17|12 Nº 89.212 v. 23|12|81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Corrientes: Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan B. Fleitas, o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de: 1 Ha. 44 a 46 ca. 94 dm2. de superficie, parte integrante del inmueble, cuya superficie total es de: 15 Ha. 18 a. 66 ca. 09 dm2. ubicado en zona rural del Departamento Lavalle (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes - Folio 1.167 - Tomo 23 - Nº 7.124 - Año 1916, cuyos linderos son: al norte: calle pública, al sur: calle pública, al este: Ruta Nacional Nº 12, al oeste: con más terreno del propietario, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 361|81, caratulado. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|FLEITAS JUAN B. o quien resulte s|expropiación (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Corrientes, 15 de mayo de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.
$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.745 v. 22|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MEJALELATY, ELIAS c|INMOBILIARIA CONTINENTAL S.R.L. s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 31.772| 79, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11.45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; con la base de $ 426.382.653 la unidad funcional Nº 1 polígono 1-01-00-01-01 del inmueble ubicado en la Avda. del Libertador 1392|94 entre calles Vergara y Gral. Urquiza del Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, que consta de planta baja primer piso y sótano, cuyas superficies cubiertas son: 215,3 m2, 127,54 m2 y 39,82 m2, respectivamente, con superficie total de la unidad de 372,39 m2. conforme a su respectiva escritura, formada la planta baja por un amplísimo salón, dos baños instalados y acceso al sótano con amplia entrada al frente y la parte alta de cuatro ambientes amplios, un baño, un "toilette", balcón y acceso a dos ascensores. — Porcentual: 0.0927% sobre total terreno. Nom. Catastr. Circunscr. II; Sección I; Manzana 20, parcela 1 d. Subparcelas I-01; 00-01-01-01; Seña 8%. Comisión 3% y Sellado de ley 0,50% a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme constancias obrantes en autos estaría ocupado con carácter de inquilinos por la firma Signori S.A. y|o señor Roberto O. Palazzo la cual, no obstante intimación judicial obrante en autos, no acreditó tal carácter. Conforme cláusula II de la escritura de mutuo, la deudora en caso de ejecución deberá entregar el bien libre de ocupantes. Conforme constancias de autos adeuda $ 1.487.902 (fs. 100) por imp. inmobil.; por Municipales (fs. 110 y 111) $ 4.303.870 y por expensas comunes (fs. 113) $ 2.330.281. La subasta se realizará al contado y en efectivo. Días de visita, el 23, 24 y 26 de diciembre de 1981, de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 558.000 e. 18|12 Nº 89.124 v. 22|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. 48, hace saber por tres días en autos "BASLINI JUAN CARLOS c|DONCELLI LIDIA MARGARITA s|ejec. hipot.". exp. Nº 30.070 reservado, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 del corriente a las 17 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital. una casa quinta tipo chalet, ubicada en el paraje denominado el "Cazador". Pdo. de Escobar, de la Prov. de Buenos Aires, señalado como lote 8-B, fraccion III de la manzana IV, hoy calle Kennedy y Miguel Cané, con una superficie de 10.586 ms., 45 dms.2 dominio 269 del 24| 3|66 Escobar partida Nº 34.596, ocupada por Elvira Santos, L.C. Nº 6.704.542 y Celia Sara Alemán D.U.I. 3.400.611, compuesta de: chalet principal: cocina, tres baños, pasillo, dos dormitorios, living-comedor, con hogar, sala de juegos, con techo de tejas. — Casa de caseros, baño, habitación y cocina, caballeriza, dos vestuarios, pileta de natación en desnivel forma de Esc. en el fondo hay dos edificaciones una en muy mal estado con parrilla, horno y pileta pequeña, y otro edificio de material con techo de fibro cemento, compuesto de living comedor, baño, cocina y un dormitorio, existiendo una sala de máquina, en donde se encuentra un motor Diessel de 12 a 15 H.P. con una habitación en la parte superior, existiendo ocho tubos de Super Gas de los denominados grandes que alimentan la casa, y está rodeada de frondosa arboleda. — La misma se visita los días 17, 18, 19, 23 y 26 del corriente en el horario de 16 a 18 horas. Base $ 274.907.720. — Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza de la vía publica hasta el 15| 7|81 $ 6.950.456. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 504.000 e. 21|12 Nº 89.349 v. 23|12|81

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días, en el juicio "CACCIATORE JOSE Y VINCIGUERRA DE CACCIATORE, MARIA s|sucesiones", Expte. Nº 17.878, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día 29 de diciembre de 1981, a las 13.30 hs., Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. San Martín 5594, entre José P. Varela y Helguera, edificado con lote 22, manz. J, que mide según título: 11,16 m. de frente al N. por 28,30 m al E. y 28,40 m al O. teniendo en su contrafrente al S. 9,50 m o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. Se deja constancia que conforme a la medición practicada que resulta del título, mide: 8,63 m de frente al N. por 28,30 m en el lado E. y 28,35 m en el O., y en el contrafrente también 8,63 m. Se trata de un edificio muy antiguo, en una planta, que comprende entrada para vehículos, pequeña playa descubierta, una oficina y galpon entre medianeras con pisos de cemento alisado, cabriadas de madera y techos de chapas, contando además en los fondos con un baño. La totalidad del bien se encuentra desocupado y en regulares condiciones de conservación. — Podrá visitarse de 12 a 15 hs. — Base $ 94.535.973 al contado. Seña 8%. Comisión 3% todo en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 378.000 e. 21|12 Nº 89.284 v. 23|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "MORALLI, MARIO RUBEN PEDRO c|OLABUENAGA DE CASTILLO, IRMA LEONOR s|Cobro de pesos", expediente 27.309|78 (reservado), que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 4268|4288, UF 25, hoy UF "G" del 2º piso, entre las calle R. Huidobro y Besares de esta Capital, y que se compone de: Living comedor, piso alfombrado, empapelado carpentier, cocina azulejada y baño instalado y azulejado. — Base: $ 70.104.921. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Superf.: 28.70 m2. — Ad Corpus. — Porcentual: 68 centésimos por ciento. — Matrícula 1646881-25. — Adeuda O.S.N.: $ 244.369, 1|74 al 4|80, fs. 143; Imp. Municip.: $ 289.000, 73|80, fs. 141. — No adeuda expensas, fs. fs. 144. — La unidad se encuentra desocupada. — Acta constatación de fs. 188. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, llaves en portería. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 378.000 e. 21|12 Nº 89.374 v. 23|12|81

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, sito en Talcahuano 490, piso 3, Capital, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ DE MOSTEIRO, E. c| MOSTEIRO, LUIS s|Divorcio Art. 67 bis", que el martillero Alberto C. Martínez, oficinas calle Lavalle 1282, piso 1º, Of. "7" Capital, rematará el día 28 de diciembre, a las 16 horas, Humberto I 2042|46, Capital Federal, exhibiéndose en la calle Río IV 1490, Capital, desde las 14 horas hasta las 16 horas, un automotor marca Ford Falcon, Taxi, modelo 1969, chapa C-177.126, sedán 4 puertas, motor Nº 91Q35086, chasis Nº KA[illegible] J-11955, en el estado en que se encuentra. - Base: $ 5.000.000 (cinco millones). — 30 por ciento de seña, el 10 por ciento comisión. — Al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 156.000 e. 21|12 Nº 89.372 v. 22|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "BOEZIO ESPARTACO C.A. s|quiebra", Expte. Nº 3.158, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., treinta lotes de terrenos desocupados, sitos en la localidad de Longchamps, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As., con base para cada lote, desde $ 10.000.000 a pesos 20.000.000 y cuyas medidas oscilan desde 208 m2 a 1299 m2. Superficies: Bases y demás antecedentes obran en autos a Fs. 2378|74, sobre Ruta 210 (calle Berlín) entre las calles San Ignacio, Londres y Langheleim, a 8 cuadras Estación F.F.

C.C. — Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 49 (Catastro 97). La estructura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Folletos Of. Martillero, Córdoba 1439, Piso 12 - 90.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 540.000 e. 16|12 Nº 88.639 v. 22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2 comunica por dos días en autos: "DIANA, VICENTE c|SANGUIAO, OSCAR y Otro s|Ejec.", Expte. Nº 44.565, que el martillero don Carlos Emilio de Albadalejo, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en Tacuarí 647, Capital: Un televisor "Televa": un televisor "Noblex", modelo "General Juniors 20"; una máquina de escribir "Olivetti Lettera 20" c|funda, funcionando, todo sin número visible. — Sin base. — Al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben diariamente en el lugar del remate, de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Ares, 15 de diciembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 120.000 e. 21|12 Nº 89.354 v. 22|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S. A. s|quiebra, Expediente 44.712", que los martilleros públicos designados de oficio Rodolfo E. Fernández Díaz, Herman Blitz Katz y Horacio Taranco, rematarán el día 28 de diciembre de 1981, a las 8,15 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 44 (cuarenta y cuatro), destinada a cochera, situada en el 3er. subsuelo del inmueble ubicado en la calle Tucumán Nos. 1449|1457|1459, con entrada común por el Nº 1459 entre las calles Uruguay y Paraná de esta Capital. Superficie cubierta total, 15 metros 04 decimetros cuadrados. Porcentual 20 centésimos por ciento "Ad-Corpus". — Base al contado y mejor postor $ 40.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil en efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre presentadas en el Juzgado 48 horas antes del remate, adjuntando cheque certificado orden indistinta de los martilleros por el 10 por ciento del precio ofrecido, 3 por ciento comisión y 5 por mil sellado. La escritura traslativa del dominio será pasada por ante el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. La unidad cochera, se encuentra desocupada, pudiendo visitarse libremente de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 690.000 e.17|12 Nº 88.857 v.23|12|81

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, comunica por tres días en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c|OTERO, HECTOR y otro s|Ejec.", Expte. número 56.130|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 28 de diciembre, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Martínez Castro 1080|84, Matrícula 1.9258, Nomenc. Catast. Circ. 1ª, Sec. 54, Manz. 140, Parc. 23. — Mide 8,66 x 28,40 m, consta de tres dormitorios, dos baños, comedor, cocina y garaje, amplio patio; ocupado por el demandado. — Visitas: 8 a 12 horas. — Adeuda a la MCBA: $ 1.152.069, y a OSN, la de $ 605.154. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 50.276.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 213.000 e. 21|12 Nº 89.407 v. 23|12|81

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: "FIVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|DERICC DE CASANELLAS, ADELA ANTONIA s|Ejecutivo", (Expte. 48.130), que el martillero Alberto Foster, rematará el 29 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Alte. Brown 1098, esquina San Pedro de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Catastro Circunscripción: III, Sección: "G", Manzana 59, Parcela 37a, Partida 17.255. Matrícula 1582|70 San Martín, Plano 47-40-57. — Consta de local (alquilado), vivienda con 2 dormitorios, baño y cocina (ocupado por inquilinos) y departamento en altos, de 2 dormitorios, baño y cocina (ocupado por la demandada). — Debe: Imp. Municipales: pesos 3.671.000 al 24|6|81. Imp. Inmobiliario: $ 338.347, al 24|6|81. — Horario de visitas: todos los días, de 10 a 12 horas. — Base: $ 11.924.466. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 216.000 e. 21|12 Nº 14.809 v. 22|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "GOTTARDO ARNOLDO, c|CARUSO, MARIO VICTOR, s|ejec.", Exp. Nº 48.074, que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, una finca en propiedad horizontal, señalada como Unidad Nº 3, del 1er. piso del inmueble de la calle Holmberg 2423|5, entre las de Blanco Encalada y Monroe. Superficie total: 176,69 m2. Porcentual: 38,18 %. Catastro: Circuns. 16, Secc. 51. Manzana 113, Parcela 14. Base de venta: $ 88.629.095. Al contado. Seña y comisión de costumbre. — Los gastos de la unidad son soportados por el titular de la misma, por no estar afectada al régimen de administración común. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 11 a 13 hs. Más informes, en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A". Teléf. 22-9102.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 342.000 e. 21|12 Nº 89.355 v. 23|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c|TURIMAR S. A. y otros s|ejecutivo, que el martillero Hugo G. Más rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 19 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta ciudad, el departamento ubicado en la Avenida Coronel Díaz 2760, pta. baja "A", Capital Federal, compuesto de dos dormitorios con sus respectivos placards, baño principal completo, toilette, living-comedor de 7x4 mts. aprox., hall, habitación y baño de servicio, cocina instalada, patio cubierto con toldo metálico, agua caliente y calefacción central, teléfono, moquette, medidas amplias, sup. aprox. 120 mts2., edificio de 20 años, de categoría, con la base de $ 112.939.115,33. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 13 a 16 horas. Se deja constancia que en autos se ha presentado el Sr. Fernando Manuel Sarlenga, manifestando ser poseedor legítimo de la unidad a subastarse, acompañando el respectivo boleto de compra-venta de fecha 14|4|80.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Ignacio Augusto Grillo, secretario.

$ 414.000.— e. 18|12 Nº 89.108 v. 22|12|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "FINKELBERG EDUARDO DANIEL c| MARTON SUSANA MAGDALENA y otro s|ejecutivo". — Expte. Nº 8.921, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 28 de diciembre de 1981 a las 11 horas, en Talcahuano 479 el inmueble ubicado en la calle Sucre 1902|10, esq. Tres de Febrero 1894, 3º piso, Dto. "K", Unidad Nº 11, afectado al régimen de la Ley 13.512, constando de dos dormitorios, un living-comedor, hall de entrada, baño y cocina, con una superficie total de 78,95 m2. porcentual 4,63 %. Nomencl. catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 29, Parcela 22. Ocupado por la demandada y flia. Adeuda por Imp. municipales $ 892.855 (al 5|10.|981) y por O.S.N. $ 340.205 (al 30|9|981). Al 23-9-81 no registraba deudas con el consorcio. Las expensas y gasto extraordinario de pintura presupuestados para diciembre|81 alcanzan a $ 566.400. — Exhibición los días 23 y 26 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. Base: pesos 69.275.672. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Fede-1981.
ral.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Jorge L. Fadián, secretario.

$ 360.000 e. 21|12 Nº 89.518 v. 23|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que el martillero Alberto Foster rematará el 29 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; 8 lotes de terreno ubicados sobre ruta Nº 3, altura Km 56, Barrio "La Garza Mora" de Cañuelas. Desocupados Catastro: Circunscripción II, Sección F, chacra 11, manzana 2, lotes 11 y 13; con base de pesos 317.866 c|uno y lote 14 $ 454.134. Manzana 15, lote 18; base $ 635.200. Manzana 16, Lotes 2, 5 y 6 con base de pesos 454.134 c|uno y Lote 8 con base de pesos 545.000. — Autos: "MONTIEL, SOILA c|QUAINE, SANTIAGO MARTIN s|ejecutivo" (Expte. 7.188). Circunstancias y demás elementos constan en el Expte. Seña 25%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 252.000 e. 21|12 Nº 14.808 v. 23|12|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en los autos caratulados BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|quiebra c|N. N. s|conc. preventivo concurso especial (Expediente Nº 8.089|81) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de campo en los Departamentos de San Roque y Concepción próximo a las estaciones Saladas y San Roque del F.N.G.U., Provincia de Corrientes, formado por los lotes Nº 5, 7 y 8 con una superficie total de 9.852 Ha. 53 as. 38 cas. — Inscripto al Folio real matrícula Nº 311 "D". — Su acceso con respecto a la Ciudad de Corrientes se realiza tomando la ruta 12 hasta la intersección con la 27, por ésta a la izquierda a los 35 km cruce de camino de tierra hacia la derecha 10 km aprox. finaliza en la tranquera del campo, que posee grandes bajos y algunas lomas, teniendo tres partes bien definidas; 3.500 Ha. aprox. de estero (De Batel), 1.000 Ha. de loma, estando en esta fracción 500 Ha. aprox. desmontadas y 250 Ha. c|plantaciones de naranjas, mandarinas y lima; el resto de uso ganadero con montes muy tupidos y gran cantidad de palmares. Se encuentra dividido en 9 potreros irregulares, alambres perimetrales de 5 hilos e interiores de 3 y 5 todos en regular estado. Las construcciones del casco son: casa principal antigua, chalet de encargado, casa de cuidador, tanque de agua elevado c|equipo bombeador, casa de peones y vivero; hay luz eléctrica y antena para equipo motorola. La sociedad demandada explota la fracción destinada a usos cítricos y el casco; el resto del campo está ocupado por hacienda (aprox. 1.000 cabezas de cebú) con diversos arrendatarios. Títulos obran en autos Fs. 18|34. — Deudas Impuestos Fs. 36|7 $ 101.864.380. — La venta es al contado-Ad Corpus y al mejor postor. — Base $ 1.590.713.442. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero y en el salón de ventas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 630.000 e. 18|12 Nº 89.122 v. 22|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 y Secretaría 51, comunica por dos días en autos: "VALLE, ALBERTO CARLOS c|CERTOSA S.I.S.A. s|ejecut." (Expte. 328), que el martillero Benjamín ...cía Arecha, rematará el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal; máq. de calcular, escribir, multisuma y ventiladores. Sin base, al contado. Comisión 10%. Seña 30%. Se exhiben diariamente en Av. La Plata 1190, de Cap. Federal, en horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 e. 21|12 Nº 89.347 v. 22|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos: "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|MARCONI, JUAN s|ejecución hipotecaria" (Expediente 168.017), que el martillero Alfredo Francisco Pérez, rematará en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, sito en Talcahuano 479, de la Capital Federal; el día 30 de diciembre de 1981 a las 16 hs., un inmueble ubicado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en la esquina que mira al Sud, formada por las calles Don Bosco y Carlos Pellegrini, designado su lote de terreno con el número y letra 19 "d" de la manzana 130 del plano de subdivisión aprobado bajo el número 98-160-74 y mide: 17,13 mts. al Sud Oeste, 12,... mts al Nord Este, 8,69 mts. al Sud Este, con una ochava de 6 mts. en el ángulo sud, y 21,20 mts. al Nord Este, o sea una superficie de 266,22 mts. cuadrados, lindando al Sud Oeste con calle Don Bosco, al Sud Este calle Carlos Pellegrini, al Nord Este, con parcela 19 "c" y al Nord Oeste parcela 19 "b" ambas de su plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. Sección: B. Manzana: 130. Parcela 19 "d". — El inmueble se encuentra desocupado según constancias del mandamientos de constatación, que obra en autos y que podrá ser consultado por los interesados. Base: $ 110.367.000, al contado. Seña 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 28 y 29 de diciembre de 1981, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 360.000 e. 21|12 Nº 14.789 v. 22|12|81

Nº 3

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días, en autos: "CREDITO UNIVERSAL S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|ANELIT S.A.C. e I. s|ejecución hipotecaria Expte. Nº 212.464", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs., en el salón de ventas de la calle Halcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Dos fincas linderas ubicadas en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1869|75, en el salón de ventas de la calle Talcena, zona norte de esta ciudad. La 1ra. edificada en un lote que mide 8,66 m. de frente al S.; 8,70 m. de contrafrente al N.; 40,82 m. en el O. y 41,53 m. en el E.: cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 25. La 2ª finca edificada en un terreno que mide 8,66 m. de frente al S.; 40,82 m. en el costado E.; 40,11 m. en el O. y 8,70 m. en su contrafrente al N., cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 24. Con Partidas Nros. 132.772 y 132.773 refundidas en la Nº 711.204. Adeuda por O.S.N. 2º|74 y 3º|74; 1º, 2º y 3º|75 y del 1º al 6º|80. Por Imp. Municipales 1º|8|77 al 31|12|77; anual 1978 y anual 1980. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 1.456.121.990 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. Todo ello en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. Días de visita: 23, 24 y 28 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo la demandada se compromete hacer entrega del inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado. Comodidades: La propiedad consta de planta baja y 3 pisos, siendo su estructura de hormigón armado, accediéndose a sus pisos superiores por escalera y montacarga, siendo su destino para depósito y|o garaje. Entrada de portón corredizo de 8 mts. aproximadamente y cuenta con tanque de agua con capacidad para 45.000 lts., faltando detalles de terminación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Alberto R. Dibas, juez.

$ 558.000 e. 21|12 Nº 89.330 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA DEVOTO c|SABADO ANTONIO NICASTRO, s|ejec. hipotecaria, Expte. 212.882", que el martillero público don Hermán Blitz Katz, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 8,15 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital. La finca sita en zona norte, Parroquia de Flores, frente a la calle Bogotá 3025 entre las de Argerich y Helguera, de es-

ta Capital Federal, edificada en terreno que mide: 8 mts. 66 cm. de frente al Sud por 43 mts. 30 cm. de fondo; lindando al frente con calle Bogotá, al fondo con el lote 10 de la Manzana D, al Este con doña Angela Solari de Aragoni y al Oeste con Gerónimo Solari. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 14, Parcela 24. Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo, $ 42.490.350. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá identificarse legalmente y constituir domicilio en radio de esta Capital. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y según información del martillero, se encuentra afectado como taller de carpintería ocupado por Turblón S.A. como inquilino del demandado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Alberto Dibas, juez.

$ 432.000 e. 21|12 Nº 89.344 v. 23|12|81

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S. A. c| ARANCIBIA de GONTADE, FELISA EMMA s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 131.627|80. que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en calle Obreros (hoy Alfredo L. Palacios) 1379|83, entre los números 1367 y 1389 y entre calles 3 de Febrero y Coronel Falcón, de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, compuesto de: dos entradas que comunican a la vivienda, constando de living-comedor, dormitorio, habitación, pasillo cerrado, cocina c|cocina a garrafa, baño instalado, patio y terreno lindero que hace las veces de jardín, que se encuentra desocupado y sin ninguna construcción actualmente. La propiedad cuenta con terraza. — Base $ 87.216.807 al contado; seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley en efectivo. El inmueble es ocupado por la demandada, su esposo y un hermano en carácter de inquilino y que abona un alquiler de pesos 300.000 (no exhibió recibo) Fs. 72|72 vta. Nom. Cat. Circ. VI: Secc. A; Mzna. 54; Parc. 11—D Pda. 3.253; Sup. 215,46 m2. Ad Corpus. Adeuda Imp. Munic. pesos 191.268 (2da. cta. 1981) Fs. 37; Imp. Inmob. $ 107.960 C76|81 fs. 39). S|cláusula 8º Escritura hipotecaria, la deudora se obliga a desocupar la vivienda con un mes de anticipación a la fecha del remate; por cláusula 9º se "prohíbe en forma absoluta a la parte deudora, salvo conformidad expresa de la acreedora, la constitución de todo tipo de derechos reales sobre el inmueble dado en garantía, como así también dar el mismo en locación o darle otro destino que no sea el de vivienda única, permanente suya y de su familia". El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Beatriz P. Baratucci Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 504.000 e.21|12 Nº 89.314 v.23|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial Civil y Comercial Nº 14, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR S.A. c|SANCHEZ, RICARDO JORGE y otro s|ejec. prendaria" (expte. Nº 136.760) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 del actual, hora 14, en Potosí 4459, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, usado, modelo L401-DKD-maxcuore 550, del año 1980, motor número 670.242, chasis Nº L40-838.977, marca del motor y del chasis Dathatsu tipo sedán, dos puertas, uso privado, dominio Nº C 1.028.859, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 19.137.600. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. Subasta sujeto a aprobación. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Exhibisión: Potosí 4459, días 28, 28, 29 y 30 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 252.000 e. 21|12 Nº 88.470 v. 23|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|12|81 al 17|12|81.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CORTINA, HORACIO HUGO y otro s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 188.003|80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios designado a propuesta de parte, el día 30 de diciembre de 1981, a las 13,20 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, rematará: La propiedad sita en la calle Avenida Nº 9 Nº 1109 esquina calle Nº 22 de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, y que consta según informe del martillero, de 31 habitaciones con baño privado, cocina, pequeño salón destinado para bar y patio descubierto. El edificio es de dos plantas y posee agua corriente por termotanque. En la propiedad funciona un hotel denominado San Remo, estando a cargo del demandado, señor Manuel Alejandro Montes, quien según cláusula octava del mutuo, se obliga en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobada la subasta. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 171, Parcela 11 b, inscripta con el dominio matrícula 1.072 del Partido de General Alvarado. Medidas y linderos: 8,82 metros de frente al SO lindando con calles 9; 4,24 metros de ochava al Sur; 3,30 metros a su otro frente al SE lindando con calle Nº 22, 11,82 fetros al NE lindando con parte del lote 11a y 33,30 metros al NO lindando con lotes 11c. Superficie total del terreno: 375,12 metros cuadrados. — Deudas: Servicios Sanitarios año 1978|80: $ 2.986.966. Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, años 1974|80: $ 846.509. Inmobiliario: años 1974|80: $ 2.124.592. — Base: $ 260.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Todo en dinero en efectivo. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 396.000 e.21|12 Nº 89.342 v.22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 15, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, MIGUEL y otros c|ANDANESE o ANDANESE y CATENACCIO o ANDANESE de GONZALEZ o ANDANESE y CATANACCIO de GONZALEZ, MARTA ALCIRA s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 189.020|81. que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Morlote 923, Unidad 5. p. baja, piso 1º, Capital, entre las de Quiros y Chorroarín, con una superficie cubierta de 054 mts. — Se deja constancia que la entrada de la unidad está señalada con el Nº "3", seguido de una escalera que va al primer piso donde se encuentra el departamento en litigio que se halla compuesto de un comedor de 4.50 x 4,50 mts., una cocina de 1,50 x 2.00 m.; un dormitorio de 3,00 x 3,80 metros y un patio de 1,50 x 3,00 metros en "L" todas medidas aproximadas en buen estado de conservación, y según mandamiento de constatación se halla ocupada por la demandada y un hijo menor de seis años en el carácter de propietaria. — Dicha finca podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Existen deudas por Obras Sanitarias de la Nación e Impuestos Municipales. — Que no reconoce deudas por expensas comunes atento a que los mismos no se liquidan ni por administración ni por recaudador de fondos y conforme la cláusula cuarta del contrato hipotecario dice que en caso de efectuarse la ejecución del bien gravado, la deudora se compromete a entregarlo el día del remate a quien resulte adquirente. — Base: $ 39.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 594.000.— e. 21|12 Nº 89.358 v. 23|12|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ALLEGRONE DE VILLA VERDE, PAULINA s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 457 del año 1980, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Dickman 1166 de esta Capital Federal (ex calle San Blas), entre las calles Añasco y Maturín y cuyos datos catastrales son, Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 103; Parcela 6b; Matrícula Nº 15-32.575. — Posee las siguientes comodidades: 4 habitaciones, 1 livin-comedor, un baño instalado y toilette y dos cocinas, una instalada y otra auxiliar. Cuenta con un patio con jardín al frente y otro patio pequeño al fondo. — El inmueble se encuentra ocupado, tal como consta en autos. — Adeuda Impuestos Municipales: $ 350.853 (Fs. 57); O.S.N. $ 371.880 (Fs. 45). — Base de Venta: $ 54.797.204. — Al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Luis Alvarez Juliá, Secretario.

$ 378.000 e. 18|12 Nº 89.123 v. 22|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número diecinueve, comunica por dos días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DI CAMILLO ESTEBAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 178.332", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día lunes 28 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de campo con lo existente, clavado y plantado, ubicado en el Cuartel Quinto del Partido de General Alvear, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 2 del plano especial que cita su título y marcado en un plano especial de subdivisión 34 - 5 - 63 que también cita su título como lote 244, "b", que mide: al N. O. y S. E. 197m80 y al S. O. y N. E. 189m32 o sea 3 ha., 60 a. 50 ca. y linda al N. O. y S. O. con remanente o sea la parcela 244 "a", al S. E., calle colectora en medio con Ruta Nacional Nº 205 y al N. E. con parte de la parcela 239 "a". Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 244 de la Ruta 244 "b". — Según informa el martillero, se ubicada en el km 244 de la Ruta Nacional Nº 205 y la fracción tiene alambrado perimetral común, tranquera de acceso de madera, en un sector el alambrado es de mejor calidad y en parte romboidal preparado para la cría de cerdos y ovejas, provisión de agua por bomba de mano, etc. — Hay una casa habitación de mampostería, con techos de chapa sobre tirantería de madera, carpintería y cielorrasos también de madera, piso de cemento alisado, en la cocina azulejos sobre la mesada y artefacto a leña. — Consta de 4 ambientes y un baño también de mampostería sin revocar, techos de chapa y piso alisado, con water sin conexión. — Hay además galpón con paredes de ladrillo, techos de chapa, pisos alisados, portón, etc. — En general el estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por el señor Esteban Nicolás Di Camillo, su esposa María Amalia Finamora de Di Camillo y cinco hijos. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 33) $ 92.886. — Municipalidad (fs. 34) pesos 28.858. — Base: $ 11.824.200 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Norma R. Aboud Assali, secretaria.

$ 408.000.— e. 21|12 Nº 89.321 v. 22|12|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|CARENA REMO, s|Ejecución Prendaria - Expediente Nº 203.235", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (T.E. 542-5342), rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 11.026 de la localidad de Turdera, Provincia de Buenos Aires; 1 automóvil marca Dodge Rural modelo 1500, versión 1.8, año 1980, motor 4 cilindros Nº AB562.699, chasis Nº A5WH012.808 c|radio, calefactor, desempañador, cinturones de seguridad, reloj en consola con 5 ruedas neumáticas, con crique y llave de ruedas - Patente Municipal Nº B 1.586.827. — La unidad es de color amarillo y está roto el cierre del capot - Base $ 32.341.410. — Al contado. — Seña 30 % - Comisión 10 %. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi secretario

$ 234.000 e. 21|12 Nº 14.799 v. 23|12|81

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en autos CORPREND S. A. CIA. FINAN. c|ANTONIO EGERT S. A. C. I. F. I. y A. s|ejecutivo cobro hipotecario. — Expediente número 202.373, que el martillero Julio C. D. Bastiani, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Finca ubicada en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hernán Cortés 164, entre las de E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 10 de la Mza. B y mide 8,66 m. de frente por 46,58 m. de fondo, con Partida Nº 14.012 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. P.; Manz. 98; Parcela 15. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe, desocupada. — Base: $ 75.238.200,00 al contado. — Finca con frente a calle Hernán Cortés 158 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en los lotes de terreno señalados con los números 11 y 12 de la Manzana B, que miden el lote 11: 8,66 m. de frente S.E. y 55,64 m. al N.E.; 8,66 m. en su contrafrente y 55,59 m. al S.O. y el lote 12 mide 8,66 m. de frente al S.E. por 55,54 m. de fondo, con Partidas Nº 14.013 y 14.014 respectivamente y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. I; Secc. P.; Manz. 98; Parcelas 16 y 17 respectivamente. — En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. — Base: Pesos 129.590.466,00 al contado. — Finca con frente a calle Hernán Cortés 146 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote designado como Nº 13 de la Manzana B, que mide 8,66 m. de frente al S.E. por 46,58 m. de fondo, con Partida Nº 14.015 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. P.; Manz. 98; Parcela 18. — En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. — Base: $ 104.999.660,00 al contado. — Y finca con frente a calle Estanislao Zeballos 2350 entre H. Cortés e Iberá, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 22 de la manzana B, que mide 8,66 m. de frente al S.O.; 52,53 m. al S.E.; 51,60 m. al N.O. sobre el cual a los 50,20 m. existe un martillo entrante que mide 1,31 m. en el lado S.O. y 1,41 m. en el lado N.O., teniendo en el contrafrente 8,96 m. — Partida Nº 14.025 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. P.; Manzana 98; Parcela 28. — En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. — Base: $ 116.765.800,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Las fincas podrán ser visitadas los días 22; 23 y 28 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 702.000 e. 18|12 Nº 89.098 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados FIDEMOTOR S.A.C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I.F.I. s|Ejecución prendaria. — Expediente número 203.016|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14-B con motor diesel marca Scania Nº 0029343 de 150 C.V. en el estado en que se encuentra. — Base: $ 38.095.640. — Seña: 30%. — Comisión: 10% al contado dinero efectivo. — El bien se exhibirá en el depósito de la firma actora, sito en la calle Debenedetti 3895, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 288.000 e. 18|12 Nº 89.118 v. 22|12|81

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos caratulados: ARGENTARIA CIA. FINANCIERA S.A. c|KRESER JORGE L. s|ej. prendaria, exp. Nº 176.915 que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal; un automotor marca Renault, cuatro puertas, modelo Renault 12, año 1972, motor a nafta marca Renault Nº 3122193, chasis marca Renault Nº 920-21801 dominio Nº B. 894.955, con rueda de auxilio, crique, llave de rueda, radio y antena. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Avda. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Base $ 9.407.800 al contado y al mejor postor, seña 30 % comisión 10 %, sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.

Héctor H. García, secretario.

$ 270.000.— e. 18|12 Nº 89.308 v. 22|12|81

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 33, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S. A.C.F.C. c|D'ALOIA JOSE VICENTE s|Hipotecario" Expediente Nº 149 107, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en el local de Talcahuano 479 Capital. Un Lote frente a la calle sin nombre, hoy Ruta Nacional Ocho entre la Diagonal 135 y Diagonal 152 frente a la Rotonda de Ruta Ocho y Avenida Bernabé Marquez, Partido de General San Martín - Prov. de Buenos Aires - Circ. III. Secc. "R", Manzana 48, Parcela 13, Lote 17. — Según título agregado al expediente consta de las siguientes medidas: 15 29 metros de frente al sud lindando con calle sin nombre, hoy Ruta Nacional 8, 15 2° metros en su otro frente al Sudeste, lindando con calle sin nombre, 50 metros en su costado Noreste, lindando con lote dieciséis y 50 metros en su otro costado al Oeste, lindando con lote dieciocho. — Superficie total: 764,50 metros cuadrados, con todo el adherido y plantado en el mismo, en el que se encuentra constituido un pequeño local explotado como taller mecánico y una construcción tipo vivienda familiar. — Y dos lotes ubicados en José C. Paz - Partido de General "Sarmiento" - Prov. de Buenos Aires - Circ. IV, Secc. "T", Manzana 63 D, Lotes y 7 de 220 y 223,50 metros cuadrados respectivamente cada uno, situados entre las calles Buenos Aires y Río de Janeiro de la mencionada localidad. — Deudas: Lote 17, Municip. pesos 4.653.000. — Inmob. $ 440.192. — Lotes 6 y 7. — Municip. $ 482.351. — Inmob. $ 179.616. — Base de Venta: $ 64.293.366. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Al contado en efectivo y al mejor postor. — Visítese de 10 a 13 horas. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 540.000 e. 21|12 Nº 89.445 v. 23|12|81

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en autos "JADZINSKY, ROBERTO y otra c|GIMENEZ, DELIA M. s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 181.349 - Año 1981), que el Martillero Público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206 - piso 6º "K", de Capital Federal, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 17.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Carapachay, Jurisdicción del Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, Lote de terreno Nº 10 de la Manzana Nº 34, con frente a la calle Santiago del Estero Nº 5996, esquina Ituzaingó. — La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y sus familiares la que de acuerdo a la cláusula sexta del mutuo hipotecario deberá ser entregada al adquirente totalmente desocupada y libre de ocupantes. — Se trata de una finca moderna desarrollada en dos plantas y consta de: Guarda coche cubierto, amplio living-comedor, cocina instalada completa, pequeño patio y lavadero; además en planta alta tiene hall, 3 dormitorios y baño instalado. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo. — Horario de visita: días Lunes a Viernes de 16 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Hernán Daray, Juez.

$ 396.000 e. 21|12 Nº 89.351 v. 23|12|81

Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial número 35 comunica por tres días en autos CASTELLI, LUIS ANGEL c|ESCOBAR BLANCO DELIA s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 23.902) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 2? de diciembre a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el primer piso, del edificio José Antonio Cabrera 4120 entre Gascón y Pringles. — Superficie total 41,92 mc. — Porcentual 11,10 %. — No adeuda gastos de expensas. — En el estado de ocupación que surge de autos. — Base: Pesos 31.120.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y mejor postor. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires diciembre 15 de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000 e. 18|12 Nº 89.125 v. 22|12|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días según expediente Nº 93.297|80, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1478, 9º piso A de Capital Federal, rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, dos departamentos en block, ubicados en la calle Elizalde 61, Partido de Avellaneda entre la Avenida General Mitre y la calle Dorrego de la Provincia de Buenos Aires cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección D, Manzana 18 Parcela 15, Subparcelas 00-03 y 01-03, 00-04 y 01-04, denominadas Unidades Tres y Cuatro respectivamente. — Unidad Tres: Tiene dos ambientes, baño completo cocina, hall de entrada, y patio interior en Planta Baja, con una Sup. cubierta de 56,74 m2, semicubierta de 4,13 m2 y descubierta de 8,35 m2 lo que hace un total de 69,22 m2, y en Planta Alta un ambiente y terraza con una sup. cubierta de 13,76 m2, semicubierta de 2,96 m2 y descubierta de 40,60 m2, lo que hace un total de 57,32 m2. — Sumando ambas superficies, da un total para la Unidad Funcional Tres, de 125,54 m2, correspondiendole un porcentual de dos enteros quince centésimos por ciento. — Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación y pintura. — Unidad Cuatro: compuesta de dos ambientes, baño, cocina, hall de entrada y patio interior en Planta Baja, con una sup. cubierta de 51,39 m2, semicubierta de 2,90 m2 y descubierta de 10.02 m2, lo que hace una superficie total de 64,31 m2, y en Planta, un ambiente y terraza con una sup. cubierta de 11,71 m2, semicubierta de 3,25 m2 y descubierta de 35,66 m2, lo que hace una superficie total de 50,62 m2. — Sumando ambas superficies, da un total para la Unidad Funcional Cuatro de 114,93 m2, correspondiéndole un porcentual de un entero con sesenta y cinco centésimos por ciento. — El inmueble se halla ocupado según consta en autos y en buen estado de conservación y pintura. — Deudas: Por Impuestos inmobiliarios (fojas 30) y O.S.N. (fojas 73). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — Base: $ 51.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1981, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 403.000 e. 21|12 Nº 89.350 v. 22|12|81

Nº 38

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C. L. C. c|COOPERATIVA TAMBEROS DE TRENQUE - LAUNQUEN LTDA. s|ejec. Hipotecario. — Expediente Nº 10.058|80, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), una planta de silos construida sobre el lote 2c, partida Nº 565 de una superficie de 17 Has., 37 as., 47 cas. Nomenclatura catastral: C.XVII, Sec. "D", Mza. 299, Trenque-Launquen. Bs. As. La planta está integrada por los siguientes elementos: 8 tubos de 9,97 ms. de diámetro para 784 tns. de capacidad cada uno de ellos; Dos norias de 60 Tns. hora en paralelo de 30 ms. de altura con un distribuidos doble de 12 bocas con sus correspondientes amarres, cables y tensores; Ocho tubos de extracción de 400 mm. de diámetro cada uno; Dos bateas de interconexión, pie de noria; Once tubos aéreos; Veintidós conectores de tubos aéreos de 200 mm. de diámetro c|u. Una válvula tubo aéreo de 200 mm. de diámetro; Dos tubos subterráneos de 400 mm. de diámetro; Una rejilla de tolva de cinco cuerpos de 5 por 7 mts.; Un ciclón de limpieza con ventilador; Cuatro conectores de tubos aéreos de 200 mm.; Cincuenta metros de tubos aéreos de 200 mm. de diámetro; Dos tapas pozo tolva secador; Un sin-fin extractor de 200 mm. de diámetro y Once metros de largo. Ocho sinfines extractores de 250 mm. de diámetro y 10 ms. de largo; Un sinfin extractor de 250 mm. de diámetro y 14 ms. de largo; Dos sinfines colectores de 250 mm. de diámetro y 11 ms. de largo; Catorce soportes de sinfines: Dos soportes de tubos aéreos de camion y vagón; Dos motores de 15 HP para norias; Un motor de 15 HP para sinfin; 3 motores de 12 ½ HP para sinfines; Ocho motores de 10 HP para sinfines. Dos tableros de comandos; Dos Líneas eléctricas de fuerza motriz; Una línea eléctrica de iluminación; Un artefacto de iluminación baliza; Un pararrayos: Una secadora de granos marca Adabor modelo 4.210 con su correspondiente tanque de combustible subterráneo de 30.000 litros, autónoma de flujo continuo por venas de cereal con tolva de almacenaje en la parte superior, descarga mediante basculantes regulables, Cabina para comando control motores y horno quemador; Una máquina chamiquera marca Altol modelo 4"F" con capacidad de 40-60 Tns. por hora y un juego de cuatro zarandas-bandejas para maíz; Una báscula de 100 Tns. de capacidad marca Latorre para pesar camiones con su correspondiente casilla y oficina, modelo súper-baja, con plataforma de 20 ms. de largo por 3 ms. de ancho y rampas de subida y bajada; Trescientos metros de línea trifásica de 13,2 KW de 3 x 25 mm. con seccionamiento, la parte eléctrica de la subestación de rebaje y la parte eléctrica del pilar de medición, como así también el transformador de 160 KW; Un desvío ferroviario según plano D.C.|62|77 con doble cambio de vía; Una balanza de vagón marca Latorre; Un sistema de aireación marca "IBM" para los ocho tubos, con sus correspondientes motores e instalación eléctrica. — Base: $ 2.550.489.640. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. — La planta puede visitarse diariamente menos domingos, de 8.30 a 12.30 horas, y se entregará desocupada al adquirente.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 612.000 e. 21|12 Nº 89.348 v. 22|12|81

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c| KRHON, GUILLERMO ENRIQUE s|ejecución hipotecaria" — Expte. Nº 37.081, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de campo con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Cañuelas, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que es parte del establecimiento denominado La Noria, designado con el Nº 4—12 y parte del 13 y que consta de: Lote 4. 160 metros 15 centímetros al frente al Oeste sobre el camino de Buenos Aires a Bahía Blanca; 433 metros 84 centímetros al Sud por donde linda con el lote Nº 3; 160 metros 15 centímetros en su contrafrente al Este, lindando con parte del lote 13 y 433 metros 22 centímetros al Norte por donde linda con el lote Nº 5. — Superficie total: 6 Hectáreas, 94 áreas, 29 centiáreas y según certificado de Catastro que surge de su título antecedente el lote 12 y parte del 13 se designa como lote Nº 12 y parte del 102 "a" con las medidas linderas consignadas según título y no catastro. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI Parcela 113 — Partida Inmobiliaria Nº 19.633. Lote 12 — Parcela 101, mide según catastro 808 metros 30 centímetros de frente al N. Este y según matricula y plano 15|40—48, 800 metros de frente al Nord Este. — Lote Nº 12. Linda calle al medio con Arnaud y Chapar, 1.105 metros 09 centímetros, en el costado Sud Este, lindando con el lote 13 1.372 metros 12 centímetros en el otro costado al Oeste, lindando con parte del fondo del lote 6, fondo del lote Nº 7—8—9 y 10 y también del 11. — Superficie total: 44 Hectáreas, 66 áreas. — Parte del lote 13. Designado en el plano característico 15|5—69 como lote Nº 102 "a" que mide 189 metros 82 centímetros en su frente al Nord Este, lindando con calle; 1.357 metros 61 centímetros al Sud Este lindando con lote 2 "B" de su plano; 322 metros 23 centímetros al Oeste lindando con parcela 118, parte de la parcela 113 y calle en medio con parcela 12 y 13 de la chacra Nº 7; y 1.098 cmts. 09 cmts. al Nord Oeste lindando con el lote Nº 12 antes desligado. — Superficie Total: 23 hectáreas 30 áreas 69 centiáreas; la parcela 102 "a" fue anexada a la parcela 101 o sea al lote 12 deslindado anteriormente, formando la parcela catastral Nº 101 "a". — Designación Catastral: Circunscripción VI; Parcela 101 "a"; Partida Nomenclatura 11.669; Superficie Total de los Tres Lotes: 74 Hectáreas, 90 áreas, 98 centiáreas. — Tiene como mejoras los siguientes bienes: Un chalet construcción moderna, tejas rojas, techos a dos aguas y posee living-comedor grande, 4 dormitorios y otra habitación destinada a depósito o alacena, baño instalado de cerámica y cocina amplia. — En la parte exterior existe un baño no instalado, una pequeña pieza con lavadero todo ello techado dentro del inmueble. Posee equipo de luz, sin funcionar actualmente, con motor que da luz y agua. Pisos interiores del chalet de baldosas y los de la cocina y baño de cerámica en buenas condiciones. — Pintura interior y exterior en buenas condiciones también. — Otro chalet de construcción más moderno que el anterior pero del mismo estilo y que tiene cocina-comedor, 2 dormitorios y baño; garaje amplio y galería techada. — Se encuentra en perfecto estado de uso y conservación y se encuentra ocupado permanentemente por el Sr. Alberto Curignani y señora, que se desempeña como Encargado y Tambero sin contrato alguno de alquiler trabajando a comisión sobre la venta de leche que produce el tambo que se explota. — A 15 mts. aproximadamente se encuentra una construcción (al parecer otro chalet) paralizados sus trabajos desde hace años destinado a galpón según se me informa y con una cocina baño y una pieza, y en la fecha se le dá el destino de granero o guarda-forrajes o pastos. — Ademas existen las siguientes mejoras: Molino, deteriorado en sus paletas, no funciona, con motor Winco el que estando en condiciones surte agua a los dos chalets y los bebederos. — Una bomba de agua (tipo sapo) funcionando; en ambos chalets existe cañería de gas instalada: acceso a la fracción de campo por tranquera sobre ruta con título de "Bigua", alambrados de cinco hilos y en algunos potreros de tres, otro molino en el potrero del medio con todos sus accesorios en buena condiciones; tanque australiano con capacidad para cuatro bebederos; tranquera de madera y de alambre para al división de potreros; una construcción de paredes de 0,50 cm. piso de tosca; pileta de natación base cemento con pequeñas rajaduras en el fondo, profusa arboleada de eucaliptus. El inmueble se halla exactamente en el kilometro 77,500 de la Ruta Nº 3. — El chalet principal es utilizado por el demandado en forma discontínua y como casa de fin de semana. — De acuerdo a la cláusula 7º del mútuo el demandado se obliga en caso de ejecución por venta a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado dentro del plazo que establezca la Ley. — Base de Venta: $ 891.195.662. Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado 5 por mil. En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Dias de visita: 24, 26 y 27 de diciembre de 1981 de 9 a 17 hs. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 21.427.762. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 1.224.000 e. 21|12 Nº 89.370 v. 23|12|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. A.P. c|CORTEZ ROJAS, CARLOS ROBERTO s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 7.215, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día martes 29 de diciembre del corriente año, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en el inmueble de la calle Guardia Vieja 3955|57|59, piso 5º, unidad funcional Nº 30, letra "A", con una superficie cubierta de 56,40 m2, semicubierta de 0,97 m2, balcón de 2,62 m2, lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 59,99 m2, porcentual 2,36 por ciento. — Consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero individual y toilette, en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. — Según constancias de autos, en el Juzg. Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, tramita un juicio del Consorcio de Propietarios de Guardia Vieja 3955|57|59 contra el demandado, en el cual se ha dictado sentencia por la suma de $ 2.887.272 por cobro de expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 17 horas, excepto los domingos. — Base: $ 41.000.000, al contado, seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. — El inmueble está afectado por el proyecto del trazado de la futura Autopista Central AU 3, habiendo iniciado el demandado juicio de expropiación contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1.

María Elena Ucar, secretaria.

$ 450.000 e. 21|12 Nº 89.353 v. 23|12|81